

INFRAESTRUCTURA, TIEMPO ESCOLAR Y EMOCIONES EN LA ESCUELA



GUSTAVO RAFAEL HERAZO MERCADO

WINED RODRÍGUEZ ORTIZ

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

MANIZALES CALDAS

2015

INFRAESTRUCTURA, TIEMPO ESCOLAR Y EMOCIONES EN LA ESCUELA

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
EDUCACIÓN Y DEMOCRACIA**

AUTORES

GUSTAVO RAFAEL HERAZO MERCADO

WINED RODRÍGUEZ ORTIZ

ASESOR

Mg. EDILBERTO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

MANIZALES CALDAS

2015

Agradecimientos

Agradecemos primeramente a Dios, por darnos la oportunidad de existir y proveernos de la sabiduría y el entendimiento necesario, sin los cuales no hubiese sido posible terminar con éxito nuestra carrera profesional

Queremos agradecer a todas aquellas personas, que siempre estuvieron dispuestas a brindarnos su ayuda, con el fin de realizar de la mejor manera este trabajo, en aras de desarrollar y dar nuevas pautas de aprendizajes significativos.

A nuestros padres, quienes nos abrieron el camino y nos desearon lo mejor para alcanzar este triunfo tan anhelado.

A la Universidad, a su cuerpo directivo y en especial al tutor, quienes nos colaboraron de manera denodada para el cumplimiento de nuestra meta.

Resumen

La presente investigación, estuvo direccionada a identificar las relaciones existentes entre los dispositivos escolares (infraestructura y tiempo escolar), con la dimensión emocional de los niños, niñas y adolescentes de cinco (5) instituciones educativas del municipio del Líbano, Tolima. Cabe señalar que los dispositivos escolares se conciben como redes de poder, control y saber, los cuales afectan el comportamiento psicológico de los sujetos; es decir, las emociones. Foucault en su obra vigilar y castigar, realiza un análisis arqueológico sobre los dispositivos que actúan como líneas jerárquicas en hospitales, manicomios, instituciones y en las escuelas; de ahí, que se quiso rastrear dos dispositivos escolares, con el propósito de identificar cómo estos influyen en las emociones de los estudiantes. Otro aspecto importante que se debe mencionar, tiene que ver con los hallazgos, más específicamente los registros fotográficos de las infraestructuras de las instituciones y los horarios que son utilizados para controlar la permanencia de los estudiantes.

Palabras clave: Dispositivos, Infraestructura, Tiempo escolar, Dimensión Emocional, Estudiantes, Escuela.

Abstract

This research was directed to identify the relationship between school devices (infrastructure and timetable) with the emotional dimension of the children and adolescents of five (5) educational institutions in the city of Lebanon, Tolima. It should be noted that school devices are conceived as networks of power, control and knowledge which affect the psychological behavior of subjects, the emotions. Foucault in his book *Discipline and Punish* makes an archaeological analysis of the devices that act as reporting lines in hospitals, asylums, institutions and schools, hence two school wanted to track devices in order to identify how they influence emotions students. Another important aspect that should be mentioned has to do with the findings, more specifically photographic records of infrastructure of institutions and schedules that are used to control the retention of students.

Keywords: Devices, infrastructure, school time, emotional Dimension, students, school.

Contenido

RESUMEN	4
INTRODUCCIÓN	13
CAPITULO 1. GENERALIDADES	14
1.1 Descripción del Problema.....	14
<i>Pregunta de Investigación</i>	15
1.2 Justificación	16
1.3 Objetivos.....	18
1.3.1 <i>Objetivo General</i>	18
1.3.2 <i>Objetivos Específicos</i>	19
CAPITULO 2. MARCO REFERENCIAL.....	20
2.1 Antecedentes.....	20
2.2 Fundamentación Teórica.....	26
2.2.1 <i>Dispositivos escolares</i>	26
2.2.2 <i>El tiempo como dispositivo escolar</i>	27
2.2.3 <i>La Infraestructura escolar como dispositivo</i>	30
2.2.4 <i>La Escuela como espacio escolar</i>	35
2.2.5 <i>Infraestructuras de las escuelas</i>	36
2.2.6 <i>Influencia de los dispositivos escolares en los estudiantes</i>	39
CAPITULO 3. ASPECTOS METODOLÓGICOS	46
3.1 Metodología.....	46
3.2 Instrumento	48

CAPITULO 4. ANÁLISIS DE RESULTADOS	62
4.1 Hallazgos.....	62
4.1.1 <i>Infraestructura física</i>	62
4.2 Tiempo Escolar	77
5. ANÁLISIS.....	100
6. CONCLUSIONES	103
7. REFERENCIAS	105
ANEXOS	109
7.1. Anexo A. Descripciones de las Cinco Instituciones	109
7.2. Anexo B. Horario Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de Lourdes.....	114
7.3. Anexo C. Decreto Numero 1850 de 2002 MEN.....	118
7.4. Anexo D. Consentimiento Informado	122

Lista de tablas

Tabla 1. Ficha descripción I.E.T. Isidro Parra.	49
Tabla 2. Ficha descripción I.E.T. Jorge Eliecer GAitán Ayala.....	51
Tabla 3. Ficha descripción I.E.T. Nuestra Señora del Carmen.....	53
Tabla 4. Ficha descripción I.E.T. Arango Toro.	57
Tabla 5. Ficha descriptiva I.E.T. Nuestra Señora de Lourdes.	59

Lista de figuras

Figura 1. Emociones según Ekman.....	34
Figura 2. Diseños de infraestructura educativas en Colombia.....	38
Figura 3. Modelo de habitabilidad Interna de Mercado.....	44
Figura 4. Prámide del confort físico. Fuente: (Mercado, Ortega, Luna, & Estrada, 1995)	45
Figura 5. Tipo de construcción multiniveles. Fuente: los autores	63
Figura 6. Construcción en bloques. Fuente: los autores	64
Figura 7. Zonas verdes y áreas de bosque natural. Fuente: los autores	64
Figura 8. Nuevas construcciones tecnológicas. Fuente: los autores	65
Figura 9. Plano de la I.E.T. Isidro Parra. Fuente: Secretaria de Educación y cultura del Tolima	66
Figura 10. Instalaciones internas I.E.T. Jorge Eliecer Gaitan Ayala. Fuente: los autores	67
Figura 11. Arquitectura de la rectoría con utilización del panóptico. Fuente: los autores	68
Figura 12. Panóptico. Fuente: los autores	68
Figura 13. Plano I.E.T. Jorge Eliecer Gaitán Ayala. Fuente: Secretaria de Educación y Cultura del Tolima	69
Figura 14. Distribución espacial Institución. Fuente: los autores	70
Figura 15. Plano I.E.T. Nuestra Señora del Carmen.....	71
Figura 16. Distribución interna I.E.T. alfonso Arango Toro. Fuente: Los autores.....	72
Figura 17. Apilación de aulas tipo Escuela al aire libre. Fuente: Los autores	73
Figura 18. Plano de la Institución Educativa. Fuente: Secretaria Educación del Tolima.....	74
Figura 19. I.E.T. vista de adentro. Fuente: Los autores	75

Figura 20. Edificación con áreas de vigilancia. Fuente: los autores	76
Figura 21. Plano I.E.T. Nuestra Señora de Lourdes.Fuente: Secretaria de Educación y Cultura del Tolima	77
Figura 22. Horario I.E.T. Isidro Parra.....	78
Figura 23. Horario I.E.T. Jorge Eliecer Gaitán Ayala.	79
Figura 24. Horario I.E.T. Alfonso Arango Toro.....	80
Figura 25. Horario I.E.T. Nuestra Señora del Carmen.	82
Figura 26. I.E.T. Nuestra Señora de Lourdes.	83
Figura 27. Decreto número 1850 de 2002 MEN.....	84
Figura 28. Resolución 001 de enero 16 de 2015.....	85
Figura 29. Resolución número 013 de diciembre de 2014.	86
Figura 30. Resolución número 02 de enero 23 de 2015.	87
Figura 31. Resolución número 26 de enero 19 de 2015.	88
Figura 32. Asignación académica de la Institución Educativa Alfonso Arango Toro 2015.....	89
Figura 33. Asignación académica de la Institución Educativa Técnica Nuestra Señora del Carmen 2015.....	90
Figura 34. Asignación académica de la Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de Lourdes 2015.....	91
Figura 35. Ley General de Educación 115 artículo 23.	92
Figura 36. Formulario de consentimiento Informado para un estudio de investigación en educación.	94
Figura 37. Color y espacios. Fuente: Psicología y arquitectura.....	96
Figura 38. Coores base I.E.T. el Carmen. Fuente: los autores.....	96

Figura 39. Colores base I.E.T. Lourdes.Fuente: los autores	97
Figura 40. Colores base I.E.T. Jorge Eliecer Gaitan. Fuente. Los autores	97
Figura 41. Colores base I.E.T. Isidro Parra. Fuente: los autores	98
Figura 42. Colores base I.E.T. Arango Toro. Fuente: Los autores	98
Figura 43. Cuadro semántico. Fuente: los autores	100

Importante en la escuela no es sólo estudiar,
no es sólo trabajar,
es también crear lazos de amistad,
es crear un ambiente de camaradería,
es convivir, es unirse.

Ahora bien, es lógico...
que en una escuela así sea fácil estudiar,
trabajar, crecer, hacer amigos,
educarse, ser feliz.

Paulo Freire

Introducción

La obra de conocimiento *Infraestructura, Tiempo Escolar y Emociones en la Escuela*, se centró en indagar las relaciones de los dispositivos escolares de infraestructura y tiempo escolar con la dimensión emocional de niños, niñas y jóvenes de cinco Instituciones Educativas del Líbano Tolima. Ahora bien, los dispositivos escolares son definidos por García (2011), como “redes que comprenden discursos, instituciones, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas” (p. 1).

Para Deleuze (2008) los dispositivos tienen líneas de visibilidad, de enunciación, líneas de fuerza, líneas de subjetivación, líneas de ruptura, que se entrecruzan y se mezclan, mientras unas suscitan otras a través de variaciones o hasta mutaciones de disposición, en tal sentido los dispositivos se constituyen en redes que operan como mecanismos de poder, control y saber.

Es así como al interior de las organizaciones, empresas e instituciones educativas, se encuentran inmersas diferentes líneas o redes que operan como dispositivos de fuerza - horarios y las infraestructuras-, las cuales se constituyen en líneas de control, que condicionan el comportamiento de los sujetos.

De otro modo, las emociones se expresan mediante cambios psicológicos y éstas se hallan unidas con la motivación. Ahora, los cambios psicológicos son la base de la experiencia emocional; en tal sentido, las emociones varían de acuerdo con ciertos estímulos externos que son producto de las percepciones de los sujetos. Por ejemplo, los estudiantes pueden percibir diferentes estímulos externos que condicionan su comportamiento emocional, bien sea de agrado o desagrado frente a una determinada actividad.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, se rastrearon teorías, planteamientos y documentos que conceptúan y teorizan sobre los dispositivos escolares y las dimensiones emocionales, con el propósito de imprimirle el peso a la real necesidad exploratoria de la presente obra de conocimiento. Asimismo, se realizaron diferentes trabajos de campo que posibilitaron la comprensión y el análisis del tema objeto de estudio; en este caso, la toma de imágenes sobre la infraestructura y registros del tiempo escolar como los horarios.

La obra de conocimiento se estructuró en tres capítulos, en cada uno de ellos se abordó la respectiva temática. En el primer capítulo, se describió el problema, la pregunta de investigación, los intereses respecto a los intereses y fundamentos acerca de la búsqueda y las razones que fundamentaron el estudio.

En el segundo capítulo, se realizó la fundamentación teórica-conceptual del estudio; para ello, se hizo un rastreo de otras investigaciones afines con el tema, además se tuvo en cuenta las voces de los autores convocados, con el propósito de comprender diferentes miradas sobre los dispositivos de infraestructura, tiempo escolar y las dimensiones emocionales.

En el tercer capítulo, se describió el tipo investigativo y el método abordado. Ahora, el interés gnoseológico, fue interpretar las relaciones que se dan entre los dispositivos escolares con las emociones de los estudiantes. Por su parte, dentro de este mismo capítulo, se sistematizaron los datos a través de una ficha, en ellas se realizó la comprensión e interpretación sobre la información recolectada. Por último, se elaboraron las respectivas conclusiones del estudio.

Capítulo 1. Generalidades

4.1. 1.1 Descripción del Problema

En la actualidad, los dispositivos escolares son redes pedagógicas (materiales, horarios, infraestructura, discursos, reglamento, entre otros), que sirven para condicionar el aprendizaje de los estudiantes; en tal sentido, la escuela a lo largo de la historia ha contado con diferentes dispositivos como mecanismos de control y de poder. Al respecto Deleuze (2008) señala que “el dispositivo se halla de esta manera siempre inscrito en un juego de poder, pero también siempre ligado a uno de las conexiones del saber, que nacen de él pero, asimismo lo condicionan” (p. 7). En ese mismo diálogo, Fernández (2007) sostiene que “los dispositivos son artificios tecnológicos diseñados en intervenciones institucionales y/o comunitarias”, para ejercer tanto el saber cómo el control de ciertas actividades.

Para Foucault (2009) “El empleo del tiempo es una vieja herencia. Las comunidades monásticas sin duda habían sugerido un modelo estricto. Rápidamente se difundió sus tres grandes procedimientos-establecer ritmos, obligar a ocupaciones determinadas, regular los sitios de repetición-coincidieron muy pronto en los colegios” (p. 173); por tanto, no todos los agentes adscritos a un espacio social, tienden a valorar los dispositivos de manera positiva, dado que el rigor de estos en muchas ocasiones produce aborrecimiento.

Cabe señalar, que no solamente los horarios son dispositivos que condicionan a los sujetos a cumplir a cabalidad determinados tiempos, sino que también lo es la infraestructura (el contexto escolar), ya que los estudiantes deben estar internos, además prestos a la disciplina, en atención a ello algunos aprendices perciben la escuela como un lugar que restringe la libertad.

El problema que aborda el estudio, está enmarcado en determinar las relaciones que se dan entre los dispositivos escolares con la dimensión emocional de los estudiantes, toda vez que los dispositivos operan como mecanismos de control, más específicamente, los horarios de clase, dado que estos regulan el tiempo y permanencia de los aprendices dentro de la escuela. Ahora, la rigidez sobre el control de las actividades pedagógicas planificadas en los horarios en ciertas ocasiones, generan actitudes emocionales negativas en algunos estudiantes, convirtiéndoseles la escuela en un contexto de tensión y crisis.

No obstante, el horario de clases permea ciertas actividades de aprendizaje lúdico y de juego, siendo estas dos actividades emocionalmente placenteras para los escolares dentro de las horas que permanecen en la escuela y bajo la autoridad de los maestros; de ahí, que en palabras de Agamben (2005) señale que “literalmente se interpreta por dispositivo cualquier cosa que tenga de algún modo la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivientes” (p. 1); es decir, que el docente está ejerciendo unos patrones de conducta sobre los estudiantes que le permiten interactuar con estos dentro de un conjunto de subjetividades.

De acuerdo con lo anteriormente planteado, surge la pregunta problema, la cual fue formulada de la siguiente manera:

Pregunta de Investigación

¿Qué relaciones existen entre los dispositivos escolares de infraestructura y tiempo escolar con la dimensión emocional de niños, niñas y jóvenes de cinco instituciones educativas del Líbano, Tolima?

Una vez formulada la anterior pregunta, se entra a abordar el estudio de tipo fotográfico en cinco (5) instituciones urbanas del municipio del Líbano, adscritas a la secretaria departamental de Educación del Tolima. Se espera, que el estudio contribuya a interpretar los dispositivos como artefactos y conductas de control y poder.

1.2 Justificación

Los dispositivos, son interpretados como una red sistemática que operan en las instituciones educativas, organizaciones y comunidades como mecanismos de saber, poder y control, según Foucault (2009) “un dispositivo es de naturaleza esencialmente estratégica, lo que supone que se trata de cierta manipulación de relaciones de fuerza, bien para desarrollarlas en una dirección concreta, bien para bloquearlas, o estabilizarlas” (p. 127). No ajeno a ello, la escuela tradicionalmente ha mantenido una hegemonía de poder; es decir, que su función fuera de ser pedagógica, también ha sido la de disciplinar al que no sabe con rigor.

Es así, como la escuela ha mantenido unas líneas de autoridad sobre los otros y las otras, entre ellas: el poder que ejerce el maestro como un sujeto social, sumado al saber y al control como un ejercicio de autoridad. Incluso, el mismo discurso pedagógico, se constituye en un dispositivo de poder que en ocasiones es intimidador y afecta la inteligencia emocional de los estudiantes. Otros dispositivos de control, son el horario de permanencia de los estudiantes en la escuela y la misma arquitectura de la planta física. En estos dos últimos dispositivos se centrará el interés investigativo de la obra de conocimiento.

En atención con lo anterior, se han querido determinar las relaciones de los dispositivos escolares con la dimensión emocional de los estudiantes pertenecientes a cinco (5) instituciones

educativas del municipio del Líbano Tolima, dado que al parecer prevalecen las relaciones de poder entre profesores y estudiantes; además de ello, las instituciones focalizadas se ciñen a cumplir estrictamente un horario de permanencia de la población estudiantil al interior de los planteles educativos; la anterior exigencia, es un factor que incide en el comportamiento de los estudiantes, puesto que mantener interno a un sujeto por un determinado tiempo, puede conllevar a que exteriorice conductas emocionales de aceptación o rechazo de ser controlado o vigilado.

Otra de las razones de la investigación, fue analizar diferentes registros fotográficos donde se expresan dimensiones emocionales de los estudiantes; es decir, conocer semióticamente sobre la corporalidad y las emociones de la población objeto de estudio. Con respecto a las emociones, Ekman (1972) afirma que existen seis tipos (tristeza, enfado, asco, miedo, alegría y sorpresa), las anteriores emociones son producto de las expresiones faciales de los individuos. En ese mismo diálogo, Dewey (1966) manifiesta que “la naturaleza del hombre ha sido vista con sospecha, con temor, con desagrado y a veces con entusiasmo para reflejar sus realidades” (p. 13).

Es importante resaltar que en la interpretación de imágenes fotográficas, fue tomada en cuenta la contextualización donde aparecen los sujetos, dado que se constituyen en historias vividas, que representan diferentes estados emocionales, los cuales son producto de la subjetividad, sugerencia que fue tomada en cuenta en el análisis sobre las relaciones de los dispositivos escolares, con respecto a la dimensión emocional de la población objeto de estudio.

Para finalizar, se debe decir que el estudio reviste un valor significativo, ya que el tema de los dispositivos escolares suscita permanentemente discusiones académicas, debido a que el poder y el control a la fuerza de acuerdo con estudios realizados por expertos en el tema (Eraut,

1994; Tuijman y Postlethwaite, 1994) señalan que puede existir una factibilidad de afectar emocionalmente a un sujeto de aprendizaje. El interés como investigadores, es interpretar la realidad que se evidencia en las instituciones, focalizadas mediante registros iconográficos, siendo la iconografía una forma de describir cualidades y estados emocionales.

En definitiva, el estudio tiene un gran valor significativo, ya que muchas veces los maestros invisibilizan algunas emociones que son exteriorizadas por los estudiantes por factores asociados al tiempo, a los ambientes de aprendizaje y las instalaciones arquitectónicas. Este trabajo puede constituirse en un aporte de referencia para interpretar los dispositivos escolares y las emociones de los estudiantes, puesto que podrá brindar un marco conceptual sobre el cual desarrollar estrategias que conlleven al cambio de los direccionamientos en la construcción, formación, aplicación y desarrollo de los establecimientos educativos.

Así mismo, podrán brindar alternativas que propendan por ofrecer un adecuado confort a los estudiantes en su hábitat formativo.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Analizar las relaciones de los dispositivos escolares de infraestructura y tiempo escolar, con la dimensión emocional de los niños, niñas y jóvenes, en cinco (5) instituciones educativas del municipio del Líbano, Tolima.

1.3.2 Objetivos Específicos

Sistematizar de forma comprensiva dos dispositivos escolares, desde la perspectiva teórica, propuesta por Michel Foucault.

Identificar las relaciones de los dispositivos escolares, con las dimensiones emocionales de los estudiantes.

Generar reflexiones tendientes a la resignificación conceptual de los dispositivos escolares en nuestro contexto.

Capítulo 2. Marco referencial

2.1 Antecedentes

Para la construcción de la obra de conocimiento, se han tenido en cuenta estudios investigativos tanto nacionales como internacionales, los cuales posibilitaron la interpretación de dos categorías abordadas, entre ellas dispositivos y emociones. De igual forma, los estudios rastreados han aportado elementos significativos al quehacer investigativo; a continuación, se referencian cada uno de ellos:

Es así, como un estudio significativo para la obra de conocimiento es el realizado por Álvarez (2011), ¿Cómo el diseño de espacios y la arquitectura influyen en la psicología del hombre?, el cual aborda la representación que tiene el ambiente físico, el diseño de espacios e interiores en la vida humana, especificando los efectos tanto positivos como negativos que de allí emerjan. Para lo anterior, establece un estudio descriptivo, en el que analiza varios espacios habitables a través de aspectos tan importantes como el color, la iluminación y la infraestructura.

El estudio, concluye que el diseño tanto de interiores como exteriores, implica una acción directa en el comportamiento y psiquis del individuo, produciendo efectos positivos si se utilizan adecuadamente las disposiciones estructurales, pero negativos cuando se adolece de ellas.

En este mismo orden, un estudio desarrollado por Cerón Martínez (2002) denominado: “Elección Escolar, Dispositivos Escolares y Producción de Disposiciones en los Estudiantes de la carrera de Sociología en la Fes Aragón, Unam”, a través de un estudio realizado entre el 2002 y el 2007, permitió conjugar el concepto de dispositivo y su correlación con las elecciones que

los estudiantes universitarios establecen en su carrera de sociología; el estudio en palabras de sus autores concluyo que:

No todos los agentes adscritos a un mismo espacio social tiendan a valorar los dispositivos circulantes en su interior, sino que hay quienes, de facto, puedan también no aceptar los esquemas valorativos de tales dispositivos, sino a devaluarlos, minimizarlos aun hasta el aborrecimiento (pág. 126).

Un segundo estudio consultado, fue el desarrollado por Extremerá (2004) referenciado como: “El papel de la inteligencia emocional en el alumnado: evidencias empíricas”. Investigación que indaga sobre el desarrollo socioemocional de los estudiantes, teniendo en cuenta como principal efecto, la inteligencia emocional en el aula. Para lo cual, se buscan evidencias empíricas, acerca del papel real que desarrollan las instituciones educativas en las distintas áreas vitales de conocimiento humano; se determina que:

Para la sociedad del futuro, es ineludible educar a nuestros alumnos e hijos en el mundo afectivo y emocional. Asimismo, nuestra opinión es que más que examinar y fomentar la Inteligencia Emocional de modo individual, debemos adoptar una perspectiva complementaria integrándola dentro de un marco más amplio junto con otros aspectos personales y sociales que hasta ahora se han visto relacionadas con el éxito en el contexto educativo (habilidades cognitivas y prácticas, apoyo familiar, motivación, expectativas (pág. 147).

Otro de los estudios abordados fue: “Evolución de la práctica pedagógica como dispositivo escolar y discursivo en la educación artística–musical”, (Pérez M. A., 2008). La investigación aborda a la educación, como el espacio por excelencia de sociabilidad de los individuos, situación que amerita un cambio en las acciones formativas que mejoren desde su accionar las

relaciones sociales, siendo para ello importante que el educador, promueva acciones que establezcan una verdadera educación integral; la importancia que la música, la artística y en general las acciones didácticas de este tipo poseen como dispositivos de formación. El estudio concluyó que “la integración de la práctica pedagógica en los programas de educación artístico-musical, permiten una comprensión amplia entre los dispositivos tecnológicos (instrumento musical) con las relaciones empáticas de los estudiantes” (p. 203).

Otro estudio indagado, fue el denominado: “Inteligencia Emocional En Alumnos Superdotados: un Estudio Comparativo entre España e Inglaterra”. (Prieto, 2008), los autores desarrollaron este trabajo bajo dos finalidades; de un lado, estudiar las características referidas a la inteligencia emocional, estudiando con ello las diferencias existentes entre dos muestras de países distintos con estudiantes con altas habilidades; el segundo, se estableció en la indagación acerca de las diferencias de género entre dichos estudiantes. Para este estudio, tras su análisis se concluyó que:

Los alumnos no superdotados se auto perciben con mayor habilidad intrapersonal, mientras que los superdotados son quienes se auto perciben con mayor adaptabilidad, flexibilidad y destreza para ajustar sus emociones, pensamientos y comportamientos a las situaciones cambiantes; además, se auto perciben con mayor habilidad para identificar, definir e implementar soluciones efectivas a los problemas que se les presentan en sus vidas (p. 97).

Así mismo, el estudio realizado por Barrera (2010) denominado: “Las consignas escolares como dispositivos para el aprendizaje”, donde se utilizaron las consignas escolares como principal dispositivo para hacer posible las apropiaciones del conocimiento, en el cual el propósito es el hacer de las operaciones el pensamiento. La investigación se centra en la

descripción y comprensión de las prácticas escolares a través de la observación de las clases, en el cual dio como conclusiones:

Las prácticas del lenguaje (leer, escribir, hablar) son herramientas de apropiación de conocimiento de contenidos del área y las consignas son fundamentales ya que como sostiene Riestra (2002), constituyen un texto que organiza las acciones mentales en los aprendientes ya que su formulación regula, ordena, dirige y prescribe las operaciones a realizar (p. 113).

Otro de los estudios es el de Paulín (2011): “Investigación colaborativa e intervención psicosocial: dispositivos de producción de sentidos sobre la experiencia escolar con jóvenes en un estudio de caso en Córdoba, Argentina”. El estudio determinó que no hay diseños y dispositivos aplicables en serie, sino instrumentos y herramientas delimitadas a partir de los objetivos y fines que se persigan, del marco teórico que se tenga y del tema a trabajar. Al hablar de dispositivos, recuperamos las consideraciones que realiza Ana María Fernández, (2007) quien refiere el término como artificios tecnológicos diseñados en intervenciones institucionales y/o comunitarias: “el dispositivo es pensado como máquina que dispone, que crea condiciones de posibilidad, que provoca o pone en visibilidad y eventualmente en enunciabilidad de latencias grupales, institucionales y/o comunitarias”.

En el estudio denominado: “Dispositivos pedagógicos y trayectorias escolares de estudiantes en contexto de desigualdad social” (Langer, 2011). Se aborda la problemática acerca de la descripción de las características y los sentidos que están asumiendo los dispositivos pedagógicos en la actualidad. Estableciendo de igual manera la forma en la cual las instituciones educativas los están asumiendo y las perspectivas que de ellos tienen los estudiantes. Esta investigación determinó que:

El docente no se inscribe en una realidad escolar neutra sino que por el contrario en todo momento y en cada accionar, se ponen de manifiesto modos de interactuar con los sujetos, a los que se debe reconocer su historicidad y construcción social, su subjetividad, los vínculos que se generan en la interacción de los sujetos en un ambiente y tiempo determinados en los dispositivos pedagógicos actuales.

Seguramente, la práctica escolar comprende nuevas formas con el saber, con el poder, con los sujetos (alumnos, docentes, comunidad escolar, sociedad) en el seno de la transformación de esos dispositivos pedagógicos en las últimas décadas y en el contexto más amplio de transformaciones sociales (pág. 227).

En la investigación desarrollada por Pérez Escoda (2012): “Desarrollo de la competencia emocional de maestros y alumnos en contextos escolares”. Se presentó la evaluación de dos programas de formación, los cuales se dirigieron uno a los docentes y el otro a los estudiantes, cuyo objetivo principal fue el de mejorar el bienestar personal y social, a través del desarrollo de la competencia emocional, estableciendo que a partir de esta actividad, se puede correlacionar la conciencia emocional, las competencias sociales y las habilidades para la vida, que se establecen a partir de la evolución de la competencia emocional. El estudio concluyó que:

Ambos estudios mostraron una mejora en las competencias emocionales de los participantes, lo que demuestra que el programa es eficaz. Los maestros en el grupo experimental mejoraron sus competencias emocionales, especialmente en cuanto a sus habilidades de regulación emocional y competencias sociales. También redujeron sus niveles de estrés. A demás, el programa dio lugar a una mejora en el clima institucional de la escuela, por otra parte, cuando los maestros aplican el

programa de educación emocional con sus alumnos, este último también mostro una mejoría en las competencias emocionales (pág. 121).

Un estudio investigado fue: “La inteligencia emocional como una herramienta de la gestión educativa para el liderazgo estudiantil” (Del Pino, 2013), de cuyo estudio se pudo extractar que la gestión educativa, está centrada en el mejoramiento de los procesos pedagógicos, para lo cual se pretende dotar a los estudiantes de herramientas para el futuro inmediato, por lo que existen diversos programas académicos pretenden potenciar el liderazgo de los jóvenes con el objetivo de un sólido rendimiento académico en las aulas, para un exitoso desarrollo profesional. Por ello permitió concluir que concluir que:

Se detectaron diferencias individuales en todas las variables de estudio, lo cual denota que al parecer la manifestación de la inteligencia emocional se encuentra relacionada con el tipo de programa educativo que cursan los estudiantes, siendo los puntajes más bajos en todos los casos los obtenidos por los alumnos de las áreas económica-administrativas y técnicas evaluadas, lo cual podría deberse a la carencia de una educación emocional en los niveles de estudios previos, así como a la ausencia de una materia en los planes de estudios respectivos que esté enfocada a desarrollar en los estudiantes su nivel de inteligencia emocional (p. 93).

Un último estudio, es el desarrollado por Estrada (2014): “Dispositivos para generación de discurso y fundamentos conceptuales del trabajo infantil”. En esta investigación los autores proporcionan una metodología basada en dispositivos de índole lúdica, que conlleve a la identificación de las dinámicas relacionales en los contextos familiares y su incidencia en el entorno escolar. El estudio determinó que:

El juego como estrategia relacional paradigmática, atraviesa todas las capas de la vida intersubjetiva y hasta inter objetiva de diversas especies animales, pues desde los estratos evolutivos más primitivos de la especie humana y otras tantas especies animales, se observa el juego como estrategia elemental en las relaciones de la vida consigo misma (p. 73).

2.2 Fundamentación Teórica

Dentro de la fundamentación teórico-conceptual de la presente obra de conocimiento, se abordaron diferentes categorías, las cuales se articulan con el tema de los dispositivos escolares y las dimensiones emocionales; asimismo, se tuvieron en cuenta diferentes autores, de igual manera se abordaron estudios que permitieron esclarecer algunos conceptos. A continuación se describen cada una de las categorías.

2.2.1 Dispositivos escolares

Uno de los primeros autores que abordó el tema de dispositivo fue Foucault (1998) para referirse a un conjunto de acciones correlacionadas con saber, poder, control y vigilar dichas acciones, son producto de las relaciones sujeto con sujeto dentro de una comunidad y cuya acción se produce en áreas de interacción institucionales. Los dispositivos se hallan pues ligados a la vida humana, mediante una jerarquización de poder. Ahora bien, el dispositivo según Foucault es descrito en tres niveles de problematización:

En primer lugar el dispositivo es una red que comprende discurso, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas. En segundo lugar, el dispositivo es descrito como la naturaleza de la red, puesto que ese discurso puede aparecer bien como programa de una institución, bien por el contrario como un elemento que permite justificar y ocultar una práctica y como última descripción, el dispositivo es entendido como un acontecimiento que responde a una urgencia, por tanto, no se reduce exclusivamente a prácticas discursivas (esto sería la episteme foucaultiana) sino también a prácticas no-discursivas y que la relación, asociación, interrelación o articulación entre éstas resulta un requisito excluyente. (Foucault, citado por García. 2011, p. 1).

Otros autores posteriores a Foucault, entre ellos: Deleuze, Agamben, Fernández, Barrera, poseen diversas interpretaciones de la categoría dispositivo:

Como una máquina para hacer ver y para hacer hablar, los dispositivos tienen líneas de visibilidad, de enunciación, líneas de fuerza, líneas de subjetivación, líneas de ruptura, que se entrecruzan y se mezclan, mientras unas suscitan otras a través de variaciones o hasta mutaciones de disposición (Deleuze, 2008, p. 56).

2.2.2 El tiempo como dispositivo escolar

El dispositivo escolar de tiempo, se instaura como un sistema de control y de poder al interior de las organizaciones, entre ellas: los monasterios y la escuela, las cuales a lo largo de la historia han mantenido unas líneas para establecer ritmos controlados, cumplir obligaciones al

pie de la letra y regular procesos repetitivos; dichas líneas, buscan condicionar conductas de obediencia y de disciplina en los sujetos.

Para Foucault (2007) “el empleo del tiempo es una vieja herencia, ya que las comunidades monásticas sin duda habían sugerido un modelo estricto. Rápidamente se difundió” (p. 136); en tal sentido, la escuela ha sido un contexto donde se hace visible un conjunto de acciones relacionadas con el saber, el poder y el control. Contextualizando lo anterior, Foucault describe una situación real:

En las escuelas elementales, el recorte del tiempo se hace cada vez más sutil; las actividades se encuentran cada vez más ceñidas por órdenes a las que hay que responder inmediatamente: Al último toque de la hora, un alumno hará sonar la campana y, a la primera campanada, todos los escolares se pondrán de rodillas, de brazos cruzados y bajando los ojos. Acabada la oración, el maestro dará un golpe como señal para que los alumnos se levanten, otro para hacer que se inclinen ante el cristo y un tercero para que se sienten (Foucault M. , 1998, p. 137).

Otro de los hallazgos investigativos de Foucault (1998), en cuanto al dispositivo de tiempo en escuelas de enseñanza fue el que se describe a continuación: “8 h 45 entrada del instructor, 8 h 52 llamada del instructor, 8 h 56 entrada de los niños y oración, 9 h entrada en los bancos, 9 h 04 primera pizarra, 9 h 08 fin del dictado, 9 h 12 segunda pizarra” (p. 174).

En palabras similares, Sacristán (2008), expresa que el abordaje del tiempo escolar debe hacerse desde cuatro dimensiones a) el tiempo físico – astronómico, referible a aquel que puede estar tanto disponible como medible por medio de un reloj; b) el tiempo biológico o biopsíquica que son aquellos que se generan tras los procesos físicos, psicológicos y fisiológicos a través del desarrollo y crecimiento del ser humano; c) el tiempo de discurrir, que gira en torno al sentido

subjetivo que los individuos otorgan a una experiencia vivida durante un lapso de tiempo específico; y d) el tiempo social, que hace referencia a la temporalidad que se ha impuesto por normas, hábitos y costumbres sociales, en las cuales se encuentran las instituciones y por ende la cultura.

En relación con lo anterior, el tiempo físico disponible en el sector educativo, es aquel que hace referencia a la cantidad de unidades de tiempo que ha sido destinado para la enseñanza de contenidos específicos o materias académicas en grupos particulares. Estas unidades de tiempo están reflejados en años de escolaridad, semanas de clase, días oficiales por año, duración de la jornada escolar, entre otras actividades.

Para las autoridades escolares, el tiempo representa de manera contundente el cumplimiento de la normatividad educativa, calendario, horarios, de allí que sean tareas frecuentes la revisión de las asistencias a clases, la no permisión en cuanto a la entrada a clase posterior a algunos minutos de tolerancia respecto al horario oficial, que es casi siempre demarcado por el timbre o la campana a una hora exacta, tal como lo expresa Foucault (2009).

Ahora bien, el empleo del tiempo que los docentes cumplen en el aula, es determinante dentro del trabajo académico. De allí que en mayor o menor medida, cada docente puede priorizar determinadas actividades. No obstante, para los estudiantes, la distribución del tiempo no solo compite con las áreas de estudio, sino también con otros pasatiempos, entre ellos, la televisión, deportes, amigos, internet.

Otro aspecto, tiene que ver con la normalidad del tiempo establecido en las instituciones educativas, puesto que cada clase en el aula cumple con un tiempo específico, que aunque de manera diversa, está dinamizado en las actividades pedagógicas, de allí que es inusual encontrar

grupos en actividades diferentes a las que están planificadas, constituyéndose en un dispositivo de control, el cual obliga a “cumplir ocupaciones determinadas” (Foucault M. , 1998, p. 174).

El tiempo, según Foucault (1998) corresponde a la elaboración del acto; es decir que, el tiempo penetra en el cuerpo y con él todos los controles minuciosos de poder, tal como sucede en la forma de disciplinar a los estudiantes en la escuela, bien sea para que permanezcan activos o en ocio, por tanto, un cuerpo disciplinado está condicionado a unas líneas de control.

2.2.3 La Infraestructura escolar como dispositivo

El dispositivo infraestructura, es un campo de percepción óptica para normalizar conductas porque en ellos internamente se hallan sujetos; dentro de dicha estructura se encuentran los hospitales, la escuela, la cárcel, entre otros. La infraestructura escolar, presenta las siguientes características: aulas, corredores, zonas verdes, canchas múltiples, salas, entre otras. Ellas son en sí un conjunto de elementos materiales que rodean la vida cotidiana y condicionan comportamientos mediante reglas de convivencia, siendo estos últimos dispositivos de control.

Parafraseando a Foucault, se puede decir que la infraestructura escolar es una especie de discurso que instituye en su materialidad un sistema de valores como los de vigilancia, disciplina, orden entre otros (Foucault M. , 1998). La relación infraestructura-escuela debe concebirse como un espacio educador en sí mismo. La infraestructura es dinamizada por la condición humana, ya que a partir de la interacción de unos con otros se instalan un conjunto de dispositivos en red.

Con respecto a la infraestructura de la escuela Bertozzi (2001) señala que:

Ha sido concebida como una construcción de un mundo cerrado en el que la vida, transcurre con privación de la libertad, desde el momento que se ingresa hasta el de la salida. Presidarios, guardias, alumnos, maestros, todos siguen un ritual legitimado por las normas y naturalizado por el hábito, en un esquema de relaciones de poder que se traduce en una infraestructura análoga con el de las cárceles. (p. 22).

Actualmente, la infraestructura de las escuelas está regulada por unas normas técnicas de ambientes escolares que precisan unos ordenamientos territoriales para la construcción de escuelas. En ese sentido, la Norma Técnica Colombiana NTC 4595 tiene como objeto lo siguiente:

Esta norma establece los requisitos para el planteamiento y diseño físico-espacial de nuevas instalaciones escolares, orientado a mejorar la calidad del servicio educativo en armonía con las condiciones locales, regionales y nacionales. Adicionalmente, puede ser utilizada para la evaluación y adaptación de las instalaciones escolares existentes.

Esta norma abarca aquellas instalaciones y ambientes (como el colegio, las aulas, los laboratorios, etc., en la concepción tradicional) que son generados por procesos educativos que se llevan a cabo de manera intencional y sistemática.

El desarrollo de la norma acoge, en el tema educativo, las disposiciones de la ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) y en materia de arquitectura y medio ambiente construido, los temas de accesibilidad, seguridad y comodidad, desde la perspectiva de la sostenibilidad ambiental, para generar así instalaciones con bajos costos de funcionamiento y mínimo deterioro del ambiente” (Ministerio de Educación Nacional, 2006).

De otra parte, se propone poetizar los espacios escolares mediante una bella cita de Bachelard (1975), en contexto expresa lo siguiente “el espacio capturado por la imaginación no puede seguir siendo el espacio indiferente entregado a la medida y a la reflexión del geómetra. Es vivido, y es vivido no en su positividad, sino con todas las parcialidades de la imaginación” (p. 22).

Para Bisquerra (2011), “las emociones son estados complejos del organismo caracterizado por una excitación o perturbación que predispone a una respuesta organizada. Las emociones se generan habitualmente como respuesta a un acontecimiento externo o interno” (p. 61). En otras palabras, las dimensiones emocionales se expresan a partir de diferentes conductas que modifican el comportamiento humano, ahora la corriente de lo emocional es explicitada en la obra de Goleman (1996). El autor aborda lo biopsicológico para referirse a las dimensiones emocionales. Por tanto, son definidas como “un estado mental que surge espontáneamente, en vez de ser un esfuerzo consiente, y frecuentemente está acompañado de cambios fisiológicos, las emociones son causadas por nuestras interpretaciones de los eventos que desenlazan una reacción psicológica” (p. 14). En esta misma línea, Valencia (2015) señala que:

Las emociones constan principalmente de tres elementos: Su origen, surgen desde nuestro interior, no, por mera observación. Por ejemplo: rabia. La respuesta corporal. Por ejemplo: puntada en el estómago. La expresión de las mismas. Por ejemplo: gritar.

Una emoción es una interpretación de un evento y lo que sentimos es la respuesta hacia la emoción. Las emociones controlan nuestros pensamientos y por lo tanto nuestro comportamiento en general. También afectan nuestro cuerpo y por lo tanto nuestra salud (p. 25).

Es importante mencionar que las emociones son entendidas como “configuraciones que fluyen en la dinámica de nuestras vidas, el amor como una emoción básica del humano, las culturas como redes de conversaciones” (Maturana, 1990, p. 5). En otras palabras, se puede decir que las emociones son un tanto complejas, puesto que expresan reacciones positivas o negativas de estímulos internos o externos, de tal manera que afectan la motivación, el aprendizaje, el comportamiento y la comunicación de un sujeto con otro (Ekman P. , 2015), para ello, Ekman estableció una lista de seis emociones básicas. Rabia, repugnancia, miedo, alegría, tristeza y sorpresa.

Emoción	Imagen	Definición
Cólera		El antagonismo hacia una persona o un objeto a menudo se siente después de que usted siente que ha sido agraviado u ofendido
Felicidad		Agradable sensación de satisfacción y bienestar
Sorpresa		Sensación de malestar o sorpresa ante un hecho inesperado
Asco		Desagrado intenso o condena causada por algo ofensivo o repulsiva

Tristeza		Sentimiento de infelicidad o tristeza
Miedo		Sensación de aprehensión provocada por la percepción de peligro, amenaza o imposición de dolor

Figura 1. Emociones según Ekman.

Cabe señalar que las emociones se hallan unidas a menudo con la motivación (el miedo, la aflicción, la cólera, el gozo, el entusiasmo, el amor). Las emociones cuando están presentes pueden dominar nuestras percepciones de la realidad e imprimir un determinado carácter a nuestro comportamiento. Por ejemplo, la motivación se exterioriza cuando se está alegre y la conducta se modifica, mediante estímulos de felicidades. Para Cofer y Appley (1979) “se experimenta una emoción cuando se es consciente de ella”. En ese mismo diálogo, James señala que los cambios psicológicos son la base de la experiencia emocional. James (1890) sostiene que “nuestra experiencia de la emoción es la conciencia de las respuestas fisiológicas a los estímulos que provocan la emoción” (p. 479).

Para Maturana (1990) las emociones no son un sentimiento sino, desde un punto de vista biológico, “una disposición corporal dinámica que define los distintos dominios en que nos movemos. Cuando uno cambia de emoción cambia de dominio de acción; la emoción es el sustrato de nuestro comportamiento y premisa fundamental de todo sistema racional” (p. 234).

A la luz de la teoría se debe indicar que las emociones se disparan y a la vez se pueden controlar, ya que los sujetos en ocasiones son más susceptibles que otros. También es normal que algunas personas enmascaren sus emociones mientras otras no pueden ocultar lo que

sienten. Cabe mencionar que, en los signos vitales se reflejan las emociones de cada individuo. Ahora, las emociones cumplen un papel importante frente a las relaciones con los demás, según Ekman (2015) “las emociones pueden dar alegría o dramatismo a nuestra existencia, asimismo puede confundirnos o hacernos sufrir” (p. 44).

2.2.4 La Escuela como espacio escolar

La escuela desde sus orígenes ha sido un espacio de socialización que encierra un lenguaje propio. Es importante reseñar que, en la Grecia antigua las escuelas eran de carácter privado, aunque con cierta dependencia del Estado. Las escuelas Griegas funcionaron libremente, es decir, que no necesitaban ningún título. Otro aspecto que llama la atención es que cada maestro preferiblemente filósofo fundara su propia escuela, tal como lo hizo Parménides, quien creó la Escuela de Elea, o Thales quien fundó la Escuela de Mileto.

En las escuelas Griegas existían verdaderos cursos escolares, en los que asistían discípulos en unas edades promedio de 7 a 18 años. Las materias enseñadas fueron: Gramática, aritmética, música, educación física y otras más. Lo paradójico es que no existían instalaciones arquitectónicas que caracterizaran a una escuela en particular. Dichas edificaciones comenzaron a surgir con el paso del tiempo. Más adelante, las escuelas conservaron algunos rasgos arquitectónicos similares con las cárceles pensadas estas últimas por Bentham (1979).

La categoría escuela se origina de la raíz latina *shola* que en castellano significa escuela. Tradicionalmente, la escuela ha sido un espacio de alfabetización donde las personas acuden para liberarse de la ignorancia. En la edad media comenzaron a fundarse las primeras escuelas

con edificios propiamente estructurados. En la modernidad, las escuelas son construidas a partir de réplicas similares a las cárceles.

En otras palabras, se entiende por escuela un espacio educativo que se dedica a los procesos de enseñanza y aprendizaje, existiendo unas relaciones entre maestros y discípulos, la escuela, según la sociología es la segunda institución más importante en la vida de una persona, ella por si sola representa un lenguaje simbólico donde a la vez existe una red de dispositivos del saber, del poder y del control.

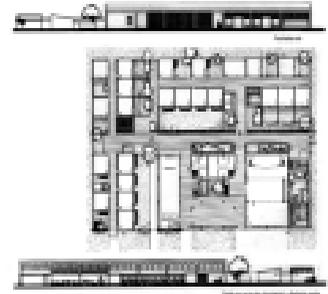
2.2.5 Infraestructuras de las escuelas

Algunas escuelas adoptaron la forma de esquema de pabellones: este esquema es de los que más se extendieron por el mundo, parte de la premisa de las escuelas nuevas, que se situaban en pleno contacto con la naturaleza a través de una sencilla organización de casas para pequeños grupos de estudiantes (15 a 20 estudiantes) que se encontraban alrededor de un pabellón (Burgos, 2001).

Otro de los diseños de la infraestructura fue la escuela al Aire libre: Sin embargo, las más importantes topologías surgieron gracias a los vanguardistas, arquitectos que mostraron nuevas soluciones a los problemas recurrentes, la escuela al aire libre. Estas escuelas apilaban verticalmente aulas, tratando de lograr que mayores espacios, aprovechando con ello al máximo el terreno (Burgos, 2001).

La infraestructura en Colombia posee sus primeros antecedentes de formulación acerca de una normatividad acerca de la construcción de centros escolares, ya entrado el siglo XVII; sin embargo fue hasta el siglo XIX, cuando Eustorgio Salgar, -presidente de la época- reglamento la

instrucción pública (30 de mayo de 1868 y 2 de julio de 1870) revolucionando así la enseñanza en Colombia; siendo fundamental la creación de escuelas normales en las capitales de cada departamento (Infraestructura Escolar y Educación, 2010). En Colombia, existen diferentes formas de infraestructura de escuelas.

	<p style="text-align: center;">PABELLÓN MONTESSORI - GIMNASIO MODERNO</p> <p>Proyecto: 1917</p> <p>Arquitecto: Robert M. Farrington</p> <p>Ubicación: Bogotá</p> <p>Capacidad: desconocida</p>
	<p style="text-align: center;">INSTITUTO PEDAGÓGICO</p> <p>Proyecto: 1932 - 1937</p> <p>Arquitecto: desconocido</p> <p>Ubicación: Bogotá</p> <p>Capacidad: desconocida</p>
	<p style="text-align: center;">COLEGIO HELVETIA</p> <p>Proyecto: 1955</p> <p>Arquitecto: Fernando Martínez Sanabria</p> <p>Ubicación: Bogotá</p> <p>Capacidad: 23 aulas aprox.</p>

	<p style="text-align: center;">ESCUELA PRIMARIA SESQUILÉ</p> <p>Proyecto: 1960</p> <p>Arquitecto: Fernando Martínez Sanabria</p> <p>Ubicación: Sesquilé</p> <p>Capacidad: 5 aulas</p>
	<p style="text-align: center;">COLEGIO PARA LA UNIVERSIDAD LIBRE</p> <p>Proyecto: 1961 - 1963</p> <p>Arquitecto: Rogelio Salmona</p> <p>Ubicación: Bogotá</p> <p>Capacidad: 18 aulas aprox.</p>
	<p style="text-align: center;">COLEGIO LA FONTANA</p> <p>Proyecto: 1992</p> <p>Arquitecto: Rogelio Salmona</p> <p>Ubicación: Guayamaral, Cundinamarca</p> <p>Capacidad: 42 aulas aprox.</p>

Figura 2. Diseños de infraestructura educativas en Colombia.

Fuente: Infraestructura escolar y Educación (2010)

2.2.6 Influencia de los dispositivos escolares en los estudiantes

Con motivo de abordar el estudio de los dispositivos arquitectónicos y su influencia en los estudiantes, es necesario acudir a lo que se conoce como la psicología ambiental; disciplina que recoge, analiza y ejecuta aspectos relativos al sistema relacional existente entre el ser humano y el ambiente en el cual se desarrolla, para el caso de investigación, el entorno físico.

Es tan importante la necesidad de una valoración de los aspectos psicológicos en la arquitectura, que se han implementado normativas tendientes a garantizar la integración social de personas en condición de discapacidad mediante la eliminación de barreras arquitectónicas, de igual forma respecto a las medidas mínimas exigidas entre inmuebles, los límites del dominio del mismo, la accesibilidad en los edificios, las dimensiones de los ascensores y otras más.

Es decir, a través del tiempo, se ha hecho necesario el cuidado del diseño arquitectónico de las viviendas, lugares de trabajo, centros culturales, hospitales, edificio públicos entre otros. En perspectiva, cada vez más se cuidan con mayor énfasis, las condiciones de vida y la satisfacción residencial.

En medio de esta evolución respecto a la arquitectura, se ha hecho evidente la interrelación entre esta disciplina y la psicología, para lo cual se ha tenido especial atención los procesos de grupo, la dimensión simbólica del entorno de construcción social, así como los procesos de influencia, motivación, expectativas, características y por supuesto las dinámicas de la sociedad.

Todo ello con el ánimo de transformar las necesidades del ser humanos, concretándolas a través de espacios arquitectónicos que permitan al hombre la realización y desarrollo de su proyecto de vida.

Es por ello que en este mismo contexto, se ha podido evidenciar que la percepción humana ha sido motivo de múltiples estudios y estudiosos, los cuales los han abordado a partir de la simplificación y fragmentación; Wundt y Titchener **Fuente especificada no válida.** establecieron en sus investigaciones sobre psicología de la conciencia y estructuralismo respectivamente. Wundt expresa que la percepción es un proceso pasivo que se gobierna por la estimulación física, la configuración anatómica del ser y sus experiencias anteriores; dando como resultado según este autor, de las sensaciones y los sentimientos.

Wundt describe las sensaciones en función de su modalidad (audición, gusto, observación, etc.) su intensidad (indicador del estímulo auditivo) y en su cualidad (sensación visual – color-, auditiva – tono, timbre, gusto –acidez, amargura, y demás). Respecto a los sentimientos, el autor formuló la teoría del “sentimiento tridimensional” que expresa la posibilidad de describirlo en base a sus atributos (Agradable o no, excitación o tranquilidad, tensión o relajación).

Es de anotar que las teorías, propuestas expresan que tanto los sentimientos como las sensaciones, son elementos de la conciencia, no obstante en la vida diaria experimentarse rara vez en forma aislada, produciéndose estas posteriores a la percepción.

Relacionando el concepto de entorno socio-físico y el vínculo con la percepción ambiental, es posible generar una afirmación:

En el momento en que nos situamos ante un determinado entorno se ponen en marcha un conjunto de mecanismos fisiológicos y psicológicos que permiten captar este entorno y hacernos una idea de cómo es, qué podemos encontrar y qué podemos hacer en él. Las sensaciones recibidas son integradas en unidades de contenido y significado que nos permiten reconocer, comparar o explorar el entorno, experimentar sensaciones o emociones y actuar en consecuencia integrando las motivaciones e intereses personales,

las características ambientales y el contenido social que se deriva del propio contexto. En definitiva, tener una experiencia ambiental. **Fuente especificada no válida.**

A este respecto, Kurt Lewin planteo la Teoría de Campo y El Aprendizaje (1942), estableciendo allí que el comportamiento como reacción ante eventos particulares, en gran medida depende de la percepción que el sujeto posea tanto de sí mismo, del contexto en el que debe actuar y de las herramientas que desde el mismo contexto emerjan para generar una respuesta a este. Enfatiza que el comportamiento se puede visualizar como una sola ecuación: comportamiento igual a la interacción entre la persona y el ambiente (variables).

Para este autor, el ambiente incluye de igual manera el espacio arquitectónico, puesto que dentro de este se establecen las interacciones, siendo este espacio originalmente diseñado para tal fin, inclusive de cuando de espacios abiertos se alude. Es por ello que la psicología ambiental centra su interés en el estudio holístico en sentido de cómo es percibido y experimentado este ambiente físico por los individuos en su cotidianidad. **Fuente especificada no válida.**

Otro de los campos de estudio de la psicología ambiental, es el probabilismo ambiental, el cual ha postulado la vigencia de las leyes reguladoras entre la conducta y el medio ambiente, otorgándole un valor determinante en este contexto. Así, un sujeto A, mediado por atributos constitucionales y genéticos propios, actuando en un ambiente X, bajo el influjo de características propias, y una motivación M, de manera probable (teniendo en cuenta que no podrá existir certidumbre total- se comportara de manera Z **Fuente especificada no válida..**

Es así como la aplicación sistemática de este principio ha permitido que un número apreciable de especialistas pudieran conseguir apreciables logros en el campo de la modificación

del comportamiento a partir del diseño de espacios físicos entre los que se cuentan las escuelas

Fuente especificada no válida..

Es por ello que el diseño ambiental, secundado por postulados en la práctica y análisis del comportamiento ha entendido que el diseño de los espacios es una manera mediante la cual se puede alterar la posibilidad y probabilidad de que el sujeto se comporte de una manera particular; es por ello que los sistemas educativos han promovido la construcción de espacios que permitan una mayor participación e intercambio con los estudiantes, especialmente cuando se encuentran con que la estructura convencional del aula determina las condiciones físicas y sociales que conllevan a la reducción de la interacción durante el proceso de aprendizaje, asumiendo que una nueva disposición podrá traer optimización de la conducta académica

Fuente especificada no válida..

Control funcional en el diseño arquitectónico.

Foucault (1980) expresa que las instituciones educativas entre otros edificios, es un espacio de control que se encuentra inmerso dentro de un conjunto de mecanismos en la tecnología del poder que la institución desarrolla, y que tiene como principales destinatarios a los estudiantes – sujetos que le ocupan-.

De esta manera se puede establecer que el ambiente (entorno) incide de manera directa en la conducta de los sujetos; al respecto Proshansky, Itterlson y Rivlin (1980) establecieron como hipótesis las siguientes:

- 1.- la conducta humana en relación con el medio físico es duradera y consistente con respecto al tiempo y situación; por lo tanto predecible, identificable y controlable
- 2.- la conducta humana, revela diversidad con respecto al espacio, a partir de sus componentes físicos.

- 3.- el medio físico (socio físico) que define y estructura una situación, no es un sistema cerrado
- 4.- la conducta y el medio están organizadas dinámicamente; un cambio en una variable ejerce grados de variabilidad en el otro componente
- 5.- cuando un cambio en un espacio diseñado, no trae consigo una pauta conductual que sea característica de este medio, la conducta se manifiesta en otro momento y lugar
- 6.- pueden inducirse cambios en el repertorio conductual de los usuarios, a partir de adecuaciones en el diseño espacial, sociales y administrativas
- 7.- el medio es un proceso activo y continuo, cuyos componentes definen las correlaciones bienestar-usuario-medio
- 8.- cada componente del diseño del medio (socio físico) tiene correlatos definidos en términos psicológicos, sociales y biológicos
- 9.- el espacio que sustenta actividades y desarrollos psicosociales, es único bajo cualquier circunstancia; es decir se adecua a partir de las demandas humanas
- 10.- aunque solo haya una situación ambiental, sus componentes permiten diversificar la percepción del mismo
- 11.- aunque el participante no se percate de la estimulación de sus inmediaciones, estas ejercen un poder permanente sobre sus valoraciones y ejecuciones conductuales
- 12.- la naturaleza del medio es determinante para el éxito o fracaso de los individuos y la sociedad; por lo tanto fuente permanente de factores de salud pública y privada (p. 156)

Por lo anterior se puede establecer que el confort psicológico, establece un equilibrio en la ecología del espacio, los comportamientos, respuestas e interacciones benéficas que puede tener

el ser humano dentro de un entorno espacial socio físico, se establece a partir de la estimulación situacional, que se evidencia a través del arreglo de las condiciones físicas del diseño.

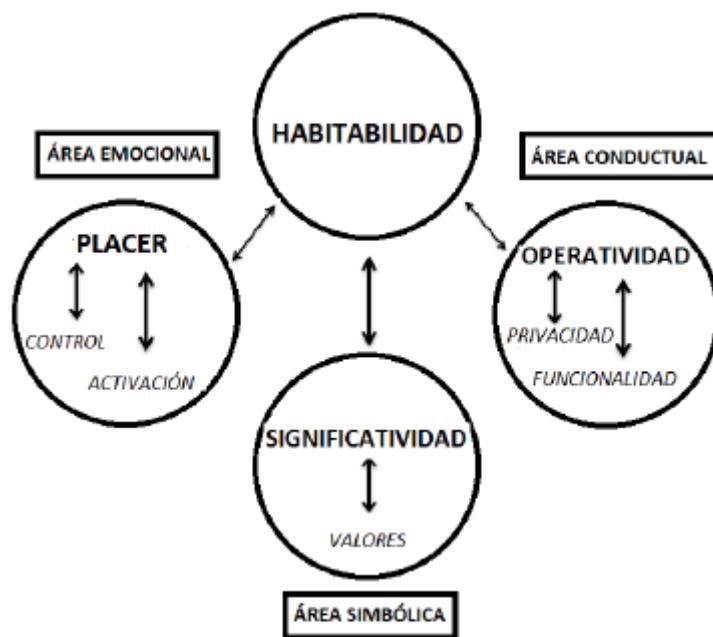


Figura 3. Modelo de habitabilidad Interna de Mercado.

Fuente: (Mercado, Ortega, Luna, & Estrada, 1995)

Las variables psicológicas que median entre el ambiente y la evaluación global de la habitabilidad, y que son consideradas como la estructura de la misma.



Figura 4. Prámide del confort físico. Fuente: (Mercado, Ortega, Luna, & Estrada, 1995)

Capítulo 3. Aspectos metodológicos

3.1 Metodología

Conviene indicar que, la investigación es cualitativa porque se centra en interpretar las representaciones simbólicas, más específicamente, la infraestructura y tiempo escolar, de cinco instituciones educativas del Líbano, Tolima. Según, Sampieri “la investigación cualitativa se emplea para comprender la significación de aspectos bien sea simbólicos o humanos” (Hernández Sampieri, Fernández Coll, & Baptista , 2010) .

Ahora bien, el estudio es de corte hermenéutico puesto que se centra en los hallazgos como resultado del análisis de las imágenes de la infraestructura y tiempo escolar, además, cómo se interpretan éstas con respecto a la dimensión emocional de los estudiantes. Se debe señalar que, según Foucault existen dispositivos que operan como líneas de poder y de control.

Para Guardián (2007) la hermenéutica es “un método general de comprensión e interpretación, es el modo natural de conocer los seres humanos. La hermenéutica tiene como misión descubrir los significados de las cosas, interpretar lo mejor posible las palabras, los escritos, los textos, los gestos, acto u obra” (p. 164). Al respecto, Dilthey (citado por Guardián: 2007) señala que “toda expresión de la vida humana es objeto natural de la interpretación hermenéutica” (p. 166). Por tanto el interés investigativo de la obra de conocimiento fue interpretar los registros fotográficos de la infraestructura y el tiempo escolar.

Pasando al contexto del estudio se entra a reseñar las características demográficas del municipio del Líbano, Tolima, en tal sentido la fundación data a partir del 23 de abril de 1849, fundada por Isidro Parra. Por su parte el municipio cuenta con unos símbolos emblemáticos

(bandera de dos franjas, blanco y verde, además cuenta con su respectivo escudo, el cual contiene diferentes elementos simbólicos típicos de la región como el águila, la cordillera central y una arboleda que representa el paisaje). El número de habitantes actualmente es de 42.000 mil aproximadamente.

Geográficamente, limita al norte con los municipios de Villahermosa y Armero, al occidente con el municipio de Murillo, al oriente con los municipios de Lérica y Santa Isabel y al sur con el municipio de Santa Isabel. Su extensión total es de 299.44 Km² y su extensión de área urbana es de 3.28 Km², a nivel rural tiene una extensión de 296.16 km². La temperatura es de 20° C. la economía del municipio gira en torno al café, plátano y cacao, además de la minería. El municipio del Líbano cuenta actualmente cuenta con seis instituciones educativas, de las cuales 5 son de carácter oficial y una de carácter privado. Las instituciones educativas objeto de estudio fueron las siguientes: Institución Educativa Técnica Isidro Parra, Institución Educativa Técnica Jorge Eliecer Gaitán Ayala, Institución Educativa Técnica Nuestra Señora del Carmen, Institución Educativa Técnica Alfonso Arango Toro, Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de Lourdes.

En cuanto a la implementación del instrumento para la recolección de la información en los trabajos de campo, se utilizó una ficha descriptiva para recolectar información sobre el dispositivo escolar (infraestructura). Por su parte, la ficha descriptiva fue tomada originalmente de Letourneau (2007). Es de señalar que, la ficha presenta un orden metódico a partir de un conjunto de datos factuales que fueron recogidos por los investigadores sobre las arquitecturas de las escuelas. La ficha contiene una rúbrica compuesta por doce criterios, asimismo se interpretarán los horarios como documentos de planificación del tiempo escolar.

Por último, conviene indicar que el estudio presenta un tejido complexus (entramado), con todas sus partes y sus partes con el todo, incluida la metodología, además ello la obra aborda la cognición estética, mediante la percepción y la interpretación de los objetos y acciones analizadas (dispositivos escolares). Su sentido estético radica principalmente en una nueva mirada de mundo, permitiéndonos como investigadores acercarnos al arte, a la ciencia y al descubrimiento de imágenes que guardan un lenguaje propio que son y siguen siendo objeto de interpretación.

En definitiva, el estudio se enfoca en el análisis de registros fotográficos, sobre la infraestructura y el tiempo de las instituciones educativas seleccionadas. Por su parte, las imágenes fotográficas de la infraestructura fueron analizadas a partir de los presupuestos teóricos de Barthes (2009), quien señala que existen tres mensajes para interpretar las imágenes a partir del mensaje lingüístico, el mensaje connotado y el mensaje denotado. En cuanto al mensaje lingüístico se puede decir que este se interpreta mediante la escritura que contenga la imagen, ahora, el mensaje connotado permite interpretar rasgos simbólicos o secundarios y el mensaje denotado posibilita la interpretación de metáforas u otras figuras.

3.2 Instrumento

El instrumento implementado para la recolección de la información fue la ficha descriptiva propuesta por Jocelyn Létourneau (2007), a la que por necesidades en el proceso investigativo, fue necesario realizar adaptar a las necesidades de la investigación, estableciendo en ella, solo los aspectos de forma que interesaban al estudio de la estructura, permitiendo con ello la sistematización de la información y en consecuencia la generación de los hallazgos.

Tabla 1. Ficha descripción I.E.T. Isidro Parra.

FICHA DE DESCRIPCIÓN PARA EL ANÁLISIS DE REGISTROS FOTOGRÁFICOS	
<p>NOMBRE DE LA IMAGEN Infraestructura Institución Educativa Técnica Isidro Parra</p>	
<p>2. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN</p>	<p>Zona urbana Dirección: Calle 3 vía Murillo barrio las Ferias Municipio de Líbano Tolima</p>
<p>3. TÉCNICA (MEDIO) Y SOPORTE TÉCNICO</p>	<p>Registro fotográfico Sobre la infraestructura de la institución.</p>
<p>4. DIMENSIONES</p>	<p>Esta infraestructura se caracteriza por tener una figura rectangular, con una longitud de 50 metros de largo x 12 de ancho x 10 de alto.</p>
<p>5. INSCRIPCIONES</p>	<p>La fotografía muestra como la construcción se encuentra enclavada en un sector en el cual la naturaleza forma parte integral de las instalaciones, poniendo contacto al ser humanos con los demás seres de la naturaleza.</p>
<p>6. ESTADO DE CONSERVACIÓN</p>	<p>La planta física a pesar de ser antigua, muestra un estado de conservación aceptable, la fachada de los edificios no muestra un deterioro importante.</p>
<p>7. REGISTRO FOTOGRÁFICO</p>	<p>Investigadores</p>
<p>8. HISTORIA</p>	<p>Según la Ordenanza N° 56 de abril 25 de 1931 la Asamblea Departamental del Tolima en el Capítulo XXI, Artículos 111 a 117, inclusive, ordena: la creación de un colegio de enseñanza secundaria para varones en el Municipio del Líbano, en el cual se harán los estudios correspondientes al pènsun del bachillerato general.</p> <p>Nace pues así y con el nombre de Colegio Oficial de Varones, pero poco tiempo después y para honrar la memoria del fundador del Líbano, mediante el Decreto N° 2060 del 19 de noviembre de 1940 se denominará en adelante INSTITUTO ISIDRO PARRA.</p>

	<p>Originalmente el colegio funcionó en una vieja casona en donde hoy está situada la Casa de la Cultura, hasta el año de 1962, fecha en la cual se trasladó a su actual ubicación. Mediante Escritura Pública N° 1087 del 31 de diciembre de 1946 la Señora CELIA ARIZA VIUDA DE CÁRDENAS le vende al GOBIERNO NACIONAL (Ministerio de Educación Nacional) un lote de terreno perteneciente a la Hacienda TEJOS, de seis (6) hectáreas destinado a la construcción del edificio del Instituto Isidro Parra.</p> <p>Por sus corredores y aulas han pasado una gran cantidad de alumnos, en varios años se ha logrado el MEJOR BACHILLER COLTEJER y se ha contado con innumerables estudiantes ocupando altas posiciones en los ámbitos político, militar, educativo y salud. También se destacaba porque muchos extranjeros venían a este claustro a estudiar su bachillerato. En gloriosas épocas hubo hasta 1600 estudiantes en las dos jornadas. Según directriz del gobierno central por medio de la Resolución N ° 1211 del 3 de octubre de 2002, se integran a la Institución Educativa Técnica Isidro Parra, la Concentración Escolar Jesús María Villegas, la Concentración Escolar Juan XXIII y la Escuela Urbana Mixta Fanny Hartmann.</p> <p>Los graduandos del año 2003 fueron los últimos en recibir el título de bachiller académico. A partir del año 2004 obtienen el título de bachiller técnico con especialidad en Informática e inglés según Resolución N° 0894 del 28 de octubre de 2004, además de ello y debido a políticas gubernamentales atinentes a educación específicamente, recibe actualmente el nombre de INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA ISIDRO PARRA.</p> <p>En la última administración gracias a la gestión del Especialista HERNÁN SIGIFREDO RUBIO VIVAS se han alcanzado logros significativos tales como: consecución de computadores para las aulas de Sistemas y Bilingüismo, aulas de nuevas tecnologías para primaria, básica secundaria y media técnica.</p>
--	--

Fuente: Ficha descriptiva adaptada. Jocelyn Létourneau (1992).

Tabla 2. Ficha descripción I.E.T. Jorge Eliecer Gaitán Ayala.

FICHA DE DESCRIPCIÓN PARA EL ANÁLISIS DE REGISTROS FOTOGRÁFICOS	
<p>1. NOMBRE DE LA IMAGEN</p> <p>Infraestructura Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán</p>	
2. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>Zona urbana Dirección:</p> <p>Dg 2 salida cementerio, Líbano Tolima</p>
3. TÉCNICA (MEDIO) Y SOPORTE TÉCNICO	Registro fotográfico Sobre la infraestructura de la institución.
4. DIMENSIONES	Esta infraestructura se caracteriza por tener una figura rectangular, con una longitud de 50 metros de largo x 12 de ancho x 10 de alto.
5. INSCRIPCIONES	Fotografía de la planta física de la Institución Educativa Técnica Jorge Eliecer Gaitán Ayala del Líbano, tomada desde la parte externa hacia su parte interna, donde se observan sus aulas y sector administrativo, al mismo tiempo en el cual se evidencian sectores amplios de recreación y deporte.
6. ESTADO DE CONSERVACIÓN	La infraestructura muestra un estado aceptable de mantenimiento, así como la construcción de áreas nuevas.
7. REGISTRO FOTOGRÁFICO	Investigadores
8. HISTORIA	<p>INICIATIVA DE CREACIÓN: motivo de visita que hizo al Líbano en 1.936, el caudillo popular doctor Jorge Eliécer Gaitán, el señor Alberto Machado Lozano, escritor y poeta de esta ciudad, quien fue comisionado por el Centro Obrero para pronunciar el discurso de bienvenida, aprovecho la circunstancia para plantarle la necesidad de fundar en el Líbano una Escuela Superior de Artes y Oficios, dando prioridad a la</p>

enseñanza de CARPINTERIA en razón a que en la región abundaban las maderas de buena calidad, especialmente el Cedro. El doctor Gaitán acogió con beneplácito la iniciativa y prometió interponer sus influencias para sacar adelante este noble propósito. El Honorable Consejo Municipal, cuyo presidente era el señor Argemiro Antonio Álvarez, en sesión del día 28 de enero de 1.937, según Acta No. 34 y por resolución No. 12, autorizó al señor Jorge A. Espinoza S., Personero Municipal.

Luego se realiza la donación del terreno al Gobierno Nacional con el objeto de construir una Escuela para Artes y Oficios, legalizada mediante escritura pública No. 296 de fecha 5 de junio de 1.937 otorgada en la Notaría Única del Líbano. Se estima el valor de la donación en mil setecientos cincuenta pesos (\$ 1.750). El plantel fue inaugurado siendo Presidente de la República el Dr. Eduardo Santos y Ministro de Educación el Dr. Jorge Eliécer Gaitán quien asistió al acto. La primera parte de la construcción de la planta física fue ejecutada bajo la dirección del ingeniero Miguel Hartmann Perdomo.

Se iniciaron labores en febrero de 1.941, con un primer año, hasta completar periódicamente 4 años de estudios industriales, con un total de 20 estudiantes matriculados. Las primeras especialidades o talleres fueron Carpintería (hoy Ebanistería y Modelería), Herrería (hoy Metalistería) y Mecánica Industrial. De acuerdo al relato de uno de los docentes “como esta era una región poco poblada, entonces todos los caminos eran caminos de herradura y aquí la gente se transportaba era en mulas, por esa razón en el Líbano existían muchas herrerías eso dio nacimiento a que...en el Técnico Industrial empezara a funcionar el taller de Herrería”. En el año de 1.944 egresó la primera promoción de 10 estudiantes, se les otorgó el título de “PERITOS”, así: Carpintería: 2; Herrería: 2; Mecánica: 6.

En 1943 fue fundado el taller de Talabartería y Zapatería, el cual solo funcionó hasta 1947. En esta especialidad se graduaron 3 estudiantes; uno en 1946 y dos en 1947. Desde 1941 hasta 1953 cada promoción cursaba los grados: Preparatorio, primero, segundo, tercero y cuarto. En 1954 fue suprimido el curso de preparatoria, a partir de 1956 se creó el curso quinto, a partir de 1966 el curso sexto y en 1967 el grado séptimo. De conformidad con lo dispuesto en el decreto No. 0884 en el cual se creó el bachillerato técnico, según recuerda uno de los docentes de la institución en este año con aprobación del Ministerio de Educación Nacional el plan de estudios era

	<p>elaborado y entregado a los profesores por el “Pascual Bravo” de Medellín. En 1967 egresó la primera promoción de “Bachilleres Técnicos”. Se otorgó este título a 17 estudiantes, en las siguientes especialidades: Dibujo Técnico: 2; Ebanistería: 4; Fundición: 3; Mecánica Industrial: 6; Metalistería:</p> <p>El grado séptimo fue suprimido a partir de 1975, para unificar el bachillerato a 6 años en todas las modalidades. Por resolución N° 23772 de diciembre 11 de 1979, emanada del Ministerio de Educación Nacional, están aprobados hasta nueva visita de inspectores, los estudios de sexto a once (primero a sexto) de educación básica secundaria y media vocacional. La creación de los nuevos talleres de la institución fue en su orden cronológico: en 1946 el de Fundición; en 1966 el de Dibujo Técnico; en 1968 Electricidad; en 1974 Mecánica Automotriz (Motores). Dentro de los planes de estudio recuerdan que se impartían materias como: Seguridad Industrial, Legislación Laboral, Estadística Descriptiva Cálculo, Topografía</p>
--	---

Fuente: Ficha descriptiva adaptada. Jocelyn Létourneau (1992).

Tabla 3. Ficha descripción I.E.T. Nuestra Señora del Carmen.

FICHA DE DESCRIPCIÓN PARA EL ANÁLISIS DE REGISTROS FOTOGRÁFICOS	
<p>1. NOMBRE DE LA IMAGEN</p> <p>Infraestructura Institución educativa Técnica nuestra señora del Carmen</p>	
<p>2. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN</p>	<p>Zona urbana Dirección: Calle 2 Con Carrera 4 Esquina Barrio Marsella del Líbano Tolima</p>

3. TÉCNICA (MEDIO) Y SOPORTE TÉCNICO	Registro fotográfico Sobre la infraestructura de la institución.
4. DIMENSIONES	Esta infraestructura se caracteriza por tener una figura rectangular, con una longitud de 50 metros de largo x 12 de ancho x 10 de alto.
5. INSCRIPCIONES	Imagen de la Institución Educativa desde un punto alto de la geografía en la cual muestra su distribución arquitectónica, se puede observar la influencia de la naturaleza y los espacios amplios con las instalaciones de la infraestructura.
6. ESTADO DE CONSERVACIÓN	La Institución muestra que su estructura se encuentra en óptimas condiciones, principalmente por lo nuevo de sus instalaciones, teniendo en cuenta que es la más nueva de las edificaciones en el municipio.
7. REGISTRO FOTOGRÁFICO	Investigadores
8. HISTORIA	<p>Esta prestigiosa institución fue creada por Ordenanza No. 18 del 24 de junio de 1941 propuesta por los Doctores: JULIO TORO GÓMEZ Y FERMÍN LÓPEZ GIRALDO con el nombre de INSTITUTO LÍBANO. El 20 de enero de 1942 se iniciaron matrículas con un total de 96 alumnas, siendo su fundadora y primera Directora la Señorita ALICIA VELEZ TREBILCOCK, quien impulsó el plantel que se convertiría en el primer centro femenino para la educación del Norte del Tolima.</p> <p>En 1947 el colegio fue aprobado por Resolución No. 981 de junio 10 de 1947 del Ministerio de Educación Nacional y en este mismo año se graduó la primera promoción de bachilleres.</p> <p>En 1949, el Secretario de Educación Eliécer Suárez le cambió el nombre por el de Instituto Departamental Nuestra Señora del Carmen, el cual ha conservado hasta hoy.</p> <p>Su primera sede fue en un local de propiedad de la Señora Carlota Jaramillo, pagada en arriendo por el municipio, posteriormente fue ubicado en un caserón antiguo de calle 4 con carrera 9 esquina al lado a la estación de bomberos. En 1972 el colegio se trasladó a la antigua sede del Inmaculado Corazón de María.</p> <p>En el año de 1976 el Honorable Consejo Municipal mediante Acuerdo No. 008 de Septiembre 26, por iniciativa del Doctor Alfonso Jaramillo Salazar, cedió al ICCE un terreno de 16.864,40 metros cuadrados en el Barrio San Antonio, para la construcción de la sede propia del colegio.</p> <p>En 1978 se inició por parte del ICCE la construcción de 8 aulas,</p>

	<p>una unidad sanitaria y la unidad administrativa siendo terminadas en 1982.</p> <p>El 7 de marzo de 1983 fueron destruidos por un incendio los archivos desde 1942 a 1982, oficinas, material didáctico y sala de profesores, lo cual hizo necesaria la reconstrucción parcial de libros de calificaciones; el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 18899 de octubre 21 de 1983 autorizó al colegio para hacer las correspondientes validaciones hasta noviembre 30 de 1984 y con libretas y certificados presentados por las alumnas para tal fin.</p> <p>En 1986 la comunidad educativa mediante una Junta Pro - Construcción hicieron el encerramiento del lote con un muro de concreto y sus respectivas rejas y portón. Posteriormente el Municipio asignó los recursos necesarios para la adaptación de las instalaciones existentes y la construcción de la sala de profesores, laboratorios, aula múltiple, aulas de clase y una unidad sanitaria.</p> <p>Al finalizar el primer semestre de 1989 el plantel se trasladó a sus nuevas instalaciones.</p> <p>Mediante Resolución No. 814 de diciembre 28 de 1993, emanada de la Gobernación del Tolima, le fueron aprobados los estudios correspondientes a los grados 6°, 7°, 8°, y 9°, del Nivel de Educación Básica Secundaria y 10°, y 11°, del Nivel de Media Vocacional hasta el año 2000 inclusive.</p> <p>A partir de 1996 la institución inicia una reestructuración de su Modalidad Académica por Técnico Comercial con énfasis en Procesamiento de Datos Contables.</p> <p>Mediante la Resolución número 0658 del 28 de septiembre de 2001, emanada de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, se le cambió la razón social al Colegio denominándose INSTITUTO TÉCNICO COMERCIAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN; además, le fueron reconocidos los estudios hasta el año 2005. En el año 2003, toma el nombre de INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, y con la nueva normatividad respecto a la fusión de instituciones educativas, se unen a la Institución, del sector rural las escuelas de RIO RECIO LA HONDA Y LA TRINIDAD, y en el sector urbano, las escuelas ALFONSO JARAMILLO, REYES UMAÑA Y GABRIELA MISTRAL. Esta última que aunque su ubicación no es próxima</p>
--	--

	<p>al Colcarmen, por acuerdos que se hicieron en el año 2000, con esta escuela pionera en la INTEGRACIÓN DE ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, quienes por necesidad para la continuidad educativa, una vez que los estudiantes integrados fueron culminando su ciclo de básica primaria, pidieron al colegio del Carmen su apoyo para la continuación de la básica secundaria y es así como se consolidaron acuerdos que se oficializaron con la fusión en 1993. Los frutos de lo anterior, se están viendo en el proceso de estudiantes sordos que cursan exitosamente sus estudios y en el presente año 2006, obtiene su título de bachiller el primer estudiante en situación de discapacidad auditiva.</p> <p>Dentro de este mismo proceso de fusión, en Febrero de 2005, se integró la sede REYES UMAÑA, a la sede ALFONSO JARAMILLO, en razón a su poca afluencia de estudiantes y poco número de Docentes.</p> <p>También es de destacar que en Septiembre de 2004 se llevó acabo la articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, quienes certifican de manera independiente a los estudiantes que aprueben la totalidad de los 9 módulos que exige el SENA para optar al título de PROCESADOR DE DATOS CONTABLES.</p> <p>Mediante la Resolución número 0658 del 28 de septiembre de 2001, emanada de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, se le cambió la razón social al Colegio denominándose INSTITUTO TÉCNICO COMERCIAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN; además, le fueron reconocidos los estudios hasta el año 2005.</p> <p>En el año 2003, toma el nombre de INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, y se da la articulación con las siguientes sedes: Urbanas GABRIELA MISTRAL Y ALFONSO JARAMILLO SALAZAR. Rurales: LA HONDA, LA TRINIDAD Y RIO RECIO. A partir del año 2009, fue integrada como sede LA FUNDACIÓN HOGAR DEL NIÑO.</p>
--	--

Fuente: Ficha descriptiva adaptada. Jocelyn Létourneau (1992).

Tabla 4. Ficha descripción I.E.T. Arango Toro.

FICHA DE DESCRIPCIÓN PARA EL ANÁLISIS DE REGISTROS FOTOGRÁFICOS	
<p>NOMBRE DE LA IMAGEN Infraestructura Institución Educativa Técnica Arango Toro</p>	
<p>2. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN</p>	<p>Zona urbana Dirección: Carrera 4 con calle 5 Esquina, Municipio de Líbano Tolima</p>
<p>3. TÉCNICA (MEDIO) Y SOPORTE TÉCNICO</p>	<p>Registro fotográfico Sobre la infraestructura de la Institución Educativa Técnica</p>
<p>4. DIMENSIONES</p>	<p>Esta infraestructura se caracteriza por tener una figura rectangular, con una longitud de 50 metros de largo x 12 de ancho x 10 de alto.</p>
<p>5. INSCRIPCIONES</p>	<p>La presente imagen hace parte de un registro fotográfico de investigación tomada con cámara fotográfica digital por parte de los investigadores, en ella se quiere captar las características propias de la infraestructura institucional, mediante la cual se analizaran similitud propias con otras instituciones educativas del municipio.</p>
<p>6. ESTADO DE CONSERVACIÓN</p>	<p>La infraestructura se encuentra en buenas condiciones, sin embargo el mantenimiento de la misma, muestra la poca asistencia que se la ha dado en cuanto a la pintura, ventanales y fachada.</p>
<p>7. REGISTRO FOTOGRÁFICO</p>	<p>Investigadores</p>
<p>8. HISTORIA</p>	<p>“El Colegio de Bachillerato Técnico Empresarial con énfasis en comercio y negocios Alfonso Arango Toro, adquiere vida pública a través del Decreto Nro. 189 de 1964, emanada de la Gobernación del Tolima y firmada por el entonces gobernador doctor GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO SALAZAR.</p> <p>Su primera directora fue la señora INÉS IGNACIA MARÍN DE SALAVARRIETA. A partir del 23 de marzo de 1964 Cambia</p>

	<p>de razón social mediante Decreto Nro. 478, quedando: CENTRO COMERCIAL DE EDUCACIÓN MEDIA”, lo dirige en ese momento OLGA MONTOYA TAFUR.</p> <p>A través de la ordenanza 48 del 16 de Diciembre de 1965 fue departamentalizado y aprobado sus estudios hasta el grado octavo. En 1968 comienza a funcionar como establecimiento mixto, ya que hasta la fecha había sido femenino y en este mismo año, se reconocen los estudios hasta el grado noveno.</p> <p>Para 1982 ya recibía el nombre de “INSTITUTO PROFESIONAL CENTRO COMERCIAL”. En 1973 asume la rectoría el Licenciado OVIDIO ARIAS AGUDELO, quien gradúa la primera promoción de Bachilleres Técnicos en Comercio. En el año 1987 cambia nuevamente de razón social, por la de COLEGIO DE BACHILLERATO “Alfonso ARANGO TORO”, en memoria a un ilustre Docente del Colegio y del Líbano.</p> <p>En el año 2001 se inicia el traslado de sede, tras haber declarada fuera de servicio por riesgos de carácter sísmico, y comienza algunos trabajos de adecuación en la institución como: remodelación de baños para la sección femenina, construcción de la Biblioteca, adecuación del lugar para la ubicación de los computadores del programa de BILINGÜÍSMO, hoy sala de Nuevas Tecnologías, gestionado en la administración del anterior Rector; de igual forma, se adecúa la cocina para el programa de refrigerio del I.C.B.F., la Tienda Escolar y la cafetería de los Docentes; así mismo, se hizo con los pisos de la mayor parte de la aulas, con el concurso de los Estudiantes y Padres de Familia para bienestar de la Comunidad Educativa.</p> <p>El traslado del personal contó con la fortuna que el Colegio de Bachillerato Nocturno contaba con una Planta Física suficiente y subutilizada durante el día.</p> <p>En razón a que en la nueva sede no existía el espacio adecuado para instalar la sala de Nuevas Tecnologías, ésta continuó funcionando en la planta física declarada inutilizable.</p> <p>La Institución Educativa Técnica “ALFONSO ARANGO TORO”, fue creada por la Resolución Nro. 1211 del 3 de octubre de 2002, la que está conformada por los antes colegio de bachillerato Técnico Empresarial con énfasis en comercio y negocios, Alfonso Arango Toro, Colegio Departamental de</p>
--	---

	<p>bachillerato Nocturno Alicia Vélez Trebilcock; las antes escuelas urbanas Blanca Sáenz y Manuel Tiberio Gallego; las escuelas rurales Mixtas. El Agrado, Marcada la Virginia, La Tigrera, Pero mediante la resolución 1005 del 16 de Noviembre de 2004, fueron integradas a la Institución, cambiando la denominación de escuela por la de SEDE y conservando el nombre, distinción aplicada a cada una de los componentes, además de ir numeradas de acuerdo al número de estudiantes por sede. Así: sede Nro. 1 a la planta física perteneciente al antes Colegio DEPARTAMENTAL de Bachillerato Nocturno “Alicia Vélez Trebilcock” en donde alberga los estudiantes del nivel secundario y se encuentra toda la estructura Administrativa y Gerencial; sede Nro. 2 La antes escuela Urbana MANUEL TIBERIO GALLEGO; sede Nro. 3 las antes escuela Urbana Blanca Sáenz; sede Nro. 4 la antes Escuela Rural mixta, La Marcada – Virginia; sede Nro. 5, la escuela antes Rural mixta El Agrado; sede Nro. 6, La antes Escuela Rural mixta La Tigrera; sede Nro. 7.</p>
--	---

Tabla 5. Ficha descriptiva I.E.T. Nuestra Señora de Lourdes.

FICHA DE DESCRIPCIÓN PARA EL ANÁLISIS DE REGISTROS FOTOGRÁFICOS	
<p>NOMBRE DE LA IMAGEN Infraestructura Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de Lourdes</p>	

2. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN	Zona urbana Dirección: Carrera 4 con calle 5 Esquina, Barrio San Antonio. Líbano Tolima
3. TÉCNICA (MEDIO) Y SOPORTE TÉCNICO	Registro fotográfico Sobre la infraestructura de la institución.
4. DIMENSIONES	Esta infraestructura se caracteriza por tener una figura rectangular, con una longitud de 50 metros de largo x 12 de ancho x 10 de alto.
5. INSCRIPCIONES	Fotografía de la fachada principal de la Institución Educativa, en la cual se observa como principal aspecto a resaltar la estructura de seguridad que se presenta en su exterior y que es contrario a la imagen que las instituciones de este tipo expresan
6. ESTADO DE CONSERVACIÓN	La infraestructura permite advertir que es una construcción con bastante tiempo de uso, pero su mantenimiento permite que se denote un alto grado de conservación.
7. REGISTRO FOTOGRÁFICO	Investigadores
8. HISTORIA	<p>La Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de Lourdes, se desprende en 1.968 de una Institución llamada AMPARO DE NIÑAS o AMPARO JUVENIL, el cual tuvo su origen en el Colegio Inmaculado Corazón de María, regentado por Hermanas Franciscanas Misioneras de María Auxiliadora cuya cabeza visible era la Hna. Olivia Osl, quien respondiendo a su carisma Misionero quiso dar albergue a niñas huérfanas y abandonadas que quedaron totalmente desprotegidas a raíz de la violencia en el Norte del Tolima, en las décadas del 50 y 60.</p> <p>El plantel ha funcionado desde sus inicios en terrenos de lotes de la Urbanización la Moka que fueron dados a la Comunidad de las Hermanas Franciscanas Misioneras de María Auxiliadora, para una entidad llamada Amparo de niñas o Amparo Juvenil Nuestra Señora de Lourdes por la Alcaldía Municipal según acuerdo No. 12 de Mayo 9 de 1.947, sobre adjudicación de lotes de terreno</p> <p>A la Hna. Olivia Osl Superiora de la casa del desaparecido Colegio de las madres “Inmaculado Corazón de María” le fue conferido poder para tramitar la compra y adjudicación de dicho lote a nombre de la Superiora General en Colombia, Sor Clementina Kutscha, ante el Alcalde Municipal del Líbano, Señor Eduardo Rojas Vélez, por Decreto No. 36 de 19 de Julio de 1958, ratificado y aprobado por la Gobernación del Tolima por Decreto No 958 del 14 de Julio de 1958, se dio dominio y posesión ante el Personero Municipal, Señor Eusebio Barrero y Barrero, por escritura No. 766 del 14 de Octubre de 1960 y registrada el 11 de</p>

	<p>los corrientes. Las construcciones locativas estuvieron en un comienzo a cargo del Plan de Rehabilitación Nacional, seccional Tolima, la Asociación Misionera y otras entidades Europeas.</p> <p>Se dio el nombre de NUESTRA SEÑORA DE LOURDES, porque su fundación oficial se hizo precisamente el 11 de Febrero de 1957, día de Nuestra Señora de Lourdes.</p> <p>Desde 1965 se tiene la orientación Académica, que ha sido aprobada de manera progresiva. En 1998, se autoriza un Plan de estudios con carácter experimental tendiente hacia la Media técnica en INFORMÁTICA Y BILINGÜISMO, de igual manera el CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL, a la institución mediante resolución No. 1448 del 17 de Noviembre de 1998 siendo el nombre</p> <p>En el año 2002, se inicia el ajuste del PEI desde una metodología de empoderamiento que le permitió la re significación del Proyecto Educativo Institucional en Pastoral, avance significativo porque se llevó a cabo a través de la participación de toda la comunidad y le aportó un elemento especial desde la filosofía institucional, desde este avance se pudo también integrar con el SENA para ofertando la educación Técnica en DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO DE OPERACIONES CONTABLES.</p> <p>La institución educativa Técnica Nuestra Señora de Lourdes, como actualmente se denomina ha iniciado una proceso de auditorías internas en busca de acceder a la certificación de calidad a través de la ISO 9001-2008.</p>
--	--

Fuente: Ficha descriptiva adaptada. Jocelyn Létourneau (1992).

En lo concerniente a las emociones, se utilizara la investigación documental para generar el análisis pertinente en cuanto a la correlación entre los dispositivos estudiados y las emociones en los estudiantes.

Capítulo 4. Análisis de resultados

4.1 Hallazgos

Este apartado hace referencia a las características más importantes respecto a la infraestructura y tiempo escolar, para ello se describe y se sistematiza la información recolectada a través de las herramientas propuestas para ello, siguiendo una metodología de estudio a través de fichas de observación, investigación documental y captación de imágenes fotográficas como ayuda visual para el análisis metódico y exhaustivo.

Teniendo en cuenta su grado de importancia, se analizara en primera instancia la estructura física de las Instituciones Educativas investigadas.

4.1.1 Infraestructura física

Posterior a la implementación del instrumento, el cual fue una ficha descriptiva para la recolección de la información sobre las cinco infraestructuras objeto de estudio se pudieron evidenciar los siguientes hallazgos.

4.1.1.1 Institución Educativa Técnica Isidro Parra

Otra de las instituciones objeto de estudio fue la Institución Educativa Técnica Isidro Parra; es esta, su infraestructura en forma similar a la Institución Alfonso Arango Toro utiliza como

principal modo de construcción los multiniveles, desarrollando también en un principio la idea de concentración escolar en un sitio definido.



Figura 5. Tipo de construcción multiniveles. Fuente: los autores

A pesar de haberse realizado algunas construcciones en forma reciente, sigue conservando en su distribución el apilar aulas una sobre otra y los corredores amplios con vista y salida hacia un mismo sitio de concentración.

Interiormente la institución se encuentra organizada en tres bloques divididas de la siguiente manera: 15 aulas clase rectangulares con medidas de 9 metros de largo por 8 metros de ancho, 8 aulas especializadas, las cuales tienen balcones que permiten un campo visual hacia toda la periferia que la constituye, dichos pasillos se convierten en panópticos desde los cuales ejercer una vigilancia constante. Según Foucault (1998), la arquitectura de los hospitales, cárceles y escuelas presentan unos rasgos similares dado que en estas edificaciones permanecen internas personas.



Figura 6. Construcción en bloques. Fuente: los autores

No obstante la similitud en la construcción con la anterior institución, esta incorpora un principio de mayor eficiencia con la escuela al aire libre, que es el contacto directo con la naturaleza, para ello soporta en cada uno de sus bloques áreas verdes en las cuales existe gran contacto del estudiante con su medio.

Además de ello, la institución está rodeada por áreas de bosque, que plantean la teoría de inicios del siglo en el cual se llevaba la escuela a sitios alejados de la ciudad, para de acuerdo con ellos, permitir una mejor condición de concentración de sus estudiantes.



Figura 7. Zonas verdes y áreas de bosque natural. Fuente: los autores

Cabe por último acotar que la institución ha generado una revolución hacia lo tecnológico, sin perder su sentido naturalista, puesto que para construcciones realizadas en la actualidad establecen un mayor énfasis en aulas especializadas y por ende con grandes adelantos tecnológicos, que la han catapultado como una de las instituciones a la vanguardia en esta área. Claro está que no ha perdido el sentido en bloque multi-aula.



Figura 8. Nuevas construcciones tecnológicas. Fuente: los autores

A pesar de haber transcurrido varias décadas respecto a las primeras instalaciones educativas construidas bajo este arquetipo, el crecimiento y expansión de las mismas no dista mucho de sus orígenes, se siguen utilizando como referentes los edificios de mediados de siglo, compartiendo también la idea de los panópticos y como idea central la vigilancia por encima de una formación tendiente a lograr el correcto comportamiento personal.

Como puede observarse en el plano de la institución, la infraestructura esta propuesta en torno a lograr la concentración de las masas en sitios estratégicos y de allí, poder establecer una

visión completa desde los puntos más altos de las construcciones que permiten visualizar casi todo el lugar.

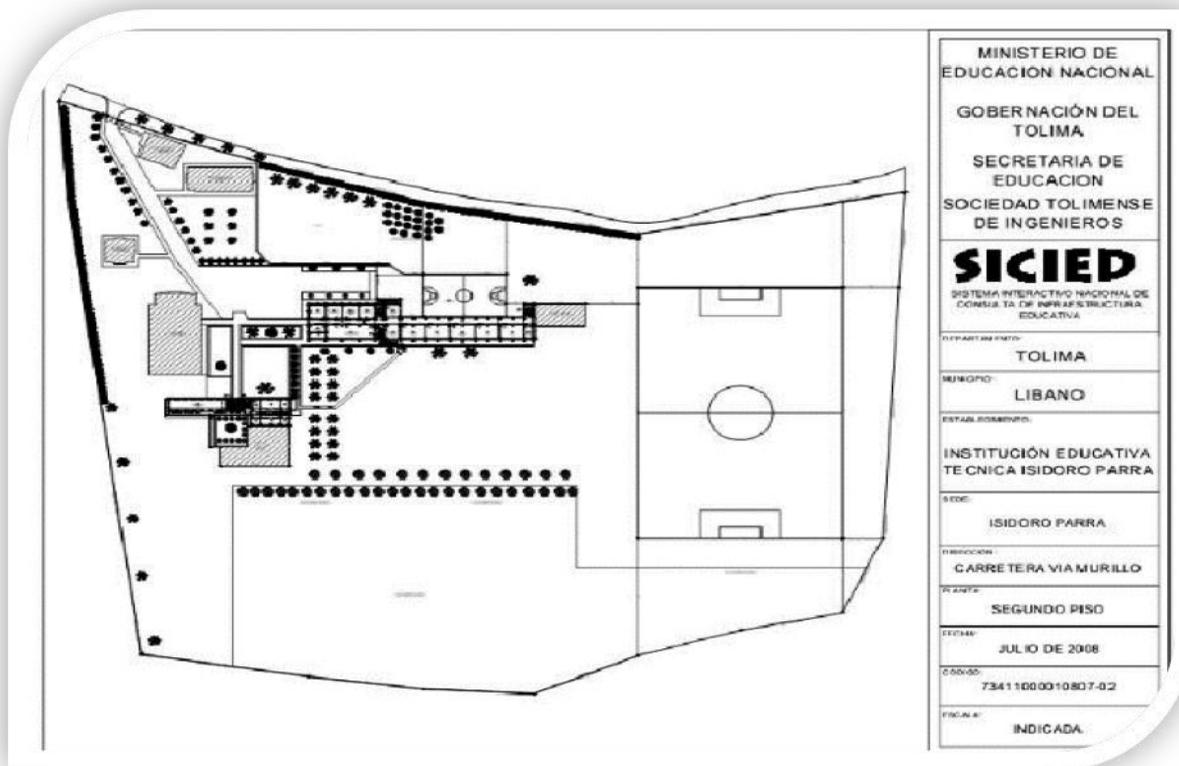


Figura 9. Plano de la I.E.T. Isidro Parra. Fuente: Secretaria de Educación y cultura del Tolima

4.1.1.2 Institución Educativa Técnica Jorge Eliecer Gaitán Ayala

Su infraestructura consta de una planta física de tres niveles divididos en tres bloques. La institución cuenta al igual que la I. E. Isidro Parra con amplias zonas verdes de recreación y pasillos que conducen a otras dependencias, tiene una cancha de futbol y un coliseo cubierto, consta de 16 aulas clase con medidas de 8 metros de largo por 11 metros de ancho, además tiene 6 aulas para talleres y 4 aulas especializadas. Estratégicamente la institución es una edificación con balcones que permiten mantener un campo visual amplio hacia su periferia.



Figura 10. Instalaciones internas I.E.T. Jorge Eliecer Gaitan Ayala. Fuente: los autores

La institución sigue guardando la arquitectura de principios de siglo, en la cual las aulas en multiniveles son de gran importancia tanto para la generación de mayores espacios, como para la mejor vigilancia. Esto se sustenta tras la observación de las últimas construcciones en la misma, donde se siguen utilizando las estructuras verticales como principal recursos.

Además de ello, tanto el área administrativa como la rectoría, se encuentran situadas en el lugar más alto de la institución, otorgando con ello un sitio estratégico para su ubicación, y apoyada por elementos propios que llevan a pensar en la utilización de los panópticos como elemento central.



Figura 11. Arquitectura de la rectoría con utilización del panóptico. Fuente: los autores

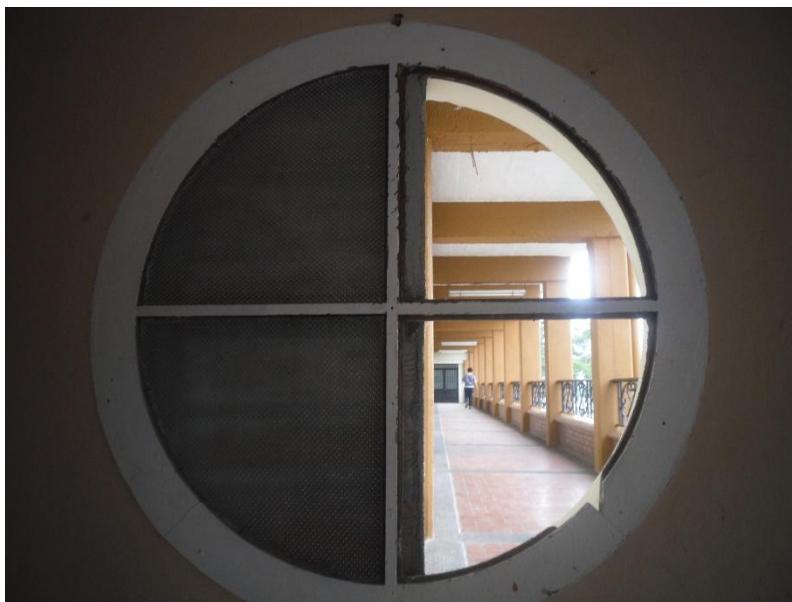


Figura 12. Panóptico. Fuente: los autores

Más adelante como puede evidenciarse en el plano institucional, la edificación está concebida bajo los preceptos de la institución organizada, vertical, en contacto con la naturaleza, pero ante todo generadora de vigilancia por medio de una gestión hacia la reunión masiva de estudiantes en sitios estratégicos cuando estos no se encuentren en clase.

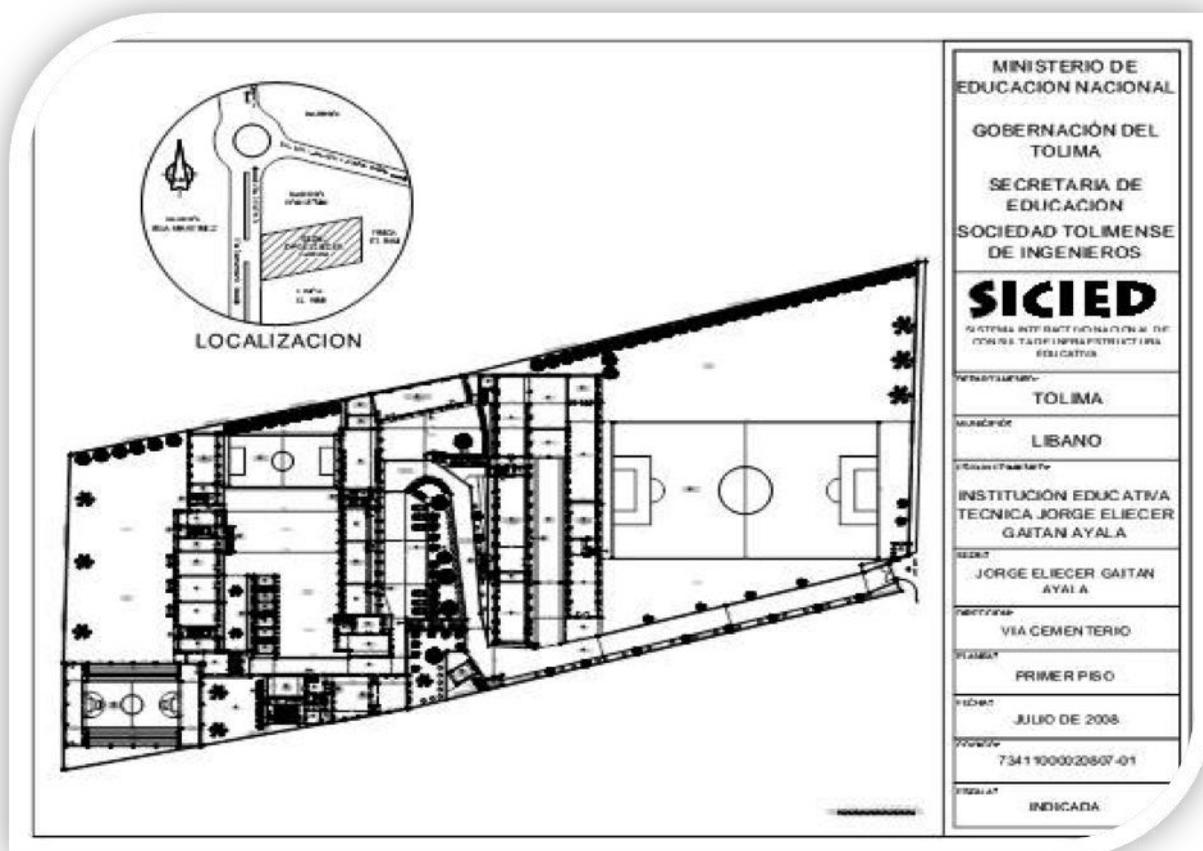


Figura 13. Plano I.E.T. Jorge Eliecer Gaitán Ayala. Fuente: Secretaria de Educación y Cultura del Tolima

4.1.1.3 Institución Educativa Técnica Nuestra Señora del Carmen

Al hablar de esta institución, es necesario indicar que es la edificación más reciente de las analizadas, de allí que este desarrollada bajo nuevos conceptos arquitectónicos, escapando con ello de las ideas de Foucault, pero que permite la comparación puesto que desarrolla las nuevas normas técnicas dispuestas para la construcción de instituciones educativas; su infraestructura es de un solo nivel organizada en cinco (5) bloques con tres (3) aulas clase cada uno y dos (2) aulas especializadas, es la única institución que ha contado con la construcción de una cafetería, que presenta un diseño moderno, sin rejas de seguridad, sin ventanas. Posee una cancha múltiple y amplias zonas verdes para la recreación, cuenta con quince (15) aulas en forma rectangular con medidas de 7 metros de largo por 9 metros de ancho, estructurada a nivel de bloques.



Figura 14. Distribución espacial Institución. Fuente: los autores

Esta institución corresponde con dinámicas nuevas en la construcción escolar, aulas en contacto casi que directo con áreas verdes, infraestructura amplia y con una distribución horizontal, lo que ampliamente contrasta con aquellas edificaciones pensadas para ejercer control sobre las personas.

Es así que esta adolece de panópticos estructurados en el ejercicio del poder, la inexistencia de una imagen de institución cerrada permite la libertad del estudiante, y las zonas verdes asisten al mejoramiento de la imagen. Cabe agregar que de las instituciones urbanas, esta es la única en su género.

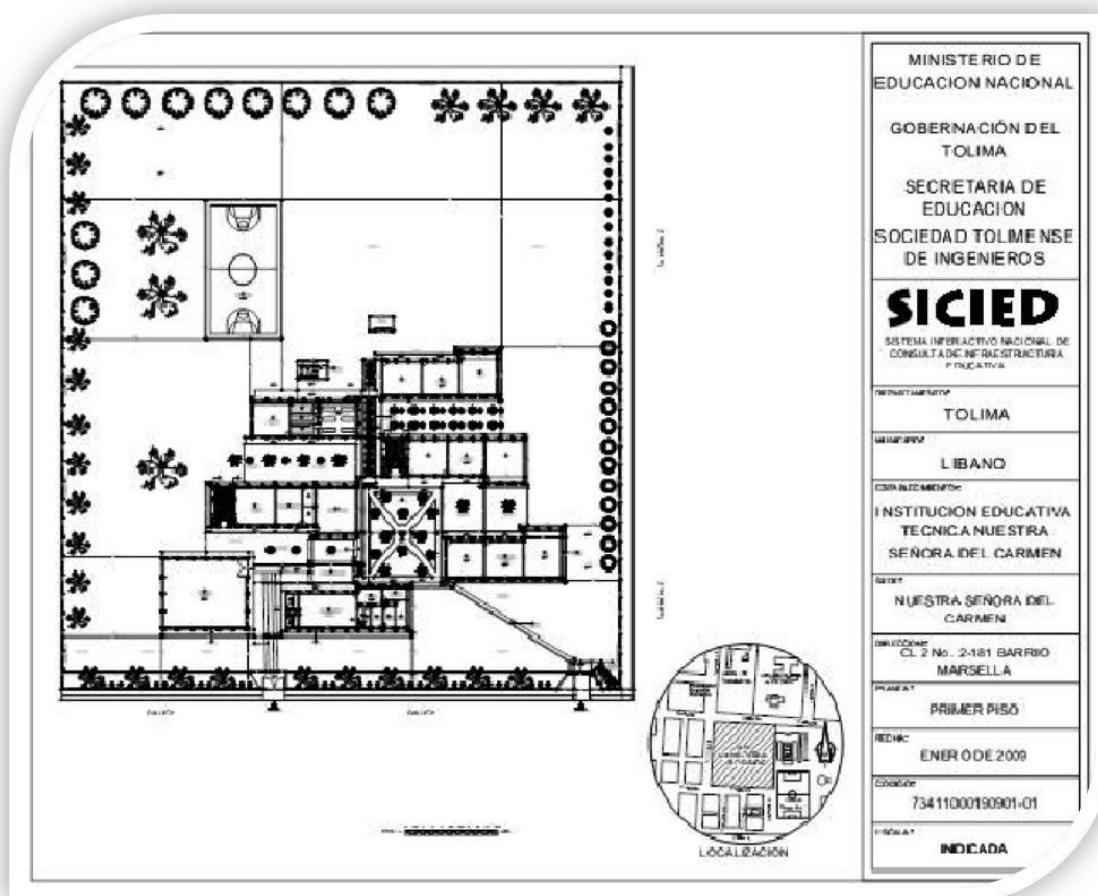


Figura 15. Plano I.E.T. Nuestra Señora del Carmen.

4.1.1.4 Institución Educativa Alfonso Arango Toro

La infraestructura de la institución educativa técnica Arango Toro presenta unas características topográficas rectangulares, su fachada al igual que la planta física se tipifica por ser una edificación antigua, dado que fue fundada en 1941, hasta la presente no se le ha hecho una restructuración locativa. La edificación es de dos plantas con ventanales hacia la parte externa y consta de unos portones para la entrada y salida de la comunidad educativa, también cuenta con una cancha múltiple que a la vez es el patio de recreación y alrededor de esta se encuentran 14 aulas en forma rectangular con medidas aproximadas de 8 metros de largo por 6 metros de ancho, además cuenta con 4 aulas especializadas.



Figura 16. Distribución interna I.E.T. Alfonso Arango Toro. Fuente: Los autores

La institución cuenta con amplios ventanales hacia la parte externa de la misma, permitiendo un amplio campo visual, sus características son similares a las desarrolladas por el movimiento denominado *escuelas al aire libre* cuya principal característica es la de apilar verticalmente las aulas para que se genere un mayor espacio (Burgos, 2001).



Figura 17. Apilación de aulas tipo Escuela al aire libre. Fuente: Los autores

La Idea principal de estas construcciones era que los niños, niñas y jóvenes estuviesen en mayor contacto con el exterior, de allí que todas las aulas quedan dispuestas de forma que puedan recibir el máximo de luz y sol. Sin embargo como en las teorías de Foucault, la institución ostenta un panóptico como forma de vigilancia, que se encuentra situado directamente en la rectoría de la institución, a la que se suma también la sala de profesores y coordinación, puesto que se encuentran en la parte más alta de la construcción y frente a los patios de recreo y áreas de interacción personal, la cual se logra tanto por la distribución como por la altura de las aulas y su exposición directa a la luz en todas sus partes.

Otro de los aspectos que generan gran interés, es la ausencia de espacios de interacción y convivencia entre los estudiantes, puesto que se tiene como principal y casi que único espacio para este aspecto el polideportivo, permitiendo ello la concentración de la mayor parte de los estudiantes en un mismo sitio y con ello su mejor vigilancia desde los corredores de la institución.

24 aulas rectangulares con unas medidas de 6 metros de largo por 9 metros de ancho y 6 aulas especializadas tiene una zona verde pequeña la cual consta de puertas con rejas, paredes altas, cercados con alambres de seguridad, similar a las cárceles.



Figura 19. I.E.T. vista de adentro. Fuente: Los autores

Caber agregar que esta institución es de corte religioso, administrada por una monja como rectora y además dentro de sus instalaciones se encuentra un convento, mediando ello con la idea de la omnipresencia del factor religioso que se instauró para este tipo de edificaciones en la antigüedad, haciendo aún más prolífico el uso de rejas para separación de espacios. Los espacios verdes son escasos como recurso para el uso de los estudiantes, aunque cuenta con amplios espacios verdes pero que quedan atrás de las instalaciones y el acceso a estudiantes es restringido.

Aunque las instalaciones no poseen estructuras verticales en toda su distribución, es común ver como en las zonas aledañas a los espacios públicos, se mantienen la estructura del panóptico

como medio de vigilancia y control de la población estudiantil, la cual se realiza desde las segundas plantas de la edificación.



Figura 20. Edificación con áreas de vigilancia. Fuente: los autores

El plano que se presenta a continuación, evidencia como la estructura es lineal y adolece de zonas verdes para el goce de los estudiantes, además de que con la estructuración tipo establecimiento carcelario, establece fallas en el proceso de convivencia y en consecuencia del aprendizaje.

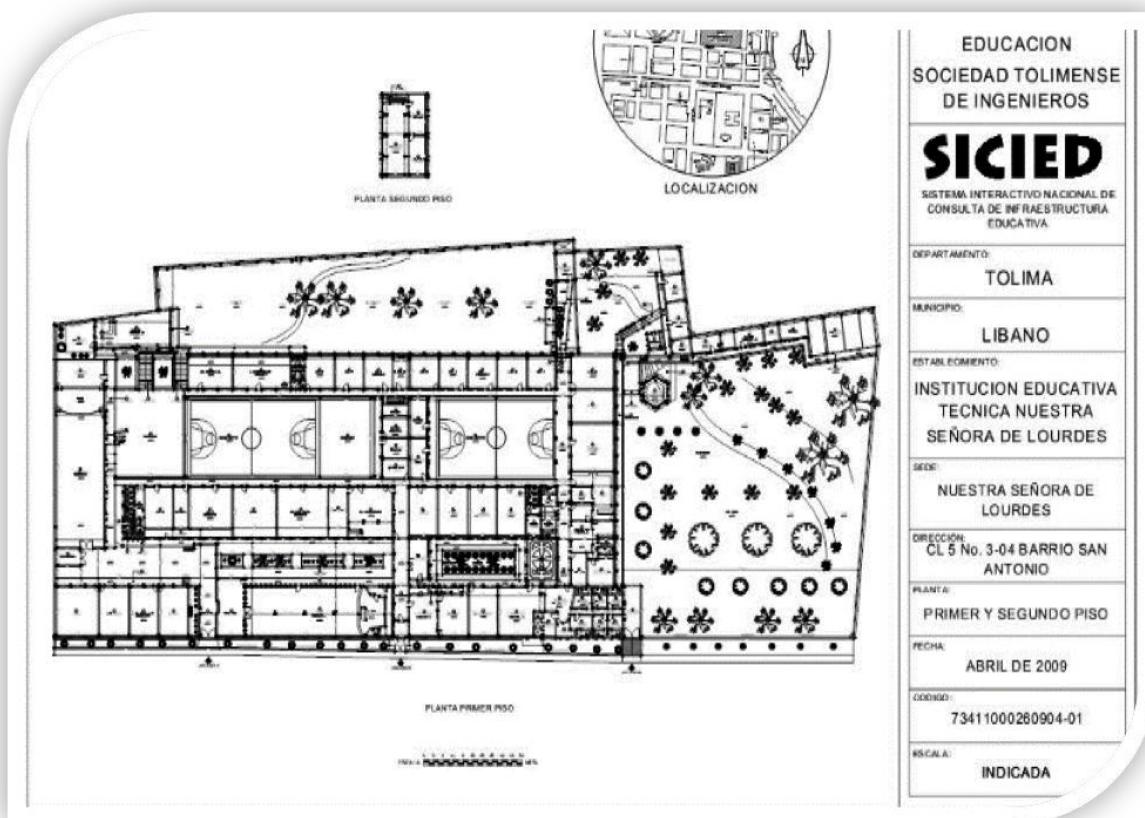


Figura 21. Plano I.E.T. Nuestra Señora de Lourdes. Fuente: Secretaria de Educación y Cultura del Tolima

4.2 Tiempo Escolar

Por otra parte, se analizó el tiempo escolar como dispositivo de control que va de la mano con la infraestructura. Se debe señalar que el tiempo escolar es lineal y simétrico porque sobre este se regulan las horas clases, el recreo, la hora de entrada, la hora de salida, asimismo las actividades intra y extraescolares.

En la Institución Educativa Técnica Isidro Parra se muestra el horario 2015 que rige las áreas que se orientan en la semana, con los respectivos docentes.

HORARIO 2015 JORNADA MAÑANA

(01-jun-15)(V19,0)

DIA	TURNO DISCIPL	HORA	061		071		081		091		101		111		102		112		
			Materia	Docente	Materia	Docente	Materia	Docente	Materia	Docente	Materia	Docente	Materia	Docente	Materia	Docente	Materia	Docente	
LUNES	EMMA BOORQUEZ	JOSE CUELLAR	1	Educf/Fisica	PP/Garzon	Informática	SI/Quintera	Filología	LS/Gutierrez	ER/Reliq	Fibra/Daira	Química	Afflaroz	Leng/Cart	EBaharquez				
			2	Educf/Fisica	PP/Garzon	Informática	SI/Quintera	CEcana	LS/Gutierrez	ER/Reliq	Fibra/Daira	Química	Afflaroz	Leng/Cart	EBaharquez				
			3	Informática	SI/Quintera	ER/Reliq	LS/Paez	Inglor	BOFaura	H-G-OP	LS/Gutierrez	Informática	YCartera	Química	Afflaroz				
			4	Informática	SI/Quintera	CI/Natur	Afflaroz	Artística	JAI/Cuellar	H-G-OP	LS/Gutierrez	Inglor	BOFaura	ER/Reliq	Fibra/Daira				
			5	Etica	JAI/Cuellar	CI/Natur	Afflaroz	Informática	SI/Quintera	Leng/Cart	LS/Paez	Inglor	BOFaura	ER/Reliq	Fibra/Daira				
			6	ER/Reliq	PP/Garzon	Inglor	BOFaura	Leng/Cart	LS/Paez	Informática	Afflaroz	Prof/Vida	LS/Gutierrez	Artística	EBaharquez				
MARTES	PEDRO PABLO GARZON, SANDRA CHEPERRY	SANDRA CHEPERRY	1	Inglor	BOFaura	Educf/Fisica	PP/Garzon	Matemat	JIPerez	CI/Natur	CI/Garcia	Fisica	GI/Carzana	Tecnología	LITara				
			2	Leng/Cart	EL/Echeverri	Educf/Fisica	PP/Garzon	Matemat	JIPerez	CI/Natur	CI/Garcia	Fisica	GI/Carzana	Tecnología	LITara			Prof/Barica	YCartera
			3	Leng/Cart	EL/Echeverri	Artística	JAI/Cuellar	ER/Reliq	Fibra/Daira	Matemat	JIPerez	Tecnología	LITara	Inglor	BOFaura			Prof/Barica	YCartera
			4	ER/Reliq	PP/Garzon	Artística	JAI/Cuellar	ER/Reliq	Fibra/Daira	Matemat	JIPerez	Tecnología	LITara	Inglor	BOFaura			Prof/Barica	YCartera
			5	Matemat	MA/Gomez	H-G-OP	LITara	Etica	PP/Garzon	Informática	Afflaroz	Inglor	BOFaura	Matemat	GI/Carzana				
			6	Matemat	MA/Gomez	H-G-OP	LITara	Etica	PP/Garzon	Informática	Afflaroz	Inglor	BOFaura	Matemat	GI/Carzana				
MIERCOLES	ANGELICA FLOREZ, YOLANDA CASTRO	LUZ STELLA GUTIERREZ	1	CEcana	CA/Pizarra	ER/Reliq	LS/Paez	Educf/Fisica	PP/Garzon	Tecnología	YCartera	Etica	LS/Gutierrez	Fisica	MA/Gomez				
			2	Etica	JAI/Cuellar	Leng/Cart	EBaharquez	Educf/Fisica	PP/Garzon	Tecnología	YCartera	Etica	LS/Gutierrez	Prof/Vida	GI/Carzana				
			3	Matemat	MA/Gomez	Leng/Cart	EBaharquez	CI/Natur	Afflaroz	Filología	LS/Gutierrez	Informática	YCartera	Inglor	BOFaura				
			4	Matemat	MA/Gomez	Etica	SI/Quintera	CI/Natur	Afflaroz	CEcana	LS/Gutierrez	Artística	LS/Paez	Inglor	BOFaura				
			5	Filología	LS/Gutierrez	CEcana	LITara	Inglor	BOFaura	Artística	JAI/Cuellar	Educf/Fisica	PP/Garzon	Etica	EBaharquez				
			6	CI/Natur	Afflaroz	Informática	SI/Quintera	Inglor	BOFaura	Artística	JAI/Cuellar	Educf/Fisica	PP/Garzon	Informática	YCartera				
JUEVES	BERNARDA FAURA	SILBERTO CARDONA	1	H-G-OP	CA/Pizarra	Tecnología	SI/Quintera	CI/Natur	Afflaroz	Matemat	JIPerez	Matemat	GI/Carzana	Leng/Cart	EBaharquez				
			2	H-G-OP	CA/Pizarra	Tecnología	SI/Quintera	Artística	JAI/Cuellar	Matemat	JIPerez	Matemat	GI/Carzana	Leng/Cart	EBaharquez	Alq/Preara	YCartera		
			3	Tecnología	SI/Quintera	Inglor	BOFaura	Matemat	JIPerez	Leng/Cart	LS/Paez	Leng/Cart	EBaharquez	Química	Afflaroz	Alq/Preara	YCartera		
			4	Tecnología	SI/Quintera	Inglor	BOFaura	Matemat	JIPerez	Leng/Cart	LS/Paez	Leng/Cart	EBaharquez	Química	Afflaroz	Alq/Preara	YCartera		
			5	CI/Natur	Afflaroz	Matemat	MA/Gomez	Leng/Cart	LS/Paez	Inglor	BOFaura	Fisica	GI/Carzana	Etica	EBaharquez				
			6	CI/Natur	Afflaroz	Matemat	MA/Gomez	Leng/Cart	LS/Paez	Inglor	BOFaura	Informática	YCartera	Matemat	GI/Carzana				
VIERNES	SARA QUINTERO	MARIA JAMES GOMEZ	1	Artística	JAI/Cuellar	Matemat	MA/Gomez	Tecnología	Afflaroz	Inglor	BOFaura	Leng/Cart	EBaharquez	Educf/Fisica	PP/Garzon				
			2	Artística	JAI/Cuellar	Matemat	MA/Gomez	Tecnología	Afflaroz	Etica	LS/Gutierrez	Leng/Cart	EBaharquez	Educf/Fisica	PP/Garzon	Comp/Text	EL/Echeverri	Alq/Lineal	GI/Carzana
			3	Inglor	BOFaura	CI/Natur	Afflaroz	Informática	SI/Quintera	Etica	LS/Gutierrez	Matemat	GI/Carzana	Fisica	MA/Gomez	Comp/Text	EL/Echeverri	Leng/Cart	EBaharquez
			4	Inglor	BOFaura	Filología	LS/Gutierrez	Informática	SI/Quintera	CI/Natur	CI/Garcia	Química	Afflaroz	Fisica	MA/Gomez	Leng/Cart	EBaharquez		
			5	Informática	SI/Quintera	Leng/Cart	EBaharquez	H-G-OP	LS/Gutierrez	Educf/Fisica	PP/Garzon	ER/Reliq	BOFaura	Informática	YCartera				
			6	Leng/Cart	EL/Echeverri	Etica	SI/Quintera	H-G-OP	LS/Gutierrez	Educf/Fisica	PP/Garzon	ER/Reliq	BOFaura	Informática	YCartera				
ORIENTADORES DE GRADO																			
			ANGELICA FLOREZ	SARA QUINTERO	PEDRO PABLO GARZON	YOLANDA CASTRO	BERNARDA FAURA	EMMA BOORQUEZ											

Figura 22. Horario I.E.T. Isidro Parra.

En la Institución Educativa Técnica Jorge Eliecer Gaitán se observa la hora de entrada, el descanso, la hora de salida de docentes y alumnos.

GRADO: 6º- 02 MAÑANA					
DIRECTOR DE CURSO: ISRAEL GUEVARA NIVIA					
HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
6:30 – 7:25	EMPRENDIMIENTO ISRAEL GUEVARA	L. CASTELLANA FIDEL SANTAMARÍA S – 2	MATEMÁTICAS JULIÁN RODRÍGUEZ M - 2	INGLÉS GABY FORERO I - 4	C. NATURALES ÁNGELA QUINTERO B - 2
7:25 – 8:20	TECNOLOGÍA ISRAEL GUEVARA	L. CASTELLANA FIDEL SANTAMARÍA S – 2	MATEMÁTICAS JULIÁN RODRÍGUEZ M - 2	INGLÉS GABY FORERO I - 4	ÉTICA ÁNGELA QUINTERO S – 2
8:20 – 9:15	TECNOLOGÍA ISRAEL GUEVARA	EDUC. FÍSICA EDISON SABOGAL COLISEO	CONSTITUCIÓN GUSTAVO GUZMÁN S -3	DIBUJO ALBA LUZ CHARRY D - 1	C. SOCIALES GUSTAVO GUZMÁN S -3
9:15 – 9:45	D E S C A N S O				
9:45 – 10:40	RELIGIÓN OLGA C. PINILLA M -1	EDUC. FÍSICA EDISON SABOGAL COLISEO	CÍVICA Y URBANIDAD GUSTAVO GUZMÁN S -3	DIBUJO ALBA LUZ CHARRY D - 1	C. SOCIALES GUSTAVO GUZMÁN S -3
10:40 – 11:35	EDU. ARTÍSTICA OLGA C. PINILLA M -1	C. NATURALES ANGELA QUINTERO B - 2	INFORMÁTICA HELÍ REYES	MATEMÁTICAS JULIÁN RODRÍGUEZ M - 2	L. CASTELLANA FIDEL SANTAMARÍA S – 2
11:35 – 12:30	INGLÉS GABY FORERO I - 4	C. NATURALES ÁNGELA QUINTERO B - 2	INFORMÁTICA HELÍ REYES	MATEMÁTICAS JULIÁN RODRÍGUEZ M - 2	L. CASTELLANA FIDEL SANTAMARÍA S – 2

Figura 23. Horario I.E.T. Jorge Eliecer Gaitán Ayala.

Seguidamente, se presenta el horario de Institución Educativa Técnica Nuestra Señora Del Carmen donde además de la hora de entrada y de salida también se evidencia la hora de atención a padres de familia, actividades curriculares y disciplina.

A continuación el horario empleado en la institución educativa Técnica Alfonso Arango Toro se evidencia los diferentes grados con los respectivos asesores que laboran durante la semana.

Cabe aclarar que el tiempo escolar toma como referencia el tiempo que se destina a la educación de los estudiantes, pero nunca se ha tenido como referencia especial la medición del tiempo efectivo que reciben los estudiantes.

C/Garcia		Clementina García Parra									
Horas		LUNES		MARTES		MIERCO		JUEVES		VIERNES	
06:10	06:20										
06:20	07:20			C/Natur	091						
07:20	08:20			C/Natur	091					ACC	
08:20	09:20	ACC		APF		ACC		ACC		ACC	
09:20	09:50			Disc							
09:50	10:50	ACC				ACC		ACC		C/Natur	091
10:50	11:50										
11:50	12:50										
11:40	11:50					Disc		Disc		Disc	
11:50	12:50					Química	112	C/Natur	062	Química	102
12:50	13:50	APF				Química	112	C/Natur	062	Química	102
13:50	14:50	Química	102	ACC		C/Natur	082	APF		C/Natur	082
14:50	15:20	Disc				Disc		Disc		Disc	
15:20	16:20	C/Natur	062	ACC		C/Natur	072	Artística	112	C/Natur	082
16:20	17:20	C/Natur	092			C/Natur	072	C/Natur	092	APF	
17:20	18:20	C/Natur	072			APF		C/Natur	092	Química	112

AA	Actividades Académicas	:	22	horas
Disc.	Disciplina	:	3	horas
APF	Atención Padres de Familia	:	5	horas
	Actividades curriculares compl.	:	10	horas
TOTAL HORAS			40	horas

Figura 25. Horario I.E.T. Nuestra Señora del Carmen.

Finalmente se muestra el horario de la Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de Lourdes con la orientadora, la hora de inicio, descanso, hora de salida y distribuidas las áreas en los días comprendidos de lunes a viernes.

SEGUNDO 1

I.E. Técnica Nuestra Señora de Lourdes, Cl 5 3 04, Líbano Tutor : BLANCA PACHÓN

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1 6:30 - 7:20	ASESORIA DE GRUPO BLANCA PACHÓN	ED. ARTISTICA BLANCA PACHÓN	LENGUA CASTELLANA BLANCA PACHÓN	ED. ETICA Y VALORES BLANCA PACHÓN	SOCIALES BLANCA PACHÓN
2 7:20 - 8:10	ED. FISICA RECREACION Y DEPORTE BLANCA PACHÓN	INGLES CECIBAD CRUZ	MATEMATICA BLANCA PACHÓN	MATEMATICA BLANCA PACHÓN	MATEMATICA BLANCA PACHÓN
3 8:10 - 8:55					
Descanso 8:55 - 9:15	Descanso				
4 8:55 - 9:45	INFORMATICA MARIA EUGENIA RODRIGUEZ	MATEMATICA BLANCA PACHÓN	ED. RELIGIOSA BLANCA PACHÓN	LENGUA CASTELLANA BLANCA PACHÓN	LENGUA CASTELLANA BLANCA PACHÓN
5 10:15 - 11:05	BIOLOGIA BLANCA PACHÓN	LENGUA CASTELLANA BLANCA PACHÓN	LENGUA CASTELLANA BLANCA PACHÓN	LENGUA CASTELLANA BLANCA PACHÓN	LENGUA CASTELLANA BLANCA PACHÓN
6 11:00 - 11:45					
7 9:45 - 10:15					

Horario generado 21/01/2014 JSC Horarios

Figura 26. I.E.T. Nuestra Señora de Lourdes.

Se reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales de educación formal, administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados y se dictan otras disposiciones. Lo cual se rige en las cinco instituciones urbanas del Líbano Tolima objeto de estudio.

Diario Oficial No. 44.901 jueves 15 de agosto de 2002

DECRETO NUMERO 1850 DE 2002

(agosto 13)

por el cual se reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales de educación formal, administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados, y se dictan otras disposiciones.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 11 del Artículo 189 de la Constitución Política, el Decreto-ley número 2277 de 1979, los numerales 5.1 y 5.2 del artículo 5° de la Ley 715 de 2001 y el literal b) del artículo 41 del Decreto-ley número 1278 del 19 de junio de 2002,

DECRETA:

CAPITULO I

Jornada Escolar

Artículo 1° *Jornada escolar*. Es el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes en la prestación directa del servicio público educativo, de conformidad con las normas vigentes sobre calendario académico y con el plan de estudios.

Artículo 2° *Horario de la jornada escolar*. El horario de la jornada escolar será definido por el rector o director, al comienzo de cada año lectivo, de conformidad con las normas vigentes, el proyecto educativo institucional y el plan de estudios, y debe cumplirse durante las cuarenta (40) semanas lectivas establecidas por la Ley 115 de 1994 y fijadas por el calendario académico de la respectiva entidad territorial certificada.

El horario de la jornada escolar debe permitir a los estudiantes, el cumplimiento del as siguientes intensidades horarias mínimas, semanales y anuales, de actividades pedagógicas relacionadas con las áreas obligatorias y fundamentales y con las asignaturas optativas, para cada uno de los grados de la educación básica y media, las cuales se contabilizarán en horas efectivas de sesenta (60) minutos.

	Horas Semanales	Horas anuales
Básica primaria	25	1.000
Básica secundaria y media	30	1.200

Parágrafo 1°. En concordancia con los artículos 23 y 31 de la Ley 115 de 1994, como mínimo el 80% de las intensidades semanales y anuales señaladas en el presente artículo serán dedicadas por el establecimiento educativo al desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales.

Parágrafo 2°. La intensidad horaria para el nivel preescolar será como mínimo de veinte (20) horas semanales efectivas de trabajo con estudiantes, las cuales serán fijadas y distribuidas por el rector o director del establecimiento educativo.

Figura 27. Decreto número 1850 de 2002 MEN.

De antemano cada institución se rige por una resolución el cual aprueba el calendario académico para el año lectivo 2015.

La Institución Educativa Técnica Alfonso Arango Toro constituye la resolución 001 de enero 16 de 2015 el cual contempla el calendario para dicho año.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA "Alfonso Arango Toro" Libano – Tolima
 Constituida por Resolución Nro. 1211 del 3 de Octubre de 2002, Carácter Mixto
 Estudios Aprobados por Resolución No. 04000 del 20 de Septiembre de 2012.
 DANE: 173411000054 NIT: 890.706.589-6

RESOLUCIÓN N º 01
(Enero 16 de 2015)

Mediante la cual se aprueba el calendario académico y plan operativo para el año lectivo 2015

La Rectora de la Institución Educativa Técnica Alfonso Arango Toro de Libano, en uso de sus facultades legales, en especial las que le confieren el Decreto 1850 de 2002.

Y, CONSIDERADO

Que Según lo establece la Ley General de Educación en su artículo 86: "Flexibilidad del calendario académico. Los calendarios académicos tendrán la flexibilidad necesaria para adaptarse a las condiciones económicas regionales y a las tradiciones de las instituciones educativas. El calendario académico en la educación básica secundaria y media se organizará por períodos anuales de 40 semanas de duración mínima o semestral de 20 semanas mínimo.

La educación básica (primaria y secundaria) y media comprende un mínimo de horas efectivas de clase al año, según el reglamento que expida el Ministerio de Educación Nacional."

De igual manera, según lo contemplado en el Decreto 1860 de 1994 en su artículo 25: "Funciones del Rector. Le corresponde al Rector del establecimiento educativo: a) Orientar la ejecución del proyecto educativo institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar; b) Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto; (...) f) Orientar el proceso educativo con la asistencia del Consejo Académico; g) Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyan la ley, los reglamentos y el manual de convivencia; (...) j) Aplicar las disposiciones que se expidan por parte del Estado, atinentes a la prestación del servicio público educativo, (...)"

Al igual, según lo expresado en el artículo 57 del mismo Decreto 1860 de 1995: "La jornada única y el horario académico. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 115 de 1994, todos los establecimientos educativos estatales y privados, tendrán una sola jornada diurna en horario determinado, de acuerdo con las condiciones locales y regionales y con lo dispuesto en el presente Decreto.

La semana lectiva tendrá una duración promedio mínima de veinticinco horas efectivas de trabajo, en actividades pedagógicas relacionadas con el desarrollo de asignaturas y proyectos pedagógicos, en el ciclo de educación básica primaria, y treinta horas para las mismas actividades en el ciclo de educación básica secundaria y en el nivel de educación media.

Por con siguiente en la institución Educativa Técnica Isidro Parra se tuvieron muchas dificultades para tener acceso a la resolución del calendario académico por lo tanto no se puede mostrar dicha información.

Seguidamente en la Institución Educativa Técnica Jorge Eliecer Gaitán se establece el calendario académico institucional para el año 2015



Figura 29. Resolución número 013 de diciembre de 2014.

Se prosigue con la Institución Educativa Técnica Nuestra Señora del Carmen el cual en la resolución número 02 se determina la intensidad horaria y la distribución de la asignación académica, al personal docente de la institución para el año escolar 2015.

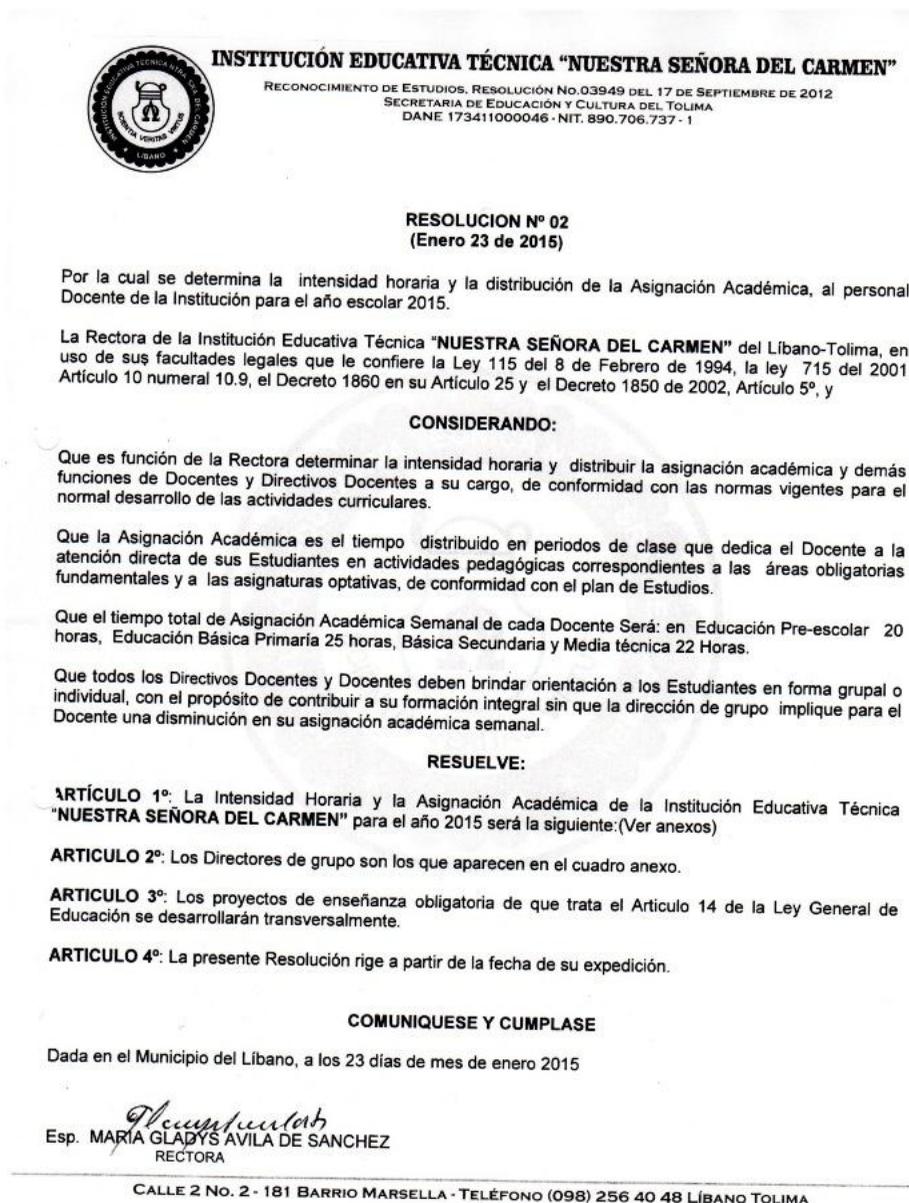


Figura 30. Resolución número 02 de enero 23 de 2015.

En último lugar la Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de Lourdes mediante resolución número 26 hace la asignación de funciones a los docentes.



Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de Lourdes
 Libano Tolima
 Calle 5 No. 9-04 Teléfono 2564608
 lourdeslibano@gmail.com

RESOLUCIÓN No. 32
 (Enero 19 de 2015)

Por la cual se hace la Asignación de funciones a Docentes, Directivos Docentes y administrativos de la Institución Educativa Técnica “Nuestra Señora de Lourdes”

La Rectora de la Institución Educativa Técnica “Nuestra Señora de Lourdes” de Libano-Tolima, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el numeral 10.9 del Artículo 10 de la Ley 715 de 2001, el rector deberá distribuir las asignaciones académicas y demás funciones de docentes directivos docentes y administrativos a su cargo.

Que cada docente de acuerdo con la normatividad debe laborar en preescolar 20 periodos de 60 minutos, o su equivalente; la básica primaria 25 periodos de 60 minutos o su equivalente, y en la básica secundaria y media técnica 22 periodos académicos de 60 minutos o su equivalente.

Que la rectora de la institución en la semana de desarrollo institucional debe determinar la asignación académica de cada docente teniendo en cuenta su capacitación académica y distribuirla antes de iniciar el periodo académico.

Que como institución en Pastoral y teniendo en cuenta la filosofía institucional, cada docente debe propender por la formación integral de los estudiantes.

Que la docente **WINED RODRÍGUEZ O** se desempeña como docente de tiempo completo en la Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de Lourdes.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Confirmar la asignación académica a la Docente **WINED RODRÍGUEZ O**.

DOCENTE	GRUPO	ASIGNACIÓN	INTENSIDAD HORARIA	PERIODOS DE CLASE
WINED RODRÍGUEZ	PRIMERO TRES	TODAS	25 Horas	25

ARTÍCULO SEGUNDO: Asignarle a la Docente **WINED RODRÍGUEZ O** las funciones como **ASESORA DE GRUPO**
 Será responsable de acompañar los procesos formativos del grupo a su cargo.

Figura 31. Resolución número 26 de enero 19 de 2015.

Por otro lado se tiene en cuenta la asignación académica que cada docente cumple en las cinco instituciones educativas objeto de estudio del Líbano Tolima

 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA "Alfonso Arango Toro" Libano - Tolima Constituida por Resolución Nro. 1211 del 3 de Octubre de 2002, Carácter Mixto Estudios Aprobados por Resolución No. 04000 del 20 de Septiembre de 2012. DANE: 173411000054 NIT: 890.706.589-6					
ASIGNACION ACADEMICA 2015					
Distribución de Áreas Obligatorias y fundamentales Intensidad Horaria Básica Secundaria y Media					
N°	DOCENTE	ASIGNACION ACADEMICA		N° DE HORAS	TOTAL DE HORAS
1	AGUDELO DIAZ BESARION	Contabilidad	701 – 702 - 703	6	22
		Contabilidad	801 – 802	4	
		Contabilidad	901 – 902	4	
		Contabilidad	10-1 – 10-2	4	
		Contabilidad	11-1 – 11-2	4	
		ORIENTADOR	902		
2	BRAVO DE LEIVA ROSALBA	Sociales	801 - 802	8	22
		Sociales	10-1 – 10-2	4	
		Ética y valores	61 – 62 - 63	3	
		Ética y Valores	101-102	2	
		Artística	601	1	
		Cultura Política	101 - 102	2	
		Cultura Política	11-1 – 11-2	2	
3	OSUNA CHAVEZ LADY YURANY	Matemáticas	701-702-703	12	24 2 horas extras
		Matemáticas	801 - 802	8	
		Matemáticas	601	4	
		ORIENTADOR	802		
4	JAIRO ENRIQUE LOPEZ RODRIGUEZ	Matemáticas	602-603	8	22
		Física	101-102	6	
		Física	111-112	6	
		Artística	602	1	
		Artística	703	1	
		ORIENTADOR	602		
5	CASTRO BLANCO DABEIBA	Biología	901 – 902	8	22
		Química	101 – 102	6	
		Gesti. Comercial	601-602-603	6	
		Gesti. Comercial	701	2	
		ORIENTADOR	603		
6	DIGNA LUZ GARCES	Castellanos	601 - 602	8	22
		Castellanos	701 – 702 - 703	12	
		Tecnología e informática	101 - 102	2	
		ORIENTADOR	702		

Figura 32. Asignación académica de la Institución Educativa Alfonso Arango Toro 2015.

Con la Institución Educativa Técnica Isidro Parra se tuvieron muchos inconvenientes por factores de confidencialidad, puesto que después de insistir para que se suministraran información para contribuir a la información requerida y continuar con el proceso investigativo no fue posible obtener dichos datos.

En la Institución Educativa Técnica Jorge Eliecer Gaitán no pudo ser posible tener acceso a esta información.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"
LIBANO-TOLIMA

ASIGNACION ACADEMICA 2015

SEDE (1) NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

N°	AREA	APELLIDOS Y NOMBRES DOCENTE	ASIGNATURAS	GRADO-GRUPO	HORAS	TOTAL H.S.
1	HUMANIDADES	JUAN RICARDO SANCHEZ GONZALEZ DIRECTOR GRADO 6°01 J.M.	6°-01,6°-02,6°-03 6°-04	6°-01,6°-02,6°-03 6°-04	16 6	22
2	EDUC. RELIGIOSA EDUC. ARTISTICA	REINA DILIA GONZALEZ DE DELGADILLO DIRECTORA GRADO 6°-02	E. RELIGIOSA E. ARTISTICA	DE 6° A 9° DE 6° A 9°	11 11	22
3	C. NATURALES EDUC. ETICA	ALIX CASTRO MARTINEZ DIRECTORA GRADO 6°-03		6°-01,6°-02,6°-03 6°-04 7°-03 7°-03	16 4 2	22
4	C. SOCIALES EDUC. ETICA	DARIO ALFONSO GALINDO ROA DIRECTORA GRADO 6°-04	C.SOCIALES EDUC. ETICA	6°-01,6°-02,6°-03 6°-04 .6°-03, 6°-04 Y 7°-01	16 6	22
5	MATEMATICAS EDUC. FINANCIERA	VEGA CONTRERAS RUBIELA DIRECTORA GRADO 7°-01	MATEMATICAS EDUC. FINANCIERA EMPREDIMIENTO	7°-01,7°-02 Y 7°-03 6°-01,6°-02,6°-03 6°-04 Y 7°-01	12 10	22
6	HUMANIDADES EDUC. ETICA	JANETH OSPINA MARIN DIRECTORA GRADO 7°-02	LENGUA CASTELL EDUC. ETICA	7°-02 Y 7°-03 8°01 Y 8°02 7°-02	10 10 2	22
7	HUMANIDADES	JOSE IGNACIO RODRIGUEZ DIRECTOR GRADO 7°-03	INGLES	7°-03 8°01 Y 8°-02 9°01 Y 9°-02 10°-01 11°-01	3 6 6 3 3	21
8	C. SOCIALES EDUC. ETICA	GLORIA ISABEL PEREZ DE GALLO DIRECTOR GRADO 8°-01	C.SOCIALES EDUC ETICA	7°-01,7°-02 Y 7°-03 8°01 Y 8°-02 8°01	12 8 2	22
9	C. NATURALES EDUC. ETICA E.FINANCIERA EMPREDIMIENTO E. RELIGIOSA TEC.INFORMATICA EDUC. FISICA	STELLA SANTAMARIA SANCHEZ DIRECTOR GRADO 8°-02	C. NATURALES EDUC. ETICA E.FINANCIERA EMPREDIMIENTO E. RELIGIOSA TEC.INFORMATICA EDUC. FISICA	7°-01,7°-02 8°-02 7°-02 7°-02 10°-01 Y 10°02 6°-01,6°-02 6°-01	8 2 1 1 2 4 2	20
10	HUMANIDADES EDUC. ARTISTICA	LUZ STELLA GUZMAN AGUDELO DIRECTORA GRADOS9°-01	LENGUA CASTELL EDUC. ARTISTICA	.6°-03 Y 6°-04 9°01 10°-01 11°-01 10°-01 11°-01	8 5 3 3 1 1	21
11	CIENCIAS NATURALES	LUZ DARY ALDANA BRAVO DIRECTORA GRADO 9°-02	BIOLOGIA Y E QUIMICA	8°-01 Y 8°-02 9°-01 Y 9°-02 10°-01 11°-01	8 8 3 3	22
12	COMERCIAL	ANA EREISSA CASTRO DIRECTORA GRADO 10°-01	CONTABILIZACION EDUC. FINANCIERA SALUD OCUPACION	8°-01 Y 8°-02 :9°-01 Y 9°-02 10°-01 11°-01 7°-02 10°-01 Y 11°-01	4 6 4 2 8	23
13	HUMANIDADES FILOSOFIA	ALVARO PINEDA LOAIZA DIRECTOR GRADO 11°-01	LENGUA CASTELLANA FILOSOFIA	6°01,6°02,02;7°01 8°02 10°01 Y 11°0	18 4	22
14	MATEMATICAS	ARMANDO CASTRO MORALES	MATEMATICAS	6°-01,6°-02,6°-03 Y 6°-04 10°01 Y11°-01	16 6	22

Figura 33. Asignación académica de la Institución Educativa Técnica Nuestra Señora del Carmen 2015.

	NOMBRE DEL PROFESOR	GRUPOS			ASIGANTURA	INTENS. HORARIA	TOTAL H	PERIO. DE CLASES
		1	2	3				
	MELBA CECILIA TELLEZ		4		ESPAÑOL	5	5	24 PERIODOS DE 55 MINUTOS
	AESORA DE GRADO 4.2		4		MATEMATICA	5	5	
			4		SOCIALES	3	3	
			4		NATURALES	4	4	
			4		ETICA	1	1	
		4	4		INGLES	2	4	
			4		ARTISTICA	1	1	
			4		ED. FISICA	1	1	
	TOTAL						24	
	CLARA MORENO	6			ED. RELIGIOSA	2	2	24 PERIODOS DE 55 MINUTOS
	ASESORA DE GRUPO 1.1	1			ESPAÑOL	6	6	
		1			MATEMATICA	6	6	
		1			CIENCIAS	2	2	
		1			ARTISTICA	2	2	
		1			RELIGION	2	2	
		1			ED. FISICA	1	1	
		1			SOCIALES	2	2	
		1			ETICA	1	1	
	TOTAL						24	

Figura 34. Asignación académica de la Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de Lourdes 2015.

Esta asignación académica está regida por la ley 115 articulo 23 quien establece las pautas para llevar a cabo dicha distribución.

Artículo 23°.- Áreas obligatorias y fundamentales. Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. **Ver: Artículo 34 Decreto Nacional 1860 de 1994 Decreto Nacional 272 de 1998 (Resolución 2343 de 1996 Ministerio de Educación Nacional).** Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes:

1. Ciencias naturales y educación ambiental.
2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.
3. Educación artística. [Modificado por el art. 65 Ley 397 de 1997.](#)
4. Educación ética y en valores humanos.
5. Educación física, recreación y deportes.
6. Educación religiosa. **Numeral 6 Declarado exequible Sentencia C 555 de 1994 Corte Constitucional. Ver Ley 133 de 1994**
7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.
8. Matemáticas.
9. Tecnología e informática. **Ver: Artículo 33 y ss Decreto Nacional 1860 de 1994 Orientación curriculares. Ver Oficio No. 370-5548/27.10.98. Secretaría de Educación. Instituciones de Educación formal. CJA13351998**

Parágrafo.- La educación religiosa se ofrecerá en todos los establecimientos educativos, observando la garantía constitucional según la cual, en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibirla. **Subrayado declarado exequible Sentencia C 555 de 1994 Corte Constitucional.**

Figura 35. Ley General de Educación 115 artículo 23.

Por último para la recolección de la información en las cinco instituciones urbanas del Líbano Tolima se presentó de antemano a cada rector el formulario de consentimiento informado, para realizar esta investigación.

**UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES
FACULTAD EN EDUCACION
MAESTRIA EN EDUCACION
AÑO 2015**

**FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA UN ESTUDIO DE
INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN.**

Título del estudio: Relaciones de los dispositivos escolares de tiempo e instalaciones arquitectónicas con la dimensión emocional de niños, niñas y jóvenes.

Identificación de Investigadores:

GUSTAVO HERAZO MERCADO
LICENCIADO EN EDUCACION BASICA PRIMARIA
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO.
C.C 92'031.734.

WINED RODRIGUEZ ORTIZ
LICENCIADA EN EDUCACION BASICA PRIMARIA.
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
C.C.28'542.949.

Estudiantes de maestría en educación UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES.

Docentes de la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES.

Sitio donde se llevará a cabo el estudio: se llevará a cabo en las 5 Instituciones educativas oficiales urbanas del municipio del Líbano –Tolima.

Entidad educativa a la que se presentara la investigación: Universidad Católica de Manizales.

Nota: los instrumentos de recolección de datos van dirigidos a directivos docentes y docentes.

No habrá ningún costo o pago para usted por participar en esta investigación.

CONSIDERACIONES GENERALES:

La expresión **CONSENTIMIENTO INFORMADO** fue utilizada por primera vez en 1957, en el campo jurídico, haciendo referencia a un procedimiento médico. Una sentencia

en el estado de California (EU) fue la que señaló la necesidad de informar de los hechos relevantes para obtener consentimiento inteligente. De ahí que es utilizada en todos los campos de las ciencias y el saber cómo una manera formal de solicitar autorización para la recolección de datos que involucran a los sujetos directamente en dicha investigación.

Como investigadores, deseamos obtener su aprobación para participar de la investigación: "RELACIONES DE LOS DISPOSITIVOS DE INFRAESTRUCTURA Y TIEMPO ESCOLAR CON LA DIMENSIÓN EMOCIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES." La cual se realizará en 5 Instituciones Educativas oficiales urbanas del Líbano Tolima.

La presente investigación tiene como instrumento la recolección de información en 5 instituciones educativas urbanas del municipio de Líbano en lo que respecta a: la infraestructura, planos, descripciones y reseñas históricas.

En segunda instancia y muy respetuosamente se hace pertinente la solicitud del manejo del tiempo escolar: Horario de clases, asignación académica de los docentes y resolución institucional que rige el tiempo escolar.

De antemano agradecemos su atención y esperamos que usted acepte participar en este proceso, ya que busca contribuir y motivar a los docentes a realizar investigación en el campo de la educación.

La información y las evidencias obtenidas durante la investigación se utilizarán de tal forma que en ningún momento se identificaran los nombres de los participantes que la suministraron, para la divulgación de los resultados se asignaran códigos a cada uno. De otro lado, se espera que comprometerse con la investigación guardar absoluta discreción sobre cualquier asunto relacionado con la misma.

Su participación en este estudio de investigación es totalmente voluntaria. Puede elegir no participar en este estudio. Puede elegir no responder a preguntas específicas o dejar de participar en cualquier momento.

Declaración de consentimiento.

Doy mi consentimiento en forma voluntaria para participar en este estudio. Se me dará una copia de este documento de consentimiento para mis registros.

Desea participar de esta investigación: SI NO

Nombre: Stella Castro Guiso

Firma: Stella Castro Guiso 28835092 @horizonte

Directivo: Docente: Estudiante:

Figura 36. Formulario de consentimiento Informado para un estudio de investigación en educación.

Para el apartado de las emociones se realizó una investigación documentada en la cual se pudieron extraer los siguientes hallazgos:

Es importante reconocer que existe una conexión entre los procesos de Enseñanza – aprendizaje – Arquitectura, los cuales parten de la convicción acerca de que las relaciones de los seres humanos centran el principal nutriente de la educación, pudiéndose indicar que la calidad de la educación es susceptible de mejorarse si esta se desarrolla dentro de un entorno acogedor y estimulante.

Por ello, la influencia de la arquitectura sobre el estudiante es primordial para la concepción de proyectos, si se permite que los espacios transmitan emociones. Por ello la arquitectura debe idear ambientes bajo el imaginario de los sucesos que allí se desarrollaran, lo que indica que deben interpretar las sensaciones de las personas que habitarán aquellos espacios.

Los colores que se utilizan deben ser apropiados puesto que se conocen ampliamente sus efectos en el hombre, se puede provocar con ellos temor, sorpresa, alegría, tristeza, tranquilidad, entre otras múltiples sensaciones. De allí que el color se debe concebir mucho más allá de la estética y debe establecerse como una herramienta básica de la arquitectura, puesto que el color sumado a efectos de luz y sombra, permiten la concepción del ambiente que rodean al estudiante.

AZUL PRODUCTIVIDAD	- SENSIBILIDAD - FRÍO - EL APETITO	VERDE TRANQUILIDAD SALUD	- TRANQUILIDAD - SALUDABLE - NATURALLEZA - DINERO
AMARILLO BRINDA ENERGÍA	- ALEGRE - CALIENTE - FATIGA OCULAR - HACE LLORAR A LOS BEBÉS.	MORADO CALMA RELAXA	- DERECHOS - RIQUEZA - DIBUJO - SANGUINIA
ROJO BRINDA APETITO	- EMOCIONES FUERTES. - PASION. - INTENSIDAD.	ROSA CALIDO CALMADO	- AMOR. - ROMANCE
CAFE CONFIANZA	- CONFIANZA - ABURRIMIENTO - PRACTICO - TIERRA.	NARANJA ATENCIÓN	- EMOCION - ENTUSIASMO - CALOR - PRECAUCION
BLANCO ESPACIO	- PUREZA - INOCENCIA - VAGO - AMPLIO	NEGRO VIDA Y MUERTE	- MAL - MUERTE - LUTO - ADELGAZAR

Figura 37. Color y espacios. Fuente: Psicología y arquitectura

Se puede identificar a través de las imágenes fotográficas, que en su totalidad, las instituciones educativas en referencia, usan como colores base, el blanco y el amarillo, que de acuerdo con los estudios, producen fatiga ocular, sensación de vacío y amplitud entre sus efectos negativos.



Figura 38. Coores base I.E.T. el Carmen. Fuente: los autores



Figura 39. Colores base I.E.T. Lourdes. Fuente: los autores



Figura 40. Colores base I.E.T. Jorge Eliecer Gaitan. Fuente. Los autores



Figura 41. Colores base I.E.T. Isidro Parra. Fuente: los autores



Figura 42. Colores base I.E.T. Arango Toro. Fuente: Los autores

Como puede observarse, las instituciones en su totalidad utilizan como color base el blanco o en su defecto crema, que infiere espacio, pero que dista mucho de lo que los estudiantes deberían recibir como sensación, para su segundo color, utilizan el amarillo en tres instituciones y verde en las dos restantes, estableciendo que la idea es la de mostrar tranquilidad en sus instalaciones.

Se nota la ausencia de colores mucho más aptos para el contexto educativo, indicando con ello, que las teorías modernas del color no están siendo tenidas en cuenta.

Otra de las principales características en la planificación de espacios aborda la necesidad de incorporar iluminación natural en las distintas áreas, creación de patios interiores, pasillos con accesibilidad y comunicación, jardines o zonas de paisajes. Situación que para el caso de instituciones como Isidro Parra, Jorge Eliecer Gaitán y Nuestra Señora del Carmen presentan amplias facultades de cumplimiento, puesto que cuentan con los espacios propicios y el contacto con la naturaleza para el caso, en las instituciones Lourdes y Arango Toro, esta situación es mucho más difícil de cumplir por sus escasas zonas y espacios interiores.

5. Análisis

Acorde con los hallazgos se puede decir que las cinco instituciones objeto de estudio presentan unas características de infraestructura similares que lo pudimos evidenciar en los análisis realizados, ya que se caracterizan por espacios cerrados según Foucault (1998) más específicamente en el diseño de las aulas, pasillos, ventanales, portones, zonas verdes, entre otros. También se pudo encontrar que las aulas conservan la ubicación de sus pupitres en filas, es decir, que los estudiantes posicionalmente se encuentran uno detrás del otro restringiéndose con ello el principio de rostredad como nos lo hace comprender Skliar en su obra (Skliar, 2010).

No obstante algunas instituciones estar concebidas en espacios amplios y en contacto con la naturaleza, se puede ver la emergencia de las instituciones bajo características de encierro y recogida, las instituciones en su arquitectura como en los imaginarios de poder, se estructuran en sentido hermético, aislado, silencioso y silenciadas, tal y como lo demuestra el cuadro semántico que se expone a continuación y que es fruto de las observaciones realizadas en el seguimiento realizado a las instituciones educativas.

	MUROS	VIGILANCIA	HORARIOS	OBEDIENCIA	FORMACIÓN	TIEMPO PENAL	TIEMPO FORMACIÓN	CASTIGO PENAL	CASTIGO DISCIPLINAR	APRENDIZAJE MISIÓN
ESCUELA	+	+	+	+	+	-	+	-	+	+
CASA	+	+	+	+	-	-	-	-	+	-
CONVENTO	+	+	+	+	+	■	+	■	+	■
HOSPICIO	+	+	+	+	+	■	■	■	+	■
CIUDAD	+	+	+	+	■	■	■	■	+	■
CÁRCEL	+	+	+	+	■	+	■	+	■	■

Figura 43. Cuadro semántico. Fuente: los autores

Este cuadro demuestra como las escuelas han caído en claras similitudes con otras instituciones que en su objetivo final, distan de la misión pedagógica, pero que en las características desarrollan actividades que ponen de manifiesto la crisis de poder que se está concibiendo en la educación.

Así mismo, posterior a alcanzar estos hallazgos, se pudo evidenciar que el tiempo como dispositivo es el mismo para todas las instituciones educativas, puesto que en general se acogen a la norma nacional 1850 de 2002, la cual regula la permanencia de los docentes y estudiantes en las instituciones, pero que en clara función de sus necesidades internas, adaptan para el desarrollo de sus actividades curriculares, tendientes a la consecución de la misión de su Proyecto Educativo Institucional.

Según Foucault (2009) los dispositivos operan como redes lineales de control, en este caso la infraestructura y el tiempo escolar afectan la dimensión emocional de los estudiantes, dado que tanto el condicionamiento del tiempo como los factores de convivencia son coadyuvantes directos de diversos estados emocionales. A este respecto Maturana (1990) expresa que las emociones están condicionadas por la motivación, de allí que se puede decir que los estudiantes se sienten felices en el tiempo de recreo, las horas que involucran actividades lúdicas y de salida, contrario con lo que pasa con la hora de entrada y el resto del tiempo que deben permanecer internos .

De lo anterior se desprende que existe una relación entre los dos dispositivos (infraestructura y tiempo escolar) puesto que las estructuraciones de poder y control, son funcionalidades que desarrollan acciones directas en las actividades escolares, con mayor énfasis en aquellas instituciones en donde los espacios cerrados confirman el carácter de claustro con que han sido identificadas durante mucho tiempo las instituciones educativas.

De otra parte, acudiendo a teorías como las expresadas por Galindo, Gilmartín y Corraliza (2011) en las cuales expresan que el diseño arquitectónico, el mobiliario, el arreglo ambiental se vuelven de gran relevancia e influyen de manera significativa en el control percibido del espacio y en consecuencia sobre la generación de confort psicológico, se puede aproximar que la ausencia de propiedades colativas (novedoso, sorpresivo, privado y conflictivo) en las instituciones y aunadas a un uso ineficiente del color, proponen afectaciones negativas para los estudiantes, lo que afectaría su cognición expresada esta como la actividad de adquirir, organizar y usar el conocimiento.

6. Conclusiones

De acuerdo con los hallazgos se puede concluir que la infraestructura de las cinco instituciones educativas objeto de estudio presentan unas características cerradas similares, particularmente, en lo que respecta a patios, pasillos, aulas educativas, portones y áreas locativas esto lo refleja en los planos e imágenes que se pudieron recolectar para la información.

Asimismo, la infraestructura de las cinco instituciones focalizadas son construcciones antiguas, las cuales no han tenido remodelación desde hace medio siglo y presentan unas características muy similares a hospitales, cuarteles y cárceles. De acuerdo con ello, Foucault (2009) en su obra vigilar y castigar plantea que dichas instituciones buscan disciplinar y controlar el comportamiento de los sujetos.

De otro modo la regulación del tiempo escolar es la misma en todas las instituciones objeto de investigación porque simplemente se acogen a la norma nacional 1850 de 2002 aunque cada colegio elabora una resolución para determinar la distribución de la asignación académica tras identificar sus necesidades coyunturales.

En cuanto a la dimensión emocional conviene mencionar que los estudiantes son susceptibles de modificar su comportamiento especialmente cuando deben permanecer durante largas jornadas de su tiempo en estructuras que no les confieren la sensación de ser agradables y que por ende establecen un obstáculo en su desarrollo psicomotor, por las falencias en la utilización de las teorías del color y del entorno.

Uno de los aspectos que deben tenerse en cuenta, es la teoría del campo de Kurt Lewis, y que expresa: “Un maestro nunca tendrá éxito al impartir la orientación correcta a un niño si no aprende a comprender el mundo psicológico en el que ese niño determinado vive” (Lewis,

1942). De allí que describir “objetivamente” una situación en psicología significa que en la realidad es necesario describir la situación como una totalidad de aquellos hechos, y solo de aquellos, que configuran el campo de ese individuo.

En este mismo contexto, aparece una nueva teoría sobre la cual edificar la importancia de la estructura en las emociones del estudiante, la Teoría del Affordance, (Gibson, 1979) la cual expresa que entre los objetos y la persona que interactúa con estos permite la acumulación de experiencias, de allí que cuando la estructura inhibe la experimentación, apaga el deseo y cohibe la producción, las probabilidades de que un sujeto desarrolle procesos nuevos será mínimo en comparación con otro sujeto que se desarrolle en ambientes dinámicos y alegres.

La proporción de características como el color, las estructuras y las dinámicas inciden de forma directa en los comportamientos y conductas de los sujetos que se encuentran en contacto directo y formal con determinados escenarios, por ello la necesidad de erradicar viejas prácticas de los entornos educativos se hace indispensable para el desarrollo propositivo institucional.

7. Referencias

- Agamben, G. (2005). *¿Qué es un dispositivo?* Buenos Aires.
- Álvarez, S. (2011). *Tesis de Grado ¿Como el diseño de espacios y la Arquitectura influyen en la Psicología del hombre?* Medellín: Colegio Marymount.
- Arquitectura Escolar y Educación. (2010). "megacolegios en Bogotá, la dignificación de la formación y de los estudiantes. *Claves para el debate publico.*
- Bachelard, G. (1975). *Poética del espacio.* Francia: Entrelectores.
- Baltard, L. P. (1829). *Architectonographie des prisons.* Paris.
- Barrera, M. E. (2010). *Las consignas escolares como dispositivos para el aprendizaje.* Bogotá D.C.: Ministerio de Educación Nacional.
- Barthes, R. (2009). *La chambre claire, (La cámara lúcida: nota sobre la fotografía).* Barcelona: Paidós.
- Bentham, J. (1791). *El Panóptico.* Barcelona: Ediciones 62.
- Bertozzi, S. (2001). *¿En que se parece la escuela a la prisión?* Buenos Aires: Pontificia Universidad Católica.
- Bisquerra, R. (2011). *Educación emocional. Propuestas para educadores y familias.* Bilbao: Desclée de Brower.
- Burgos, F. (2001). *Revolución en las Aulas, La arquitectura de la modernidad en Europa.* *Arquitectura Viva.*
- Cerón Martínez, A. U. (2002). *Elección Escolar, dispositivos Escolares y producción de Disposiciones en los estudiantes de la carrera de Sociología en Fes Aragón Unam.* Mexico: Unam.

- Cofer, C. N., & Appley, M. H. (1979). *Psicología de la Motivación*. México: Trillas.
- Del Pino, R. (2013). *La Inteligencia emocional como una herramienta de la gestión educativa para el liderazgo estudiantil*. Mexico D.F.: Universidad Pedagógica Nacional.
- Deleuze, G. (2008). *¿Que es un dispositivo?, en Michel Foucault, filósofo*. Barcelona: Gedisa.
- Dewey, J. (1966). *Democracia y Educación*. Buenos Aires: Losada.
- Ekman, P. (1972). *Universals and cultural differences in facial expressions of emotion*.
Nebraska.
- Ekman, P. (2015). *El Rostro de las Emociones*. Barcelona: RBA.
- Estrada, J. M. (2014). *Dispositivos para generación de discurso y fundamentos conceptuales del trabajo infantil*. Bogotá D.C.: Universidad Pedagógica y Tecnológica .
- Extremará, N. (2004). *El papel de la Inteligencia emocional en el alumnado: evidencias empíricas*. Málaga España: Universidad de Málaga.
- Fernández, A. M. (2007). *Las Lógicas Colectivas, Imaginarios, cuerpos y multiplicidades*.
Buenos Aires : Biblos.
- Foucault, M. (1998). *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión*. México: Siglo Veintiuno.
- Foucault, M. (2007). *Historia de la locura en la época clásica, II*. Mexico: Fondo de la Cultura Económica.
- Foucault, M. (2009). *Vigilar y Castigar, nacimiento de la Prisión*. Barcelona: Siglo XXI.
- García Fanlo, L. (2011). *¿Qué es un dispositivo?: Foucault, Deleuze, Agamben. A Parte Rei*.
Revista de Filosofía, 1-8.
- Gibson, J. (1979). "Teoría de Affordances". *The Ecological Approach to Visual Perception*.
- Goleman, D. (1996). *Inteligencia Emocional*. Barcelona: Kairos.

- Guardián, F. A. (2007). *El paradigma de la Investigación socio-educativa*. San José de Costa Rica : Ider.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Coll, C., & Baptista , P. (2010). *Metodología de la Investigación 5a Edición*. Mexico : McGraw Hill.
- James, W. (1890). *Principles of Psychology*. Nueva York: Holt.
- Langer, E. (2011). *Dispositivos pedagógicos y trayectorias escolares de estudiantes en contexto de desigualdad social*. Argentina: Universidad Nacional de la Plata.
- Letorneau, J. (2007). *La Caja de Herramientas del Joven Investigador. Guía de Iniciación del Trabajo intelectual*. Medellín : La Carreta Editores.
- Lewis, K. (1942). La teoría del campo y el aprendizaje. *Conferencia. Sociedad Nacional para el Estudio de la Educación en los Estados Unidos de América*.
- Maturana, H. (1990). *Emociones y lenguaje en educación y política*. Santiago de Chile: Hachette/Comunicación.
- Mercado, S., Ortega, P., Luna, M., & Estrada, C. (1995). *Habitabilidad Interna de la Vivienda. Facultad de Psicología UNAM. México*.
- Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Norma Técnica Colombiana NTC 4595*. Bogotá.
- Paulín, H. (2011). *Investigación Colaborativa e intervención psicosocial: dispositivos de producción de sentidos sobre la experiencia escolar con jóvenes en un estudio de caso en Córdoba Argentina*. Córdoba Argentina: Universidad Nacional de Córdoba.
- Pérez, J. (2012). *Desarrollo de la competencia emocional de maestros y alumnos en contextos escolares*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Pérez, M. A. (2008). *Evolución de la Práctica pedagógica como dispositivo escolar y discursivo en la educación artística - musical*. Manizales: Universidad de Caldas.

Prieto, M. D. (2008). *Inteligencia Emocional en alumnos superdotados: Un estudio comparativo entre España e Inglaterra*. Murcia España: Universidad de Murcia .

Proshansky, H., Ittleson, W., & Rivlin, L. (1980). *Environmental psychology: People and their physical settings (second edition)*. New York: Holt.

Sacristán, G. (2008). *Diseño, desarrollo e innovación del curriculum* . Madrid: Morata.

Skliar, C. (2010). De la razón jurídica a la pasión ética: A propósito del informe mundial sobre el derecho a la educación de personas con discapacidad. *Política y Sociedad*,, 153-164. .

Valencia, C. (25 de 01 de 2015). *¿Qué son las emociones?* Colombia.

Anexos

7.1. Anexo A. Descripciones de las Cinco Instituciones

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ALFONSO ARANGO TORO

Sector: oficial

Zona: Urbana

Jornada: mañana, tarde y nocturna

Género: mixto

Carácter: técnico

Especialidad: clases de especialidades comerciales

Niveles de grados

Secundaria

Sexto grado (6)

Séptimo grado (7)

Octavo grado (8)

Noveno grado (9)

Educación Media

Décimo grado (10)

Undécimo grado (11)

Primaria para adultos

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ISIDRO PARRA

Sector: oficial

Zona: Urbana

Jornada: mañana, tarde y nocturna

Género: mixto

Carácter: técnico

Especialidad: clases de especialidades comerciales

Niveles de grados**Secundarias**

Sexto grado (6)

Séptimo grado (7)

Octavo grado (8)

Noveno grado (9)

Educación Media

Décimo grado (10)

Undécimo grado (11)

Secundaria para adultos

Grado 20

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JORGE ELIECER GAITÁN AYALA

Sector: oficial

Zona: Urbana

Jornada: mañana, tarde y nocturna

Género: mixto

Carácter: académico, técnico

Especialidad: clases de especialidades industriales y académicas.

Niveles de grados**Secundaria**

Sexto grado (6)

Séptimo grado (7)

Octavo grado (8)

Noveno grado (9)

Educación Media

Décimo grado (10)

Undécimo grado (11)

Secundaria para adultos

Grado 23

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Sector: oficial

Zona: Urbana

Jornada: mañana, tarde y nocturna

Género: mixto

Carácter: académico, técnico

Especialidad: clases de especialidades comerciales y académicas.

Niveles de grados**Secundarias**

Sexto grado (6)

Séptimo grado (7)

Octavo grado (8)

Noveno grado (9)

Educación Media

Décimo grado (10)

Undécimo grado (11)

Secundaria para adultos

Grado 20

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES

Sector: oficial

Zona: Urbana

Jornada: mañana, tarde y nocturna

Género: mixto

Carácter: académico, técnico

Especialidad: clases de especialidades comerciales y académicas.

Niveles de grados**Secundarias**

Sexto grado (6)

Séptimo grado (7)

Octavo grado (8)

Noveno grado (9)

Educación Media

Décimo grado (10)

Undécimo grado (11)

Secundaria para adultos

Grado 23

7.2. Anexo B. Horario Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de Lourdes.

PRIMERO 1

I.E. Técnica Nuestra Señora de Lourdes, Cl 5 3 04, Libano Tutor : CLARA MORENO

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1 6:30 - 7:20	ASESORIA DE GRUPO CLARA MORENO	INFORMATICA MARTHA ISABEL RODRIGUEZ	LENGUA CASTELLANA CLARA MORENO	ED. FISICA RECREACION Y DEPORTE CLARA MORENO	SOCIALES CLARA MORENO
2 7:20 - 8:10	ED. RELIGIOSA CLARA MORENO	LENGUA CASTELLANA CLARA MORENO	BIOLOGIA CLARA MORENO	MATEMATICA CLARA MORENO	MATEMATICA CLARA MORENO
3 8:10 - 9:00	CLARA MORENO	CLARA MORENO	CLARA MORENO	CLARA MORENO	CLARA MORENO
Descanso 9:15 - 9:45					
4 9:45 - 10:35	LENGUA CASTELLANA CLARA MORENO	MATEMATICA CLARA MORENO	ED. ARTISTICA CLARA MORENO	ED. ETICA Y VALORES CLARA MORENO	INGLES MARTHA ISABEL RODRIGUEZ
5 10:35 - 11:05	CLARA MORENO	CLARA MORENO	CLARA MORENO	LENGUA CASTELLANA CLARA MORENO	CLARA MORENO
6 11:05 - 11:45	MATEMATICA CLARA MORENO				
7 11:45 - 12:15					

Horario generado: 31/01/2015 a3C Febraro

PRIMERO 2

I.E. Técnica Nuestra Señora de Lourdes, Cl 5 3 04, Libano Tutor : OLGA LUCIA HERNANDEZ

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1 6:30 - 7:20	ASESORIA DE GRUPO OLGA LUCIA HERNANDEZ	LENGUA CASTELLANA OLGA LUCIA HERNANDEZ	MATEMATICA OLGA LUCIA HERNANDEZ	ED. ARTISTICA OLGA LUCIA HERNANDEZ	ED. ETICA Y VALORES OLGA LUCIA HERNANDEZ
2 7:20 - 8:10	LENGUA CASTELLANA OLGA LUCIA HERNANDEZ	INFORMATICA OLGA LUCIA HERNANDEZ	ED. RELIGIOSA OLGA LUCIA HERNANDEZ	LENGUA CASTELLANA OLGA LUCIA HERNANDEZ	MATEMATICA OLGA LUCIA HERNANDEZ
3 8:10 - 9:00	OLGA LUCIA HERNANDEZ	OLGA LUCIA HERNANDEZ	OLGA LUCIA HERNANDEZ	OLGA LUCIA HERNANDEZ	OLGA LUCIA HERNANDEZ
Descanso 9:15 - 9:45					
4 9:45 - 10:35	BIOLOGIA OLGA LUCIA HERNANDEZ	SOCIALES OLGA LUCIA HERNANDEZ	ED. RELIGIOSA OLGA LUCIA HERNANDEZ	MATEMATICA OLGA LUCIA HERNANDEZ	INGLES OLGA LUCIA HERNANDEZ
5 10:35 - 11:05	OLGA LUCIA HERNANDEZ	OLGA LUCIA HERNANDEZ	OLGA LUCIA HERNANDEZ	LENGUA CASTELLANA OLGA LUCIA HERNANDEZ	OLGA LUCIA HERNANDEZ
6 11:05 - 11:45	MATEMATICA OLGA LUCIA HERNANDEZ				
7 11:45 - 12:15					

Horario generado: 31/01/2015 a3C Febraro

PRIMERO 3

I.E. Técnica Nuestra Señora de Lourdes, Cl 5 3 04, Libano Tutor : MARTHA ISABEL RODRIGUEZ

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1 6:30 - 7:20	ASESORIA DE GRUPO MARTHA ISABEL RODRIGUEZ	LENGUA CASTELLANA MARTHA ISABEL RODRIGUEZ	ED. RELIGIOSA MARTHA ISABEL RODRIGUEZ	INGLES MARTHA ISABEL RODRIGUEZ	MATEMATICA MARTHA ISABEL RODRIGUEZ
2 7:20 - 8:10	INFORMATICA MARTHA ISABEL RODRIGUEZ	SOCIALES MARTHA ISABEL RODRIGUEZ	MARTHA ISABEL RODRIGUEZ	MARTHA ISABEL RODRIGUEZ	MARTHA ISABEL RODRIGUEZ
3 8:10 - 9:00	ED. FISICA RECREACION Y DEPORTE MARTHA ISABEL RODRIGUEZ	MARTHA ISABEL RODRIGUEZ	ED. ETICA Y VALORES MARTHA ISABEL RODRIGUEZ	MATEMATICA MARTHA ISABEL RODRIGUEZ	LENGUA CASTELLANA MARTHA ISABEL RODRIGUEZ
Descanso 9:15 - 9:45					
4 9:45 - 10:35	MATEMATICA MARTHA ISABEL RODRIGUEZ	MATEMATICA MARTHA ISABEL RODRIGUEZ	LENGUA CASTELLANA MARTHA ISABEL RODRIGUEZ	ED. ARTISTICA MARTHA ISABEL RODRIGUEZ	BIOLOGIA MARTHA ISABEL RODRIGUEZ
5 10:35 - 11:05	LENGUA CASTELLANA MARTHA ISABEL RODRIGUEZ	MARTHA ISABEL RODRIGUEZ	MARTHA ISABEL RODRIGUEZ	MARTHA ISABEL RODRIGUEZ	MARTHA ISABEL RODRIGUEZ
6 11:05 - 11:45	MARTHA ISABEL RODRIGUEZ				
7 11:45 - 12:15					

Horario generado: 31/01/2015 a3C Febraro

SEGUNDO 1

I.E. Técnica Nuestra Señora de Lourdes, Cl 5 3 04, Libano Tutor : LUDIVIA CESPEDES

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1 6:30 - 7:20	ASESORIA DE GRUPO LUDIVIA CESPEDES	INGLES LUDIVIA CESPEDES	ED. ARTISTICA LUDIVIA CESPEDES	ED. FISICA RECREACION Y DEPORTE LUDIVIA CESPEDES	LENGUA CASTELLANA LUDIVIA CESPEDES
2 7:20 - 8:10	SOCIALES LUDIVIA CESPEDES	LUDIVIA CESPEDES	LUDIVIA CESPEDES	MATEMATICA LUDIVIA CESPEDES	LUDIVIA CESPEDES
3 8:10 - 9:00	LUDIVIA CESPEDES	MATEMATICA LUDIVIA CESPEDES	LENGUA CASTELLANA LUDIVIA CESPEDES	LUDIVIA CESPEDES	MATEMATICA LUDIVIA CESPEDES
Descanso 9:15 - 9:45					
4 9:45 - 10:35	INFORMATICA MARTHA ISABEL RODRIGUEZ	LENGUA CASTELLANA LUDIVIA CESPEDES	MATEMATICA LUDIVIA CESPEDES	LENGUA CASTELLANA LUDIVIA CESPEDES	BIOLOGIA LUDIVIA CESPEDES
5 10:35 - 11:05	ED. RELIGIOSA LUDIVIA CESPEDES	LUDIVIA CESPEDES	LUDIVIA CESPEDES	ED. ETICA Y VALORES LUDIVIA CESPEDES	LUDIVIA CESPEDES
6 11:05 - 11:45	LUDIVIA CESPEDES				
7 11:45 - 12:15					

Horario generado: 31/01/2015 a3C Febraro

CUARTO 2

I.E. Técnica Nuestra Señora de Lourdes, Cl 5 3 04, Libano Tutor : MELBA CECILIA TELLEZ

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1 6:30 - 7:20	ASESORIA DE GRUPO	LENGUA CASTELLANA	INFORMATICA	MATEMATICA	ED. FISICA RECREACION Y DEPORTE
2 7:20 - 8:10	ED. ARTISTICA		LENGUA CASTELLANA	SOCIALES	BIOLOGIA
3 8:10 - 9:00	LENGUA CASTELLANA	ED. ETICA Y VALORES			
Descanso					
4 9:15 - 9:45	SOCIALES	MATEMATICA	MATEMATICA	INGLES	ED. RELIGIOSA
5 10:15 - 11:00	BIOLOGIA				
6 11:00 - 11:45					
7 11:45 - 12:30					

Horario generado: 31/01/2015

JSC Henao

CUARTO 3

I.E. Técnica Nuestra Señora de Lourdes, Cl 5 3 04, Libano Tutor : MARIA EUGENIA AGUIRRE

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1 6:30 - 7:20	ASESORIA DE GRUPO	LENGUA CASTELLANA	LENGUA CASTELLANA	BIOLOGIA	ED. RELIGIOSA
2 7:20 - 8:10	SOCIALES				
3 8:10 - 9:00		MATEMATICA	SOCIALES	ED. FISICA RECREACION Y DEPORTE	ED. ETICA Y VALORES
Descanso					
4 9:15 - 9:45	LENGUA CASTELLANA	BIOLOGIA	INGLES	INFORMATICA	MATEMATICA
5 10:15 - 11:00	MATEMATICA			ED. ARTISTICA	
6 11:00 - 11:45					
7 11:45 - 12:30					

Horario generado: 31/01/2015

JSC Henao

TERCERO 1

I.E. Técnica Nuestra Señora de Lourdes, Cl 5 3 04, Libano Tutor : OMAIRA RONCANCIO

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1 6:30 - 7:20	ASESORIA DE GRUPO	ED. FISICA RECREACION Y DEPORTE	SOCIALES	LENGUA CASTELLANA	LENGUA CASTELLANA
2 7:20 - 8:10	INFORMATICA	LENGUA CASTELLANA	ED. ETICA Y VALORES	MATEMATICA	
3 8:10 - 9:00	ED. ARTISTICA		MATEMATICA		BIOLOGIA
Descanso					
4 9:15 - 9:45	MATEMATICA	SOCIALES	INGLES	BIOLOGIA	MATEMATICA
5 10:15 - 11:00	ED. RELIGIOSA				
6 11:00 - 11:45					
7 11:45 - 12:30					

Horario generado: 31/01/2015

JSC Henao

TERCERO 2

I.E. Técnica Nuestra Señora de Lourdes, Cl 5 3 04, Libano Tutor : CEIDAD CRUZ

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1 6:30 - 7:20	ASESORIA DE GRUPO	SOCIALES	MATEMATICA	BIOLOGIA	BIOLOGIA
2 7:20 - 8:10	ED. FISICA RECREACION Y DEPORTE		ED. RELIGIOSA		INGLES
3 8:10 - 9:00	INFORMATICA	LENGUA CASTELLANA		SOCIALES	
Descanso					
4 9:15 - 9:45	LENGUA CASTELLANA	MATEMATICA	ED. ARTISTICA	MATEMATICA	LENGUA CASTELLANA
5 10:15 - 11:00			ED. ETICA Y VALORES		
6 11:00 - 11:45	MATEMATICA				
7 11:45 - 12:30					

Horario generado: 31/01/2015

JSC Henao

QUINTO 3

I.E. Técnica Nuestra Señora de Lourdes, Cl 5 3 04, Libano Tutor : GUSTAVO HERAZO MERCADO

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1 6:30 - 7:20	ASESORIA DE GRUPO	BIOLOGIA	INGLES	BIOLOGIA	LENGUA CASTELLANA
2 7:20 - 8:10	BIOLOGIA	MATEMATICA		SOCIALES	
3 8:10 - 9:00		ED. FISICA RECREACION Y DEPORTE	ED. ARTISTICA		SOCIALES
Descanso					
4 9:15 - 9:45	MATEMATICA	ED. ETICA Y VALORES	MATEMATICA	ED. RELIGIOSA	INFORMATICA
5 10:15 - 11:00	LENGUA CASTELLANA	LENGUA CASTELLANA			
6 11:00 - 11:45					
7 11:45 - 12:30					

Horario generado: 31/01/2015

JSC Henao

SEXTO 1

I.E. Técnica Nuestra Señora de Lourdes, Cl 5 3 04, Libano Tutor : MARIA EUGENIA AGUIRRE

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1 6:30 - 7:20	ASESORIA DE GRUPO	LENGUA CASTELLANA	MATEMATICA	ED. ETICA Y VALORES	SOCIALES
2 7:20 - 8:10	ED. FISICA RECREACION Y DEPORTE	INGLES	SOCIALES		BIOLOGIA
3 8:10 - 9:00				LENGUA CASTELLANA	
Descanso					
4 9:15 - 9:45	LENGUA CASTELLANA	SOCIALES	INGLES	MATEMATICA	ED. RELIGIOSA
5 10:15 - 11:00		INFORMATICA	ED. ARTISTICA		
6 11:00 - 11:45	MATEMATICA			BIOLOGIA	LECTURA
7 11:45 - 12:30					

Horario generado: 31/01/2015

JSC Henao

SEPTIMO 1

I.E. Técnica Nuestra Señora de Lourdes, Cl 5 3 04, Libano

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1 6:30 - 7:30	ASESORIA DE GRUPO	INGLES	ED. ETICA Y VALORES	LENGUA CASTELLANA	ED. FISICA RECREACION Y DEPORTE
2 7:30 - 8:10	BIOLOGIA	LENGUA CASTELLANA	LECTURA	ED. ARTISTICA	MATEMATICA
3 8:10 - 8:50					
Descanso					
4 9:10 - 9:45	SOCIALES	BIOLOGIA	SOCIALES	INFORMATICA	ED. RELIGIOSA
5 10:10 - 11:00	INGLES	MATEMATICA	INFORMATICA	MATEMATICA	SOCIALES
6 11:00 - 11:45	LENGUA CASTELLANA				
7 8:00 - 10:10					

Horario generado: 31/01/2015

JSC Henao

SEPTIMO 2

I.E. Técnica Nuestra Señora de Lourdes, Cl 5 3 04, Libano

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1 6:30 - 7:30	ASESORIA DE GRUPO	ED. FISICA RECREACION Y DEPORTE	INGLES	SOCIALES	LENGUA CASTELLANA
2 7:30 - 8:10	SOCIALES	MATEMATICA	ED. ETICA Y VALORES	INFORMATICA	ED. RELIGIOSA
3 8:10 - 8:50					
Descanso					
4 9:10 - 9:45	ED. ARTISTICA	INGLES	ED. ETICA Y VALORES	BIOLOGIA	MATEMATICA
5 10:10 - 11:00	LENGUA CASTELLANA	SOCIALES	LENGUA CASTELLANA		
6 11:00 - 11:45	LENGUA CASTELLANA	BIOLOGIA	MATEMATICA	LECTURA	INFORMATICA
7 8:00 - 10:10					

Horario generado: 31/01/2015

JSC Henao

OCTAVO 2

I.E. Técnica Nuestra Señora de Lourdes, Cl 5 3 04, Libano

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1 6:30 - 7:30	ASESORIA DE GRUPO	SOCIALES	ED. ARTISTICA	BIOLOGIA	MATEMATICA
2 7:30 - 8:10	INGLES			INFORMATICA	
3 8:10 - 8:50	INFORMATICA	ED. ETICA Y VALORES	BIOLOGIA		SOCIALES
Descanso					
4 9:10 - 9:45	ED. RELIGIOSA	ED. ETICA Y VALORES	LENGUA CASTELLANA	LENGUA CASTELLANA	LENGUA CASTELLANA
5 10:10 - 11:00	ED. FISICA RECREACION Y DEPORTE	EMPRESARIATO	INGLES	MATEMATICA	BIOLOGIA
6 11:00 - 11:45	ED. FISICA RECREACION Y DEPORTE				
7 8:00 - 10:10					

Horario generado: 31/01/2015

JSC Henao

OCTAVO 3

I.E. Técnica Nuestra Señora de Lourdes, Cl 5 3 04, Libano

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1 6:30 - 7:30	ASESORIA DE GRUPO	BIOLOGIA	SOCIALES	SOCIALES	INGLES
2 7:30 - 8:10	ED. RELIGIOSA	MATEMATICA	INFORMATICA		
3 8:10 - 8:50		EMPRESARIATO		MATEMATICA	BIOLOGIA
Descanso					
4 9:10 - 9:45	LENGUA CASTELLANA	ED. ARTISTICA	INGLES	ED. FISICA RECREACION Y DEPORTE	SOCIALES
5 10:10 - 11:00	INFORMATICA	ED. ETICA Y VALORES	BIOLOGIA		MATEMATICA
6 11:00 - 11:45					
7 8:00 - 10:10					

Horario generado: 31/01/2015

JSC Henao

NOVENO 1

I.E. Técnica Nuestra Señora de Lourdes, Cl 5 3 04, Libano

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1 6:30 - 7:30	ASESORIA DE GRUPO	LENGUA CASTELLANA	BIOLOGIA	LENGUA CASTELLANA	ED. RELIGIOSA
2 7:30 - 8:10	INFORMATICA				ED. FISICA RECREACION Y DEPORTE
3 8:10 - 8:50	SOCIALES	QUIMICA	ED. ARTISTICA	INFORMATICA	
Descanso					
4 9:10 - 9:45	SOCIALES	CONTABILIDAD	MATEMATICA	INFORMATICA	SOCIALES
5 10:10 - 11:00	EMPRESARIATO	MATEMATICA		BIOLOGIA	INGLES
6 11:00 - 11:45	ED. ETICA Y VALORES				
7 8:00 - 10:10					

Horario generado: 21/01/2014

JSC Henao

NOVENO 2

I.E. Técnica Nuestra Señora de Lourdes, Cl 5 3 04, Libano

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1 6:30 - 7:30	ASESORIA DE GRUPO	MATEMATICA	MATEMATICA	ED. FISICA RECREACION Y DEPORTE	LENGUA CASTELLANA
2 7:30 - 8:10	ED. ETICA Y VALORES				
3 8:10 - 8:50		BIOLOGIA	SOCIALES	ED. ARTISTICA	INGLES
Descanso					
4 9:10 - 9:45	CONTABILIDAD	EMPRESARIATO	SOCIALES	QUIMICA	ED. RELIGIOSA
5 10:10 - 11:00	SOCIALES	INGLES	BIOLOGIA	INFORMATICA	INFORMATICA
6 11:00 - 11:45	LENGUA CASTELLANA				
7 8:00 - 10:10					

Horario generado: 21/01/2014

JSC Henao

DECIMO 1

I.E. Técnica Nuestra Señora de Lourdes, CI 5 3 04, Libano

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1 6:00 - 7:00	ASESORIA DE GRUPO ANALA LUCAS TORRES	QUIMICA	INGLES	FILOSOFIA	ED. ETICA Y VALORES ANA MARY CARRERA
2 7:00 - 8:10	LENGUA CASTELLANA MIRIAM OLIVERA				INFORMATICA ANALA LUCAS TORRES
3 8:10 - 9:05	QUIMICA ANALA LUCAS TORRES	SALUD OCUPACIONAL ANALA LUCAS TORRES	ED. FISICA RECREACION Y DEPORTE ROSA JULIA	FISICA ANALA LUCAS TORRES	
Descanso					
4 9:05 - 9:45	MATEMATICA ANALA LUCAS TORRES	FISICA ANALA LUCAS TORRES	CONTABILIDAD ANALA LUCAS TORRES	INGLES ANALA LUCAS TORRES	CONTABILIDAD ANALA LUCAS TORRES
5 10:10 - 11:05				LENGUA CASTELLANA MIRIAM OLIVERA	SOCIALES ANALA LUCAS TORRES
6 11:00 - 11:45	ED. RELIGIOSA F. LUIS GERMAN RODRIGUEZ	CONTABILIDAD ANALA LUCAS TORRES	MATEMATICA ANALA LUCAS TORRES		
7 8:45 - 10:10	ED. ARTISTICA ANALA LUCAS TORRES				

Horario generado: 31/01/2015

asfc Horario

DECIMO 2

I.E. Técnica Nuestra Señora de Lourdes, CI 5 3 04, Libano

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1 6:00 - 7:00	ASESORIA DE GRUPO ANALA LUCAS TORRES	MATEMATICA ANALA LUCAS TORRES		LENGUA CASTELLANA MIRIAM OLIVERA	FISICA ANALA LUCAS TORRES
2 7:00 - 8:10	INGLES ANALA LUCAS TORRES	CONTABILIDAD ANALA LUCAS TORRES			
3 8:10 - 9:05	LENGUA CASTELLANA MIRIAM OLIVERA	ED. FISICA RECREACION Y DEPORTE ROSA JULIA	SOCIALES ANALA LUCAS TORRES	FILOSOFIA ANALA LUCAS TORRES	ED. ARTISTICA ANALA LUCAS TORRES
Descanso					
4 9:05 - 9:45	QUIMICA ANALA LUCAS TORRES	SALUD OCUPACIONAL ANALA LUCAS TORRES	SOCIALES ANALA LUCAS TORRES	FILOSOFIA ANALA LUCAS TORRES	ED. ETICA Y VALORES ANA MARY CARRERA
5 10:10 - 11:05		INFORMATICA ANALA LUCAS TORRES	ED. RELIGIOSA F. LUIS GERMAN RODRIGUEZ	CONTABILIDAD ANALA LUCAS TORRES	INGLES ANALA LUCAS TORRES
6 11:00 - 11:45	FISICA ANALA LUCAS TORRES		QUIMICA ANALA LUCAS TORRES		
7 8:45 - 10:10	CONTABILIDAD ANALA LUCAS TORRES				

Horario generado: 31/01/2015

asfc Horario

ONCE 1

I.E. Técnica Nuestra Señora de Lourdes, CI 5 3 04, Libano

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1 6:00 - 7:00	ASESORIA DE GRUPO MIRIAM OLIVERA	ED. RELIGIOSA F. LUIS GERMAN RODRIGUEZ	QUIMICA ANALA LUCAS TORRES	LENGUA CASTELLANA ANALA LUCAS TORRES	LENGUA CASTELLANA MIRIAM OLIVERA
2 7:00 - 8:10	QUIMICA ANALA LUCAS TORRES	FISICA ANALA LUCAS TORRES	INGLES ANALA LUCAS TORRES		FILOSOFIA ANALA LUCAS TORRES
3 8:10 - 9:05			SALUD OCUPACIONAL ANALA LUCAS TORRES	CONTABILIDAD ANALA LUCAS TORRES	FISICA ANALA LUCAS TORRES
Descanso					
4 9:05 - 9:45	ED. FISICA RECREACION Y DEPORTE ROSA JULIA	INGLES ANALA LUCAS TORRES	ED. ARTISTICA ANALA LUCAS TORRES	CONTABILIDAD ANALA LUCAS TORRES	ED. ETICA Y VALORES ANA MARY CARRERA
5 10:10 - 11:05	MATEMATICA ANALA LUCAS TORRES		MATEMATICA ANALA LUCAS TORRES	FILOSOFIA ANALA LUCAS TORRES	CONTABILIDAD ANALA LUCAS TORRES
6 11:00 - 11:45	INFORMATICA ANALA LUCAS TORRES	SOCIALES ANALA LUCAS TORRES			
7 8:45 - 10:10					

Horario generado: 31/01/2014

asfc Horario

ONCE 2

I.E. Técnica Nuestra Señora de Lourdes, CI 5 3 04, Libano

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1 6:00 - 7:00	ASESORIA DE GRUPO ANALA LUCAS TORRES	SOCIALES ANALA LUCAS TORRES	MATEMATICA ANALA LUCAS TORRES	CONTABILIDAD ANALA LUCAS TORRES	ED. ETICA Y VALORES ANA MARY CARRERA
2 7:00 - 8:10	MATEMATICA ANALA LUCAS TORRES	ED. RELIGIOSA F. LUIS GERMAN RODRIGUEZ	FILOSOFIA ANALA LUCAS TORRES		QUIMICA ANALA LUCAS TORRES
3 8:10 - 9:05		ED. FISICA RECREACION Y DEPORTE ROSA JULIA		FISICA ANALA LUCAS TORRES	
Descanso					
4 9:05 - 9:45	INFORMATICA ANALA LUCAS TORRES	LENGUA CASTELLANA MIRIAM OLIVERA	SALUD OCUPACIONAL ANALA LUCAS TORRES	FILOSOFIA ANALA LUCAS TORRES	ED. ARTISTICA ANALA LUCAS TORRES
5 10:10 - 11:05		CONTABILIDAD ANALA LUCAS TORRES	LENGUA CASTELLANA MIRIAM OLIVERA	INGLES ANALA LUCAS TORRES	FISICA ANALA LUCAS TORRES
6 11:00 - 11:45					
7 8:45 - 10:10	QUIMICA ANALA LUCAS TORRES				

Horario generado: 31/01/2014

asfc Horario

7.3. Anexo C. Decreto Numero 1850 de 2002 MEN.

Diario Oficial No. 44.901 jueves 15 de agosto de 2002

DECRETO NUMERO 1850 DE 2002

(agosto 13)

por el cual se reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales de educación formal, administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados, y se dictan otras disposiciones.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 11 del Artículo 189 de la Constitución Política, el Decreto-ley número 2277 de 1979, los numerales 5.1 y 5.2 del artículo 5° de la Ley 715 de 2001 y el literal b) del artículo 41 del Decreto-ley número 1278 del 19 de junio de 2002,

DECRETA:

CAPITULO I Jornada Escolar

Artículo 1° *Jornada escolar.* Es el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes en la prestación directa del servicio público educativo, de conformidad con las normas vigentes sobre calendario académico y con el plan de estudios.

Artículo 2° *Horario de la jornada escolar.* El horario de la jornada escolar será definido por el rector o director, al comienzo de cada año lectivo, de conformidad con las normas vigentes, el proyecto educativo institucional y el plan de estudios, y debe cumplirse durante las cuarenta (40) semanas lectivas establecidas por la Ley 115 de 1994 y fijadas por el calendario académico de la respectiva entidad territorial certificada.

El horario de la jornada escolar debe permitir a los estudiantes, el cumplimiento del as siguientes intensidades horarias mínimas, semanales y anuales, de actividades pedagógicas relacionadas con las áreas obligatorias y fundamentales y con las asignaturas optativas, para cada uno de los grados de la educación básica y media, las cuales se contabilizarán en horas efectivas de sesenta (60) minutos.

	Horas Semanales	Horas anuales
Básica primaria	25	1.000
Básica secundaria y media	30	1.200

Parágrafo 1°. En concordancia con los artículos 23 y 31 de la Ley 115 de 1994, como mínimo el 80% de las intensidades semanales y anuales señaladas en el presente artículo serán dedicadas por el establecimiento educativo al desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales.

Parágrafo 2°. La intensidad horaria para el nivel preescolar será como mínimo de veinte (20) horas semanales efectivas de trabajo con estudiantes, las cuales serán fijadas y distribuidas por el rector o director del establecimiento educativo.

Artículo 3°. *Periodos de clase.* Son las unidades de tiempo en que se divide la jornada escolar para realizar las actividades pedagógicas propias del desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales y de las asignaturas optativas contempladas en el plan de estudios.

Los periodos de clase serán definidos por el rector o director del establecimiento educativo al comienzo de cada año lectivo y pueden tener duraciones diferentes de acuerdo con el plan de estudios, siempre y cuando el total semanal y anua, contabilizado en horas efectivas, sea igual a la intensidad mínima definida en el artículo 2° del presente Decreto.

Artículo 4°. *Establecimientos educativos con varias jornadas escolares.* Mientras se ajustan a lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley General de Educación, los rectores de los establecimientos educativos, que por necesidades del servicio vienen atendiendo más de una jornada escolar, definirán y desarrollarán, con el apoyo de las entidades territoriales certificadas, estrategias o actividades para cumplir con las treinta (30) horas semanales y las mil doscientos (1.200) horas anuales definidas para la educación básica secundaria y media en el artículo 2° del presente decreto, las cuales distribuirá el rector a los docentes de la institución, al comienzo de cada año lectivo en forma diaria o semanal, dentro o fuera de los mismos establecimientos educativos.

CAPITULO II

Actividades educativas de docentes y directivos docentes

Artículo 5°. *Asignación académica.* Es el tiempo que, distribuido en periodos de clase, dedica el docente a la atención directa de sus estudiantes en actividades pedagógicas correspondientes a las áreas obligatorias y fundamentales y a las asignaturas optativas, de conformidad con el plan de estudios.

La asignación académica de los docentes de preescolar y de educación básica primaria será igual a la jornada escolar de la institución educativa para los estudiantes de preescolar y de educación básica primaria, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2 del presente Decreto.

Parágrafo. El tiempo total de la asignación académica semanal de cada docente de educación básica secundaria y educación media, será de veintidós (22) horas efectivas de sesenta (60) minutos, las cuales serán distribuidas por el rector o director en periodos de clase de acuerdo con el plan de estudios. Esta asignación rige a partir del 1° de septiembre de 2002, en todo caso, los establecimientos educativos de calendario A deberán culminar el proceso de asignaciones a que se refiere esta disposición el 1° de enero de 2003.

Artículo 6°. *Servicio de orientación estudiantil.* Todos los directivos docentes y los docentes deben brindar orientación a sus estudiantes, en forma grupal o individual, con el propósito de contribuir a su formación integral, sin que la dirección de grupo implique para el docente de educación básica secundaria y educación media una disminución de su asignación académica de veintidós (22) horas efectivas semanales.

estatales de su jurisdicción, que determine las fechas precisas de iniciación y finalización de las siguientes actividades:

1. Para docentes y directivos docentes:

- a) Cuarenta (40) semanas de trabajo académico con estudiantes, distribuido en dos periodos semestrales;
- b) Cinco (5) semanas de actividades de desarrollo institucional, y
- c) Siete (7) semanas de vacaciones.

2. Para estudiantes:

- a) Cuarenta (40) semanas de trabajo académico, distribuido en dos periodos semestrales;
- b) Doce (12) semanas de receso estudiantil.

Parágrafo. El calendario académico de los establecimientos educativos estatales del año lectivo siguiente, será fijado antes del 1º de noviembre de cada año para el calendario A y antes del 1º de julio para el calendario B. No obstante, para el año lectivo 2002-2003 de calendario B, el calendario académico será fijado a más tardar dos (2) semanas después de la vigencia del presente Decreto.

Artículo 15. *Modificación del calendario académico o de la jornada escolar.* La competencia para modificar el calendario académico es del Gobierno Nacional, los ajustes del calendario deberán ser solicitados previamente por la autoridad competente de la respectiva entidad certificada mediante petición debidamente motivada, salvo cuando sobrevengan hechos que alteren el orden público, en cuyo caso la autoridad competente de la entidad territorial podrá realizar los ajustes del calendario académico que sean necesarios.

Las autoridades territoriales, los consejos directivos, los rectores o directores de los establecimientos educativos no son competentes para autorizar variaciones en la distribución de los días fijados para el cumplimiento del calendario académico y la jornada escolar, ni para autorizar la reposición de clases por días no trabajados por cese de actividades académicas.

Artículo 16. *Actividades de apoyo pedagógico.* Las actividades grupales o individuales que organice la institución educativa para estudiantes que requieran apoyo especial para superar las insuficiencias en la consecución de logros educativos es un componente esencial de las actividades pedagógicas ordinarias. Por lo tanto, no se podrán programar semanas específicas que afecten la permanencia de todos los estudiantes en la institución.

Artículo 17. *Vigencia.* El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación a excepción de lo previsto en el parágrafo del artículo 5º y deroga las disposiciones que le sean contrarias, en especial los artículos 57 y 58 del Decreto 1860 de 1994.

Publiquese y cúmplase.

Dado en Bogotá D.C., a 13 de agosto de 2002.

ALVARO URIBE VELEZ

estatales de su jurisdicción, que determine las fechas precisas de iniciación y finalización de las siguientes actividades:

1. Para docentes y directivos docentes:

- a) Cuarenta (40) semanas de trabajo académico con estudiantes, distribuido en dos periodos semestrales;
- b) Cinco (5) semanas de actividades de desarrollo institucional, y
- c) Siete (7) semanas de vacaciones.

2. Para estudiantes:

- a) Cuarenta (40) semanas de trabajo académico, distribuido en dos periodos semestrales;
- b) Doce (12) semanas de receso estudiantil.

Parágrafo. El calendario académico de los establecimientos educativos estatales del año lectivo siguiente, será fijado antes del 1º de noviembre de cada año para el calendario A y antes del 1º de julio para el calendario B. No obstante, para el año lectivo 2002-2003 de calendario B, el calendario académico será fijado a más tardar dos (2) semanas después de la vigencia del presente Decreto.

Artículo 15. *Modificación del calendario académico o de la jornada escolar.* La competencia para modificar el calendario académico es del Gobierno Nacional, los ajustes del calendario deberán ser solicitados previamente por la autoridad competente de la respectiva entidad certificada mediante petición debidamente motivada, salvo cuando sobrevengan hechos que alteren el orden público, en cuyo caso la autoridad competente de la entidad territorial podrá realizar los ajustes del calendario académico que sean necesarios.

Las autoridades territoriales, los consejos directivos, los rectores o directores de los establecimientos educativos no son competentes para autorizar variaciones en la distribución de los días fijados para el cumplimiento del calendario académico y la jornada escolar, ni para autorizar la reposición de clases por días no trabajados por cese de actividades académicas.

Artículo 16. *Actividades de apoyo pedagógico.* Las actividades grupales o individuales que organice la institución educativa para estudiantes que requieran apoyo especial para superar las insuficiencias en la consecución de logros educativos es un componente esencial de las actividades pedagógicas ordinarias. Por lo tanto, no se podrán programar semanas específicas que afecten la permanencia de todos los estudiantes en la institución.

Artículo 17. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación a excepción de lo previsto en el parágrafo del artículo 5º y deroga las disposiciones que le sean contrarias, en especial los artículos 57 y 58 del Decreto 1860 de 1994.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá D.C., a 13 de agosto de 2002.

ALVARO URIBE VELEZ

7.4. Anexo D. Consentimiento Informado

en el estado de California (EU) fue la que señaló la necesidad de informar de los hechos relevantes para obtener consentimiento inteligente. De ahí que es utilizada en todos los campos de las ciencias y el saber cómo una manera formal de solicitar autorización para la recolección de datos que involucran a los sujetos directamente en dicha investigación.

Como investigadores, deseamos obtener su aprobación para participar de la investigación: "RELACIONES DE LOS DISPOSITIVOS DE INFRAESTRUCTURA Y TIEMPO ESCOLAR CON LA DIMENSIÓN EMOCIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES." La cual se realizará en 5 Instituciones Educativas oficiales urbanas del Líbano Tolima.

La presente investigación tiene como instrumento la recolección de información en 5 instituciones educativas urbanas del municipio de Líbano en lo que respecta a: la infraestructura, planos, descripciones y reseñas históricas.

En segunda instancia y muy respetuosamente se hace pertinente la solicitud del manejo del tiempo escolar: Horario de clases, asignación académica de los docentes y resolución institucional que rige el tiempo escolar.

De antemano agradecemos su atención y esperamos que usted acepte participar en este proceso, ya que busca contribuir y motivar a los docentes a realizar investigación en el campo de la educación.

La información y las evidencias obtenidas durante la investigación se utilizarán de tal forma que en ningún momento se identificarán los nombres de los participantes que la suministraron, para la divulgación de los resultados se asignarán códigos a cada uno. De otro lado, se espera que comprometerse con la investigación guardar absoluta discreción sobre cualquier asunto relacionado con la misma.

Su participación en este estudio de investigación es totalmente voluntaria. Puede elegir no participar en este estudio. Puede elegir no responder a preguntas específicas o dejar de participar en cualquier momento.

Declaración de consentimiento.

Doy mi consentimiento en forma voluntaria para participar en este estudio. Se me dará una copia de este documento de consentimiento para mis registros.

Desea participar de esta investigación: SI NO

Nombre: Stella Castro Gaviso

Firma: Stella Castro Gaviso 28835092 Horiqueta

Directivo: Docente: Estudiante:

en el estado de California (EU) fue la que señaló la necesidad de informar de los hechos relevantes para obtener consentimiento inteligente. De ahí que es utilizada en todos los campos de las ciencias y el saber cómo una manera formal de solicitar autorización para la recolección de datos que involucran a los sujetos directamente en dicha investigación.

Como investigadores, deseamos obtener su aprobación para participar de la investigación: "RELACIONES DE LOS DISPOSITIVOS DE INFRAESTRUCTURA Y TIEMPO ESCOLAR CON LA DIMENSIÓN EMOCIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES." La cual se realizará en 5 Instituciones Educativas oficiales urbanas del Líbano Tolima.

La presente investigación tiene como instrumento la recolección de información en 5 instituciones educativas urbanas del municipio de Líbano en lo que respecta a: la infraestructura, planos, descripciones y reseñas históricas.

En segunda instancia y muy respetuosamente se hace pertinente la solicitud del manejo del tiempo escolar: Horario de clases, asignación académica de los docentes y resolución institucional que rige el tiempo escolar.

De antemano agradecemos su atención y esperamos que usted acepte participar en este proceso, ya que busca contribuir y motivar a los docentes a realizar investigación en el campo de la educación.

La información y las evidencias obtenidas durante la investigación se utilizarán de tal forma que en ningún momento se identificaran los nombres de los participantes que la suministraron, para la divulgación de los resultados se asignaran códigos a cada uno. De otro lado, se espera que comprometerse con la investigación guardar absoluta discreción sobre cualquier asunto relacionado con la misma.

Su participación en este estudio de investigación es totalmente voluntaria. Puede elegir no participar en este estudio. Puede elegir no responder a preguntas específicas o dejar de participar en cualquier momento.

Declaración de consentimiento.

Doy mi consentimiento en forma voluntaria para participar en este estudio. Se me dará una copia de este documento de consentimiento para mis registros.

Desea participar de esta investigación: SI NO

Nombre: Hernán Alejandro Rubio Vivas

Firma: [Firma manuscrita] 14 239246 IAG

Directivo: Docente: Estudiante:

en el estado de california (EU) fue la que señaló la necesidad de informar de los hechos relevantes para obtener consentimiento inteligente. De ahí que es utilizada en todos los campos de las ciencias y el saber cómo una manera formal de solicitar autorización para la recolección de datos que involucran a los sujetos directamente en dicha investigación.

Como investigadores, deseamos obtener su aprobación para participar de la investigación: "RELACIONES DE LOS DISPOSITIVOS DE INFRAESTRUCTURA Y TIEMPO ESCOLAR CON LA DIMENSIÓN EMOCIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES." La cual se realizará en 5 Instituciones Educativas oficiales urbanas del Líbano Tolima.

La presente investigación tiene como instrumento la recolección de información en 5 instituciones educativas urbanas del municipio de Líbano en lo que respecta a: la infraestructura, planos, descripciones y reseñas históricas.

En segunda instancia y muy respetuosamente se hace pertinente la solicitud del manejo del tiempo escolar: Horario de clases, asignación académica de los docentes y resolución institucional que rige el tiempo escolar.

De antemano agradecemos su atención y esperamos que usted acepte participar en este proceso, ya que busca contribuir y motivar a los docentes a realizar investigación en el campo de la educación.

La información y las evidencias obtenidas durante la investigación se utilizaran de tal forma que en ningún momento se identificaran los nombres de los participantes que la suministraron, para la divulgación de los resultados se asignaran códigos a cada uno. De otro lado, se espera que comprometerse con la investigación guardar absoluta discreción sobre cualquier asunto relacionado con la misma.

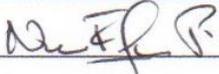
Su participación en este estudio de investigación es totalmente voluntaria. Puede elegir no participar en este estudio. Puede elegir no responder a preguntas específicas o dejar de participar en cualquier momento.

Declaración de consentimiento.

Doy mi consentimiento en forma voluntaria para participar en este estudio. Se me dará una copia de este documento de consentimiento para mis registros.

Desea participar de esta investigación: SI NO

Nombre: Narciso Franco Prada

Firma:  93361-059

Directivo: Docente: Estudiante:

en el estado de California (EU) fue la que señaló la necesidad de informar de los hechos relevantes para obtener consentimiento inteligente. De ahí que es utilizada en todos los campos de las ciencias y el saber como una manera formal de solicitar autorización para la recolección de datos que involucran a los sujetos directamente en dicha investigación.

Como investigadores, deseamos obtener su aprobación para participar de la investigación: "RELACIONES DE LOS DISPOSITIVOS DE INFRAESTRUCTURA Y TIEMPO ESCOLAR CON LA DIMENSIÓN EMOCIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES." La cual se realizará en 5 Instituciones Educativas oficiales urbanas del Líbano Tolima.

La presente investigación tiene como instrumento la recolección de información en 5 instituciones educativas urbanas del municipio de Líbano en lo que respecta a: la infraestructura, planos, descripciones y reseñas históricas.

En segunda instancia y muy respetuosamente se hace pertinente la solicitud del manejo del tiempo escolar: Horario de clases, asignación académica de los docentes y resolución institucional que rige el tiempo escolar.

De antemano agradecemos su atención y esperamos que usted acepte participar en este proceso, ya que busca contribuir y motivar a los docentes a realizar investigación en el campo de la educación.

La información y las evidencias obtenidas durante la investigación se utilizarán de tal forma que en ningún momento se identificarán los nombres de los participantes que la suministraron, para la divulgación de los resultados se asignarán códigos a cada uno. De otro lado, se espera que comprometerse con la investigación guardar absoluta discreción sobre cualquier asunto relacionado con la misma.

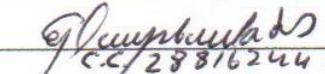
Su participación en este estudio de investigación es totalmente voluntaria. Puede elegir no participar en este estudio. Puede elegir no responder a preguntas específicas o dejar de participar en cualquier momento.

Declaración de consentimiento.

Doy mi consentimiento en forma voluntaria para participar en este estudio. Se me dará una copia de este documento de consentimiento para mis registros.

Desea participar de esta investigación: SI NO

Nombre: María Gladys Avila de Sánchez

Firma: 
C.C/28816244 Líbano

Directivo: Docente: Estudiante:

en el estado de california (EU) fue la que señaló la necesidad de informar de los hechos relevantes para obtener consentimiento inteligente. De ahí que es utilizada en todos los campos de las ciencias y el saber cómo una manera formal de solicitar autorización para la recolección de datos que involucran a los sujetos directamente en dicha investigación.

Como investigadores, deseamos obtener su aprobación para participar de la investigación: "RELACIONES DE LOS DISPOSITIVOS DE INFRAESTRUCTURA Y TIEMPO ESCOLAR CON LA DIMENSIÓN EMOCIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES." La cual se realizará en 5 Instituciones Educativas oficiales urbanas del Líbano Tolima.

La presente investigación tiene como instrumento la recolección de información en 5 instituciones educativas urbanas del municipio de Líbano en lo que respecta a: la infraestructura, planos, descripciones y reseñas históricas.

En segunda instancia y muy respetuosamente se hace pertinente la solicitud del manejo del tiempo escolar: Horario de clases, asignación académica de los docentes y resolución institucional que rige el tiempo escolar.

De antemano agradecemos su atención y esperamos que usted acepte participar en este proceso, ya que busca contribuir y motivar a los docentes a realizar investigación en el campo de la educación.

La información y las evidencias obtenidas durante la investigación se utilizaran de tal forma que en ningún momento se identificaran los nombres de los participantes que la suministraron, para la divulgación de los resultados se asignaran códigos a cada uno. De otro lado, se espera que comprometerse con la investigación guardar absoluta discreción sobre cualquier asunto relacionado con la misma.

Su participación en este estudio de investigación es totalmente voluntaria. Puede elegir no participar en este estudio. Puede elegir no responder a preguntas específicas o dejar de participar en cualquier momento.

Declaración de consentimiento.

Doy mi consentimiento en forma voluntaria para participar en este estudio. Se me dará una copia de este documento de consentimiento para mis registros.

Desea participar de esta investigación: SI NO

Nombre: Ana de J. Sierra.

Firma: [Firma manuscrita] cc. N° 21403769 med.

Directivo: Docente: Estudiante:

Institución Educativa: _____

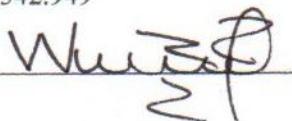
He leído con exactitud o he sido testigo de la lectura exacta del documento de consentimiento al directivo, docente. El directivo docente o docente ha tenido la oportunidad de hacer preguntas. Confirmando que el directivo docente o docente ha dado consentimiento libremente.

Datos de los investigadores.

WINED RODRIGUEZ ORTIZ

C.C: 28. 542.949

Firma:



GUSTAVO HERAZO MERCADO

C.C. 92.031.734

Firma:

